FAO, Informe de Pesca Nº 702 **FIPL/R702(Es)**

ISSN 1014-6547

Informe del 25º período de sesiones del

COMITÉ DE PESCA

Roma, 24-28 de febrero de 2003

Los pedidos de publicaciones de la FAO se han de dirigir a:
Grupo de Ventas y Comercialización
Dirección de Información
FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia
Correo electrónico: publications-sales@fao.org
Fax: (+39) 06 5705 3360

Informe del 25º período de sesiones del

COMITÉ DE PESCA

Roma, 24-28 de febrero de 2003

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
Roma, 2003

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 92-5-305008-X

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Servicio Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2003

PREPARACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Se presenta el texto definitivo del informe tal como fue aprobado por el Comité de Pesca en su 25º período de sesiones, celebrado en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003.

FAO.
Informe del 25º período de sesiones del Comité de Pesca. Roma, 24-28 de febrero de 2003.
FAO Informe de Pesca. No. 702. Roma, FAO. 2003. 92p.

RESUMEN

El 25º período de sesiones del Comité de Pesca se celebró en Roma, Italia, del 24 al 28 de febrero de 2003. El período de sesiones se caracterizó por una representación de alto nivel, una participación muy activa de los asistentes y unos resultados significativos en relación con las cuestiones sustantivas. El Comité aprobó una Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura y recomendó asimismo su aprobación por el Consejo de la FAO. El Comité recomendó también la supervisión de la aplicación de la Estrategia como componente esencial del seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. El Comité reafirmó la necesidad de aplicar en todo el mundo medidas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) y recomendó que en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluyera un tema sobre la pesca INDNR con vistas a llamar la atención de los Estados Miembros sobre esta cuestión. El Comité reconoció la importancia crucial del Código de Conducta y los planes de acción internacionales (PAI) conexos con objeto de promover el desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y alentó a sus Miembros a establecer y aplicar planes de acción nacionales para poner en práctica los planes de acción internacionales sobre Capacidad, Pesca INDNR, Tiburones y Aves Marinas. El Comité convino en que el Director General de la FAO debería consultar con el Secretario General de las Naciones Unidas para decidir las modalidades prácticas de aplicación del fondo fiduciario (Parte VII), a fin de facilitar la aplicación del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces de 1995 por los Estados Partes en desarrollo, en especial los menos adelantados y los pequeños Estados insulares. El Comité destacó la importancia de la acuicultura y de la pesca en pequeña escala como medio de incrementar la producción pesquera, generar ingresos y divisas, mitigar la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria y contribuir a la diversificación del empleo. El Comité determinó las esferas prioritarias de actuación del Departamento de Pesca de la FAO durante el bienio 2004-2005 y las esferas de actividad para sus Subcomités sobre Comercio Pesquero y sobre Acuicultura. El Comité convino en convocar una serie de consultas de técnicos/expertos sobre aspectos concretos de la pesca, entre ellos para examinar los progresos realizados en el fomento de la aplicación de los PAI sobre pesca INDNR y sobre Capacidad, las medidas de los Estados rectores de los puertos con vistas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR, las interacciones con las tortugas marinas y su conservación, y las cuestiones relacionadas con la CITES en lo tocante a las especies acuáticas explotadas comercialmente.

Distribución:

Todos los Miembros y Miembros Asociados de la FAO
Participantes en el período de sesiones
Otros países y organizaciones nacionales e internacionales interesados
Departamento de Pesca de la FAO
Oficiales de Pesca de las Oficinas Regionales de la FAO

联合国粮食及农业组织
FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy
Cables: FOODAGRI ROME
Telex: 625852 FAO I 610181 FAO I
Facsimile: +39 065705315C
Telephone: +39 0657051

Our Ref. FI 5/4.25

Your Ref.

6 marzo de 2003

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de adjuntarle el informe del 25° período de sesiones del Comité de Pesca, que se celebró en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003.

Ruégole aceptar, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Jerónimo Ramos Sáenz-Pardo
Presidente del Comité de Pesca

Excmo. Sr.
Aziz Mekouar
Presidente Independiente
Consejo de la FAO

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO	ix
	Párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE REDACCIÓN	4-5
INAUGURACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	6
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LAS DISPOSICIONES PARA EL PERÍODO DE SESIONES	7-9
LOGROS DEL PROGRAMA PRINCIPAL 2.3 (PESCA) ENTRE 2000 Y 2002	10-15
INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE Y LOS PLANES DE ACCIÓN INTERNACIONALES CONEXOS (CAPACIDAD, PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (PESCA INDNR), AVES MARINAS, Y TIBURONES) Y LA MEJORA DE LA EFICACIA DEL SEGUIMIENTO, EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LOS BUQUES PESQUEROS	16-34
DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO DEL COMITÉ DE PESCA, BREMEN, ALEMANIA, 12-16 DE FEBRERO DE 2002	35-50
DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE ACUICULTURA DEL COMITÉ DE PESCA, BEIJING, CHINA, 18-2 DE ABRIL DE 2002	51-58
RESULTADOS DE LA CONSULTA TÉCNICA SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN LA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA DE CAPTURA, ROMA, ITALIA, 25-28 DE MARZO DE 2002	59-68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONSULTA DE EXPERTOS DE LA FAO SOBRE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL RESPECTO, ROMA, ITALIA, 3- 6 DE DICIEMBRE DE 2002	69-75
ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA CONTRIBUCIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA	76-84

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ORDENACIÓN PESQUERA BASADOS EN EL ECOSISTEMA A FIN DE LOGRAR LA PESCA RESPONSABLE Y RESTABLECER LOS RECURSOS PESQUEROS Y EL MEDIO MARINO 85-94

EXAMEN DEL PROGRAMA PRINCIPAL 2.3 (PESCA) 95-107

OTROS ASUNTOS 108-112

FECHA Y LUGAR DEL 26º PERÍODO DE SESIONES 113

APROBACIÓN DEL INFORME 114

APÉNDICES

		Página
A:	PROGRAMA	21
B:	LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES	22
C:	LISTA DE DOCUMENTOS	72
D:	DECLARACIÓN INAUGURAL DEL SR. DAVID HARCHARIK, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	74
E:	MANDATO DEL CUADRO ESPECIAL DE EXPERTOS ENCARGADO DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CITES	77
F:	PLAN DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA CITES Y LAS ESPECIES ACUÁTICAS EXPLOTADAS COMERCIALMENTE	79
G:	MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)	80
H:	ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA DE CAPTURA	84

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

PARA APROBACIÓN/RATIFICACIÓN

El Comité:

Proyecto de Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura

i) **Aprobó** el proyecto de Estrategia, adjunta en el Apéndice H, como marco importante para la mejora de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca y recomendó asimismo su aprobación al Consejo de la FAO.

(párr. 65)

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

i) **Recomendó** que en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluyera un tema sobre la pesca INDNR con vistas a llamar la atención de los Estados Miembros sobre esta cuestión.

(párr. 110)

Aplicación del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, de 1995

i) **Convino** en que el Director General de la FAO debería consultar con el Secretario General de las Naciones Unidas para decidir las modalidades prácticas de aplicación del fondo fiduciario (que se establecería en virtud de la Parte VII).

(párr. 27)

PARA DECISIÓN/INFORMACIÓN

Logros del Programa principal 2.3 (Pesca) entre 2000 y 2002

i) **Elogió** a la FAO por los progresos realizados en la ejecución de las actividades previstas en el Programa principal 2.3 (Pesca).

(párr. 11)

ii) **Subrayó** la importancia de los nuevos retos para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y el papel fundamental que debía desempeñar la FAO bajo la orientación del Comité.

(párr. 11)

iii) **Observó** con preocupación el relativo estancamiento de la financiación destinada a la pesca y pidió que la Organización examinara la posibilidad de incrementar la asignación presupuestaria para este importante programa principal con cargo a los recursos del Programa Ordinario de la FAO.

(párr. 11)

iv) **Observó** con satisfacción que la FAO había intensificado su colaboración con otras instituciones o instrumentos internacionales especializados, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención

sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).

(párr. 15)

Informe parcial sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales (PAI) conexos y mejora de la eficacia del seguimiento, el control y la vigilancia de los buques pesqueros

i) **Reconoció** la importancia crucial del Código de Conducta y los PAI conexos con objeto de promover el desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura.

(párr. 18)

ii) **Exhortó** a la FAO a ampliar e intensificar sus esfuerzos con miras a promover la aplicación del Código de Conducta y los PAI conexos, aprovechando su positiva experiencia anterior.

(párr. 18)

iii) **Tomó nota** del primer análisis de la aplicación del Código de Conducta, basado en 16 estudios de casos que permitieron examinar en mayor profundidad los problemas con que se tropezaba a ese respecto.

(párr. 18)

iv) **Alentó** a sus miembros a establecer y aplicar planes de acción nacionales respecto de los tiburones y las aves marinas.

(párr. 19)

v) **Convino** en que deberían realizarse esfuerzos ímprobos por controlar la capacidad de las flotas, especialmente la de embarcaciones de pesca en gran escala, y aplicar las medidas que fueran necesarias con objeto de reducir la sobrecapacidad e impedir que ésta se desplazase a otras pesquerías plenamente explotadas o sobreexplotadas.

(párr. 20)

vi) **Señaló** la necesidad de vigilar la capacidad de las flotas de buques de pesca en gran escala a nivel mundial.

(párr. 20)

vii) **Expresó** su preocupación por la alta incidencia y el continuo aumento de la pesca INDNR y por la falta de aplicación efectiva del PAI-Pesca INDNR.

(párr. 21)

viii) **Reafirmó** la necesidad de aplicar en todo el mundo medidas para combatir la pesca INDNR.

(párr. 21)

ix) **Convino** en que existía una relación entre la sobrecapacidad de las flotas y la pesca INDNR.

(párr. 23)

x) **Aprobó** la propuesta del Japón de que la FAO convocara a principios de 2004 una consulta técnica en la sede de la Organización, en Roma, con vistas a examinar los progresos y promover la plena aplicación del PAI-Pesca INDNR y el PAI-Capacidad.

(párr. 23)

xi) **Acordó** que dicha consulta no debería conllevar la renegociación de los citados PAI.

(párr. 23)

xii) **Aprobó** la propuesta de la Consulta de expertos de convocar una consulta técnica para abordar las principales cuestiones relacionadas con la función del Estado rector del puerto con miras a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR.

(párr. 24)

xiii) **Acordó** que, sin dejar de tomar en consideración el trabajo existente sobre las interacciones con las tortugas marinas y sobre su conservación, debería celebrarse una consulta técnica en Bangkok (Tailandia) en 2004, tal como había propuesto el Japón.

(párr. 25)

xiv) **Convino** en que el Director General de la FAO debería consultar con el Secretario General de las Naciones Unidas para decidir las modalidades prácticas de aplicación del fondo fiduciario (que se establecería en virtud de la Parte VII).

(párr. 27)

xv) **Examinó** la situación respecto del seguimiento, el control y la vigilancia (SCV) y de los sistemas de vigilancia de los barcos (VMS) como instrumentos para una ordenación pesquera responsable.

(párr. 28)

xvi) **Reconoció** la necesidad de cooperación internacional para lograr una mayor eficacia de los VMS como componentes del SCV y, en particular, para tratar los graves y crecientes problemas de la pesca INDNR.

(párr. 29)

xvii) **Tomó nota** de las actividades de la Red internacional de SCV y alentó a los miembros a participar en dicha iniciativa voluntaria.

(párr. 31)

xviii) **Acordó** que la FAO debería seguir participando activamente en la labor de la Red, en particular prestando un mayor apoyo técnico para la coordinación de las comunicaciones y contribuyendo a una mayor sensibilización de los miembros respecto de las actividades de la Red, en función de la disponibilidad de recursos para ello.

(párr. 31)

xix) **Se congratuló** por la información presentada por el Representante de la OIT acerca de la intención de dicha organización de elaborar un convenio sobre las condiciones laborales en los buques pesqueros a partir de 2003.

(párr. 32)

xx) **Observó** que los países en desarrollo se enfrentaban a dificultades en relación con el capital y los conocimientos técnicos especializados y a menudo recurrían al establecimiento de empresas conjuntas.

(párr. 34)

Decisiones y recomendaciones de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca, Bremen, Alemania, 12-16 de febrero de 2002

i) **Expresó** su satisfacción por la labor del Subcomité y el importante papel desempeñado por la FAO en el ámbito del comercio pesquero.

(párr. 36)

ii) **Refrendó** el informe de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y formuló una serie de observaciones pertinentes.

(párr. 37)

iii) **Decidió** incluir en el programa de la novena reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero un tema relativo al supuesto vínculo entre la utilización de harina de pescado como pienso y la encefalopatía espongiforme bovina (EEB).

(párr. 41)

iv) **Señaló** que la FAO debería proseguir su labor sobre la armonización de los sistemas de certificación de capturas, y que debería incluirse dicho tema en el programa de la siguiente reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero.

(párr. 43)

v) **Agradeció** a la ciudad hanseática de Bremen su generosidad al hospedar al Subcomité sobre Comercio Pesquero y acogió con satisfacción su ofrecimiento de albergar la siguiente reunión del Subcomité.

(párr. 45)

vi) **Manifestó** su agradecimiento al Grupo de Amigos del Presidente de composición abierta por la labor que había llevado a cabo y expresó su decepción por el hecho de que no hubiera sido posible alcanzar un consenso respecto del proyecto de memorándum de acuerdo entre la FAO y la secretaría de la CITES.

(párr. 47)

vii) **Aprobó** el mandato del Cuadro especial de expertos encargado de evaluar las propuestas presentadas a la CITES, así como el plan de trabajo, que figuran en los Apéndices E y F.

(párr. 48)

viii) **Acordó** que un grupo informal de composición abierta siguiera trabajando sobre el memorándum de acuerdo en los momentos oportunos, incluida la novena reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero, en 2004, y delegó en el mencionado Subcomité la autoridad para finalizar el memorándum. (párr. 48)

ix) **Expresó** su agradecimiento a las delegaciones de Noruega y del Japón por su oferta de recursos extrapresupuestarios para organizar consultas de expertos sobre las cuestiones relacionadas con la CITES.

(párr. 50)

Decisiones y recomendaciones de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca, Beijing, China, 18-22 de abril de 2002

i) **Refrendó** el informe del Subcomité.

(párr. 51)

ii) **Expresó** su agradecimiento a la República Popular China y al Gobierno de Italia por albergar y apoyar la primera reunión.

(párr. 51)

iii) **Apreció** la excelente labor del Subcomité y de la Secretaría.

(párr. 51)

iv) **Reconoció** la importancia de la acuicultura como medio de incrementar la producción pesquera, generar ingresos y divisas, contribuir a reducir la presión sobre las poblaciones silvestres y restablecerlas, mitigar la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria y contribuir a la diversificación del empleo.

(párr. 52)

v) **Reconoció** que la experiencia de la FAO sería fundamental con miras a elaborar normas sobre una base científica para el desarrollo responsable de la acuicultura, desde la cría hasta el producto final.

(párr. 53)

vi) **Apreció** el ofrecimiento del Japón de crear un fondo fiduciario para el desarrollo de la acuicultura.

(párr. 53)

vii) **Acordó** proceder a un ulterior examen de las cuestiones relativas al establecimiento de prioridades y los recursos financieros adicionales destinados a las actividades acuícolas en el marco de la parte del tema 12 del programa relativa al Programa de Labores y Presupuesto de la FAO.

(párr. 54)

viii) **Tomó nota** de la labor llevada a cabo por la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (RCAAP).

(párr. 56)

ix) **Apoyó** la continuación de la labor del Subcomité sobre Acuicultura y expresó su agradecimiento a Noruega por su ofrecimiento de albergar la segunda reunión en Noruega del 7 al 11 de agosto de 2003.

(párr. 58)

x) **Señaló** que los Estados Unidos de América estaban considerando la posibilidad de hospedar la tercera reunión del Subcomité.

(párr. 58)

Resultados de la Consulta técnica sobre la introducción de mejoras en la información acerca de la situación y las tendencias de la pesca de captura, Roma, Italia, 25-28 de marzo de 2002

i) **Reafirmó** que la mejora de los datos y la información era de fundamental importancia para una formulación de políticas y una ordenación pesquera eficaces, esencial para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y primordial para el mandato de la FAO.

(párr. 62)

ii) **Puso de relieve** que debería otorgarse una gran prioridad a la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, tal como se subrayaba en el proyecto de Estrategia.

(párr. 63)

iii) **Reconoció** la necesidad de reforzar la cooperación regional a fin de mejorar los datos y la información relativos a la situación y las tendencias de la pesca y la función de los órganos pesqueros regionales y de la FAO, como se afirmaba en el proyecto de Estrategia.

(párr. 64)

iv) **Aprobó** el proyecto de Estrategia, adjunta en el Apéndice H, como marco importante para la mejora de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca y recomendó asimismo su aprobación al Consejo de la FAO.

(párr. 65)

v) **Reconoció** la necesidad de obtener recursos adicionales para aplicar la Estrategia.

(párr. 66)

vi) **Refrendó** la propuesta de recabar fondos extrapresupuestarios de los donantes para proyectos relativos a la aplicación de la Estrategia ejecutados en el marco del FISHCODE.

(párr. 66)

vii) **Tomó nota** de la declaración de los Estados Unidos de América y el Japón de que harían una contribución financiera para promover la aplicación de la Estrategia.

(párr. 66)

viii) **Recomendó** que la Secretaría siguiese la aplicación de la Estrategia como componente esencial del seguimiento de la aplicación del Código de Conducta y los instrumentos conexos, y que informase regularmente al Comité de Pesca de la cuestión.

(párr. 67)

Conclusiones y recomendaciones de la Consulta de expertos de la FAO sobre identificación y evaluación de las subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto, Roma, Italia, 3-6 de diciembre de 2002

i) **Agradeció** la labor realizada por la Secretaría a este respecto y tomó nota del informe de la Consulta de expertos, así como de las conclusiones y recomendaciones contenidas en él. (párr. 70)

ii) **Instó** a la FAO a acelerar sus trabajos sobre las repercusiones de las subvenciones en la sostenibilidad de los recursos pesqueros y en el desarrollo sostenible de la pesca. (párr. 71)

iii) **Alentó** a la FAO a que continuara desempeñando un papel preeminente en la promoción de la cooperación y coordinación con otras organizaciones intergubernamentales importantes como la OMC, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones relacionadas con la pesca. (párr. 71)

iv) **Convino** en que la *Guía para identificar y evaluar subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto*, preparada por la FAO y revisada por la Consulta de expertos, era un instrumento técnico de gran utilidad. (párr. 72)

v) **Aprobó** la propuesta del Japón de que la FAO convocara una consulta técnica sobre el asunto inmediatamente después de la reunión relativa a la pesca INDNR y la sobrecapacidad de las flotas, que se celebraría a principios del año 2004 en Roma. (párr. 73)

Estrategias para incrementar la contribución sostenible de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza

i) **Se congratuló** con la Secretaría por la calidad del documento. (párr. 76)

ii) **Respaldó** el análisis presentado y las estrategias propuestas en el mismo. (párr. 76)

iii) **Aplaudió** la iniciativa de la FAO de dedicar al sector de la pesca en pequeña escala un tema específico del programa para someterlo a la atención del Comité. (párr. 76)

iv) **Destacó** el importante papel que desempeñaban las mujeres en las actividades de elaboración y comercialización de pescado en pequeña escala. (párr. 76)

v) **Tomó nota** de la gran vulnerabilidad de las comunidades de pequeños pescadores a las consecuencias de las catástrofes naturales, por una parte, y de los riesgos elevados que conllevaban las actividades pesqueras en pequeña escala, por otra. (párr. 77)

vi) **Reconoció** que ciertas políticas en vigor no siempre reservaban a la pesca en pequeña escala un tratamiento acorde con la importancia que revestía el sector para la economía nacional y el desarrollo social y, en particular, con su contribución a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

(párr. 80)

vii) **Reconoció también** que en la formulación de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza a menudo se había dejado de lado la pesca en pequeña escala.

(párr. 80)

viii) **Subrayó** que una comprensión más profunda de las causas de la vulnerabilidad y la pobreza de los pescadores en pequeña escala era un elemento indispensable para la elaboración de estrategias destinadas a potenciar el papel del sector en el fomento del bienestar social y económico de los países.

(párr. 81)

ix) **Reconoció** las valiosas experiencias notificadas por diversos miembros en relación con el aumento de las contribuciones sociales y económicas de la pesca en pequeña escala.

(párr. 82)

x) **Pidió** a la FAO que destinara mayores recursos a promover la pesca en pequeña escala sostenible.

(párr. 84)

xi) **Acogió con agrado** la propuesta de que la Organización elaborase, en el contexto del Código de Conducta para la Pesca Responsable, orientaciones técnicas para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

(párr. 84)

Aplicación de criterios de ordenación pesquera basados en el ecosistema a fin de lograr la pesca responsable y restablecer los recursos pesqueros y el medio marino

i) **Señaló** que muchos miembros ya estaban abordando varios aspectos del enfoque de la pesca basado en el ecosistema (EEP).

(párr. 87)

ii) **Acordó** que, si bien el enfoque requería una mayor clarificación, muchos de sus aspectos podrían introducirse ya en las prácticas corrientes de ordenación pesquera.

(párr. 89)

iii) **Propuso** que la FAO, mediante estudios de casos sobre la pesca en pequeña escala, elaborara y adoptara un conjunto de instrumentos relativos al EEP, que incluyera técnicas de evaluación rápida, procesos de participación, resolución de conflictos, recursos integrados, evaluación y ordenación, incluida la coordinación, y creación de capacidad.

(párr. 90)

iv) **Apoyó** el papel de la FAO consistente en facilitar el proceso de adopción del enfoque relativo al ecosistema acordado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS). (párr. 93)

v) **Sugirió** que una cooperación más estrecha sobre el enfoque con las organizaciones pesqueras regionales mejoraría el consenso y contribuiría a que los encargados de aplicar las Orientaciones técnicas las consideraran más como propias.

(párr. 93)

Examen del Programa principal 2.3 (Pesca)

i) **Señaló** varias esferas prioritarias, que no aparecen en orden de importancia: promoción de la acuicultura y la pesca continental con miras a mejorar la seguridad alimentaria, fortalecimiento de los órganos pesqueros regionales (OPR), en particular con objeto de prestar ayuda apropiada a los países en desarrollo para mejorar la ordenación de la pesca, aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos, tales como los planes de acción internacionales, y elaboración de directrices técnicas, mantenimiento de la colaboración con la CITES, apoyo a la pesca en pequeña escala sostenible y a su inclusión en mayor medida en la formulación de estrategias para la reducción de la pobreza, fomento de la aplicación del enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema, aplicación de la estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, y mantenimiento de la biblioteca de pesca.

(párr. 104)

ii) **Recalcó**, como cuestión de principio, que las prioridades por él determinadas deberían reflejarse en el Programa de Labores y Presupuesto.

(párr. 104)

iii) **Recomendó** que se incluyera la cuestión de la pesca de altura en el programa del siguiente período de sesiones del Comité de Pesca.

(párr. 106)

Otros asuntos

i) **Acogió con agrado** la decisión del Gobierno de México de proporcionar recursos financieros adicionales con destino al Fondo Fiduciario que se había establecido para ayudar a la FAO a conceder la Medalla Margarita Lizárraga.

(párr. 108)

ii) **Señaló** que la pesca INDNR seguía afectando negativamente a la ordenación sostenible de la pesca y que, sin una voluntad política, para muchos países sería difícil elaborar los planes de acción nacionales solicitados en el párrafo 25 del PAI-Pesca INDNR para 2004 o adoptar medidas destinadas a desalentar, reducir y eliminar la pesca INDNR.

(párr. 110)

iii) **Recomendó** que en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluyera un tema sobre la pesca INDNR con vistas a llamar la atención de los Estados Miembros sobre esta cuestión.

(párr. 110)

iv) **Tomó nota** de otras cuestiones relacionadas con la pesca mencionadas por algunos miembros, concretamente: la Conferencia sobre la ordenación y el desarrollo sostenible de

la pesca en el Antártico prevista, por el Japón, la iniciativa White «Water to Blue Water» («De las aguas fluviales a las aguas marinas») en la que participaban diversos países del Caribe y otros asociados, por los Estados Unidos de América, y la referencia por el Japón al documento técnico de pesca nº 401 de la FAO, titulado «Conocer las culturas de las comunidades pesqueras, publicado en 2001».

(párrs. 109, 111 y 112)

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Pesca celebró su 25º período de sesiones en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003.

2. Asistieron al período de sesiones 120 miembros del Comité, observadores de otro Estado Miembro de la FAO, la Santa Sede y dos Estados no miembros de la FAO, así como representantes de seis organismos especializados de las Naciones Unidas y observadores de 57 organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales. En el Apéndice B figura la lista de delegados y observadores.

3. En ausencia del Sr. Masayuki Komatsu (Japón), Presidente saliente del Comité, y de la Sra. Mara Angélica Murillo Correa (México), Primer Vicepresidente, declaró abierto el período de sesiones el Secretario del Comité de Pesca. La delegación del Japón leyó una carta en nombre del Sr. Komatsu, en la que éste recordaba los resultados del último período de sesiones y hacía sus mejores votos por la feliz conclusión de la labor del Comité.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE REDACCIÓN

4. El Sr. Jerónimo Ramos Sáenz Pardo (México) fue elegido por unanimidad Presidente del Comité, mientras que el Sr. Glenn Hurry (Australia) fue elegido Vicepresidente Primero. Para los demás puestos de Vicepresidente fueron elegidos los representantes de Polonia, Egipto, Estados Unidos de América, Mauritania e India.

5. El Comité eligió al Sr. François Gauthiez (Francia) como Presidente del Comité de Redacción, integrado por representantes de Angola, Australia, Canadá, China, Colombia, la Comunidad Europea, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Indonesia, Islandia, Japón, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

INAUGURACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

6. El Sr. David A. Harcharik, Director General Adjunto de la FAO, se dirigió al Comité de Pesca. El texto completo de su declaración se reproduce en el Apéndice D.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LAS DISPOSICIONES PARA EL PERÍODO DE SESIONES

7. El Comité tomó nota de la declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea.

8. El Comité acordó establecer un «Grupo de Amigos del Presidente», abierto a todos los miembros del Comité interesados, para discutir la cooperación futura entre la FAO y la secretaría de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). El Grupo llevó a cabo sus deliberaciones, coordinadas por el Sr. Carlos Domínguez Díaz, de España, en paralelo con la labor del Comité.

9. El Comité aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El programa figura en el Apéndice A del presente informe. En el Apéndice C se enumeran los documentos que se presentaron al Comité.

LOGROS DEL PROGRAMA PRINCIPAL 2.3 (PESCA) ENTRE 2000 Y 2002

10. La Secretaría puso de relieve las realizaciones del Programa principal 2.3 (Pesca) durante el período 2000-2002 valiéndose de los documentos COFI/2003/2, COFI/2003/Inf.4, 5 y 6. Dichas realizaciones incluían las actividades de que se da cuenta en el Informe sobre la Ejecución del Programa en 2000-2001 relativas al Programa principal 2.3 (Pesca), así como la labor llevada a cabo por el Departamento de Pesca en respuesta a las recomendaciones formuladas por el Comité de Pesca en su 24º período de sesiones.

11. El Comité elogió a la FAO por los progresos realizados en la ejecución de las actividades previstas en el Programa principal 2.3 (Pesca), de forma general, con especial referencia a los esfuerzos acometidos para desarrollar la pesca y la acuicultura sobre una base sostenible a largo plazo en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable, los planes de acción internacionales (PAI) conexos y otros instrumentos internacionales. El Comité subrayó la importancia de los nuevos retos para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y el papel fundamental que debía desempeñar la FAO bajo la orientación del Comité. A este respecto, el Comité observó con preocupación el relativo estancamiento de la financiación destinada a la pesca y pidió que la Organización examinara la posibilidad de incrementar la asignación presupuestaria para este importante programa principal con cargo a los recursos del Programa Ordinario de la FAO.

12. Varios miembros elogiaron a la FAO por la mejora de la información sobre las realizaciones, aunque también se sugirió que podría hacerse mayor hincapié en la transparencia, el establecimiento de prioridades y la información sobre las repercusiones de los programas de la Organización. Asimismo se señalaron los esfuerzos de la FAO con vistas a difundir información conexa sobre la pesca y la acuicultura, en particular mediante *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA), los *Resúmenes sobre las ciencias acuáticas y la pesca* (ASFA) o el Sistema mundial de información sobre la pesca (FIGIS).

13. Algunos miembros solicitaron aclaraciones sobre determinados aspectos de los resultados del programa y expresaron su preocupación por las actividades no planificadas, su financiación y sus posibles repercusiones sobre el programa de trabajo acordado. La Secretaría informó al Comité de que la mayor parte de las actividades no planificadas se financiaban con cargo a recursos extrapresupuestarios y que el nivel de ejecución fue superior al 100 por ciento en relación con cinco de los siete elementos fundamentales del Programa principal. Subrayó que la razón existente entre las actividades no planificadas y las aprobadas seguía siendo muy baja, a pesar de que ciertos cambios imprevistos en los sectores de la pesca y la acuicultura hacían precisos algunos ajustes en el programa, que se mantenían en cualquier caso en el marco de los ámbitos prioritarios acordados a nivel general.

14. Muchos miembros, especialmente países en desarrollo, solicitaron un incremento de la asistencia técnica y financiera, así como de la formación, en apoyo de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, especialmente con referencia a la ordenación pesquera, la acuicultura sostenible y la mejora de la calidad, la inocuidad y el comercio de los productos pesqueros. Asimismo, se pidió enérgicamente que se prestara una mayor atención a la pesca artesanal y a su contribución a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza. A este respecto, varios miembros encomiaron las actividades del Programa de medios de subsistencia pesqueros sostenibles, financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y ejecutado por la FAO en 25 países del África occidental.

15. El Comité observó con satisfacción que la FAO había intensificado su colaboración con otras instituciones o instrumentos internacionales especializados, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CITES.

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE Y LOS PLANES DE ACCIÓN INTERNACIONALES CONEXOS (CAPACIDAD, PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (PESCA INDNR), AVES MARINAS, Y TIBURONES) Y LA MEJORA DE LA EFICACIA DEL SEGUIMIENTO, EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LOS BUQUES PESQUEROS

16. La Secretaría presentó los documentos COFI/2003/3/Rev.1, 4, Inf.7, 8 y 9. La Secretaría hizo referencia asimismo a su programa de colaboración mundial para la aplicación del Código de Conducta y, al respecto, subrayó la importante función que desempeñaban el Programa interregional de asistencia a países en desarrollo para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (FISHCODE) y el Programa de medios de subsistencia pesqueros sostenibles.

17. La Secretaría señaló a la atención del Comité los párrafos 63 a 66 del documento COFI/2003/3/Rev.1, relativos a la resolución 57/143 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 12 de diciembre de 2002. Por dicha resolución, entre otras cosas, se crea un programa de asistencia (un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, establecido en virtud de la Parte VII del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces de 1995) con el fin de apoyar los esfuerzos de los Estados partes en desarrollo para aplicar dicho Acuerdo. En la resolución se reconoce la función de la FAO y su responsabilidad en lo referente a la pesca en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas y se pide al Comité de Pesca de la FAO que examine la posibilidad de participar en la creación y gestión del fondo fiduciario. La Secretaría añadió que, con sujeción a las opiniones y la orientación que pudiera ofrecer el Comité, a través del Consejo de la FAO, el Director General estaba dispuesto a entablar consultas con el Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a establecer las modalidades prácticas para la aplicación de las disposiciones de la resolución relativas al fondo fiduciario.

18. El Comité reconoció la importancia crucial del Código de Conducta y los PAI conexos con objeto de promover el desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura. Los miembros pusieron de relieve las actividades que estaban realizando a nivel nacional a fin de aplicar esos instrumentos. Muchos países en desarrollo miembros del Comité indicaron que la falta de capacidad dificultaba su aplicación e hicieron un llamamiento a la FAO para que continuara proporcionando asistencia técnica para facilitarla, especialmente en relación con la elaboración de planes de acción nacionales con objeto de aplicar el PAI–Pesca INDNR. El Comité exhortó a la FAO a ampliar e intensificar sus esfuerzos con miras a promover la aplicación del Código de Conducta y los PAI conexos, aprovechando su positiva experiencia anterior como medio para mejorar la ordenación y el aprovechamiento de la pesca, reforzar la seguridad alimentaria y contribuir a la mitigación de la pobreza en los países en desarrollo. El Comité tomó nota del primer análisis de la aplicación del Código de Conducta, basado en 16 estudios de casos que permitieron examinar en mayor profundidad los problemas con que se tropezaba a ese respecto.

19. Algunos miembros informaron al Comité de que no habían conseguido hacer progresos significativos respecto de la elaboración de planes de acción nacionales para aplicar los PAI

sobre tiburones y aves marinas. Varios miembros indicaron que la falta de asistencia técnica de la FAO había sido en parte la causa de esta ausencia de progreso en la aplicación de dichos planes, mientras que otros señalaron que no disponían aún de datos suficientes para completar sus evaluaciones. El Comité alentó a sus miembros a establecer y aplicar planes de acción nacionales respecto de los tiburones y las aves marinas.

20. El Comité convino en que deberían realizarse esfuerzos ímprobos por controlar la capacidad de las flotas, especialmente la de embarcaciones de pesca en gran escala, y aplicar las medidas que fueran necesarias con objeto de reducir la sobrecapacidad e impedir que ésta se desplazase a otras pesquerías plenamente explotadas o sobreexplotadas. Ese control de la capacidad y de su desplazamiento es esencial para lograr una ordenación responsable de las poblaciones de peces y rehabilitar las poblaciones sobreexplotadas. El Comité señaló asimismo la necesidad de vigilar la capacidad de las flotas de buques de pesca en gran escala a nivel mundial.

21. El Comité expresó su preocupación por la alta incidencia y el continuo aumento de la pesca INDNR y por la falta de aplicación efectiva del PAI–Pesca INDNR. Algunos miembros señalaron que la ausencia de voluntad política de algunos gobiernos para hacer frente a la pesca INDNR y para cumplir con sus obligaciones internacionales fomentaba la proliferación de la pesca INDNR y de las actividades conexas. Muchos miembros observaron que dicha pesca, a menudo realizada por embarcaciones desplazadas, minaba los esfuerzos por hacer una ordenación sostenible de los recursos pesqueros tanto a nivel nacional como regional. Numerosos miembros convinieron en que los órganos pesqueros regionales (OPR) deberían adoptar medidas con objeto de elaborar listas positivas de los buques pesqueros. El Comité reafirmó la necesidad de aplicar en todo el mundo medidas para combatir la pesca INDNR.

22. Muchos miembros propusieron una serie de iniciativas para hacer frente a la pesca INDNR de forma más eficaz, tales como el refuerzo de las funciones de los OPR, el fomento de la rápida entrada en vigor del Acuerdo de la FAO para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar de 1993 (el Acuerdo para promover el cumplimiento), el ejercicio de controles sobre los nacionales que se dedican a actividades pesqueras, la mejora de las medidas relativas al Estado rector del puerto, la mejora y extensión de los sistemas de documentación de las capturas para permitir la rastreabilidad del pescado, el decomiso y desguace de buques en lugar del retiro de su matrícula y la revisión de los instrumentos jurídicos, con o sin fuerza obligatoria, relativos a la pesca INDNR para evaluar su eficacia y llenar los vacíos que pudieran existir. Muchos miembros se refirieron de forma específica a la importancia del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, de 1995. Varios miembros del Comité presentaron los pasos que habían dado para hacer más estrictos los procedimientos de matriculación de buques pesqueros, incluidos diversos cambios en la legislación nacional y el retiro de la matrícula a aquellos buques que hayan practicado la pesca INDNR.

23. El Comité convino en que existía una relación entre la sobrecapacidad de las flotas y la pesca INDNR. Algunos miembros señalaron asimismo que dicha relación se veía agravada por el pago de subvenciones al sector por parte de los gobiernos. En este sentido, el Comité aprobó la propuesta del Japón de que la FAO convocara a principios de 2004 una consulta técnica en la sede de la Organización, en Roma, con vistas a examinar los progresos y promover la plena aplicación del PAI–Pesca INDNR y el PAI–Capacidad. El Japón señaló que prestaría apoyo económico a la consulta. El Comité acordó que dicha consulta no debería conllevar la renegociación de los citados PAI.

24. Reconociendo la importante labor que desarrollan los Estados rectores de los puertos con vistas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR, muchos miembros celebraron los resultados de la Consulta de expertos para examinar las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Comité aprobó la propuesta de la Consulta de expertos de convocar una consulta técnica para abordar las principales cuestiones relacionadas con la función del Estado rector del puerto y para elaborar, según proceda, principios y orientaciones para el establecimiento de memorandos de acuerdo regionales sobre medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR. Algunos miembros propusieron que en esa consulta técnica se examinara el establecimiento de instrumentos internacionales relativos a las medidas aplicables por el Estado rector del puerto para combatir la pesca INDNR.

25. La captura incidental de algunas especies de tortugas marinas en ciertas regiones era motivo de preocupación para muchos miembros. El Comité acordó que, sin dejar de tomar en consideración el trabajo existente sobre las interacciones con las tortugas marinas y sobre su conservación, debería celebrarse una consulta técnica en Bangkok (Tailandia) en 2004, tal como había propuesto el Japón. Este país indicó asimismo su voluntad de prestar apoyo económico a dicha consulta. La reunión tendría los siguientes objetivos: i) examinar la información disponible sobre la situación actual en relación con la conservación de las tortugas marinas, con inclusión de las capturas directas e incidentales, sus efectos en las poblaciones y otros factores que afectaran a la mortalidad de las tortugas marinas; ii) examinar las novedades relativas a la creación de técnicas y artes de pesca a fin de reducir la mortalidad de las tortugas marinas causada por las capturas incidentales y otras técnicas para mejorar la conservación de las tortugas marinas; iii) producir, de ser apropiado, directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas en las actividades pesqueras; y iv) considerar qué tipo de asistencia sería conveniente prestar a los países en desarrollo miembros del Comité para la conservación de las tortugas marinas.

26. Varios miembros se refirieron a la necesidad de mejorar la ordenación de la pesca en aguas profundas, sobre todo en lo relativo a las poblaciones discretas en alta mar, y observaron que el derecho internacional exige el ulterior desarrollo de los instrumentos a tal fin. Varios miembros invitaron a la FAO a encargarse de divulgar las medidas adoptadas por los OPR en relación con la pesca en aguas profundas. Los miembros celebraron la organización por parte de los gobiernos de Australia y Nueva Zelandia, en cooperación con la FAO, de la Conferencia sobre la pesca de altura, que tendrá lugar en Queenstwon (Nueva Zelandia) en diciembre de 2003. Los miembros señalaron que dicha Conferencia debería tratar, entre otras, las cuestiones relativas a la ordenación. Los miembros pidieron también que se informara al Comité de Pesca, en su próximo período de sesiones, de los resultados de la Conferencia.

27. Algunos miembros manifestaron su apoyo a la participación de la FAO en el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias que, en virtud de la Parte VII del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces de 1995, se establecería en el marco del sistema de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que son Partes en el Acuerdo por aplicarlo. Se subrayó que la creación de un fondo fiduciario con ese objeto constituiría uno más entre otros medios para ayudar a los países en desarrollo a participar en la aplicación del Acuerdo. El Comité convino en que el Director General de la FAO debería consultar con el Secretario General de las Naciones Unidas para decidir las modalidades prácticas de aplicación del fondo fiduciario. Los miembros también acogieron con satisfacción el anuncio del Canadá de que convocaría una conferencia internacional en 2004 o 2005 sobre el Acuerdo en cuestión. Dicha Conferencia tendría por principales objetivos fomentar la ratificación del Acuerdo o la adhesión a él, examinar su aplicación hasta esa fecha y preparar la Conferencia de Examen prevista en el Artículo 36 del Acuerdo.

28. El Comité examinó la situación respecto del seguimiento, el control y la vigilancia (SCV) y de los sistemas de vigilancia de los barcos (VMS) como instrumentos para una ordenación pesquera responsable. Numerosos miembros encomiaron las iniciativas emprendidas por la FAO y el FISHCODE para promover el desarrollo de los recursos humanos y reforzar las instituciones con el fin de lograr una utilización más eficaz del SCV y los VMS. Se apreció particularmente la prestación de servicios de asesoramiento técnico y jurídico a los países en desarrollo mediante el FISHCODE y se instó a mantener e incrementar dicha asistencia.

29. El Comité reconoció la necesidad de cooperación internacional para lograr una mayor eficacia de los VMS como componentes del SCV y, en particular, para tratar los graves y crecientes problemas de la pesca INDNR. Los miembros solicitaron una estandarización de los formatos y procedimientos relativos a los datos y señalaron la conveniencia de que la FAO realizara un estudio o convocara una consulta de expertos sobre dicha estandarización. Noruega se ofreció a hospedar dicha consulta. Algunos miembros señalaron la necesidad de reducir al mínimo los inconvenientes para los pescadores, así como diversas consideraciones en relación con la confidencialidad y la eficacia en función de los costos de las medidas de SCV.

30. La Secretaría explicó que para las reuniones propuestas mencionadas en los párrafos 23, 24, 25 y 29 se requerirían recursos financieros adicionales destinados a esas actividades, incluida la posibilidad de financiar la participación de los países en desarrollo en las reuniones propuestas. Un miembro hizo hincapié en que, dado que estas reuniones y la facilitación de la aplicación del Código de Conducta en general, eran una de las tareas principales de la FAO, sus costos deberían tenerse en cuenta al finalizar el Programa de Labores y Presupuesto.

31. El Comité tomó nota de las actividades de la Red internacional de SCV y alentó a los miembros a participar en dicha iniciativa voluntaria. La Red debería desempeñar un papel importante en el fomento de la cooperación internacional y el intercambio de información para promover sistemas de SCV más eficaces para una pesca sostenible. El Comité acordó asimismo que la FAO debería seguir participando activamente en la labor de la Red, en particular prestando un mayor apoyo técnico para la coordinación de las comunicaciones y contribuyendo a una mayor sensibilización de los miembros respecto de las actividades de la Red, en función de la disponibilidad de recursos para ello.

32. El Comité se congratuló por la información presentada por el Representante de la OIT acerca de la intención de dicha organización de elaborar un convenio sobre las condiciones laborales en los buques pesqueros a partir de 2003. Dicho convenio apoyaría la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y consolidaría y actualizaría seis instrumentos de la OIT relativos a las condiciones de empleo en los buques pesqueros. Al elaborar dicho convenio, la OIT efectuaría amplias consultas.

33. Algunos miembros se felicitaron por el resultado de la Consulta de expertos sobre la ordenación de poblaciones de peces compartidas y observaron que se había presentado e intercambiado información valiosa. Los resultados de la Consulta podrían utilizarse para mejorar la ordenación de las poblaciones compartidas. Algunos miembros propusieron que la FAO emprendiera nuevos trabajos en esta esfera.

34. El Comité observó que los países en desarrollo se enfrentaban a dificultades en relación con el capital y los conocimientos técnicos especializados y a menudo recurrían al establecimiento de empresas conjuntas. Si se establecían de forma correcta, estas empresas constituían un instrumento eficaz para obtener beneficios sociales y económicos de la utilización de los recursos pesqueros en los países concernidos. Algunos miembros propusieron que la FAO

realizara un estudio comparativo, basado en las contribuciones de expertos de diferentes regiones, en el que se pusiera de relieve su experiencia con respecto al establecimiento y la explotación de diferentes tipos de empresas y se evaluaran sus resultados y efectos sobre el desarrollo de la pesca en los Estados pertinentes.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO DEL COMITÉ DE PESCA, BREMEN, ALEMANIA, 12-16 DE FEBRERO DE 2002

35. El tema fue presentado por el Presidente de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y por la Secretaría y se examinó sobre la base de los documentos COFI/2003/5 y COFI/2003/Inf.10.

36. El Comité expresó su satisfacción por la labor del Subcomité y el importante papel desempeñado por la FAO en el ámbito del comercio pesquero.

37. El Comité refrendó el informe de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y formuló una serie de observaciones pertinentes.

38. Se subrayó la importancia creciente en el comercio pesquero internacional del etiquetado y la rastreabilidad de los productos pesqueros y numerosos países pidieron a la FAO que prosiguiera su labor en ese campo.

39. Muchos miembros subrayaron que la FAO, en coordinación con los gobiernos, debería elaborar orientaciones basadas en información científica relativas al ecoetiquetado. Se debería avanzar en dicha labor mediante la celebración de una consulta de expertos, que presentarían un informe al Subcomité sobre Comercio Pesquero en su siguiente reunión, tras la cual se celebraría posiblemente una consulta técnica sobre dicha cuestión. Numerosos miembros subrayaron que el ecoetiquetado debería tener un carácter voluntario, no discriminatorio y transparente. Algunos miembros manifestaron su gran temor de que los sistemas de ecoetiquetado privados y los sistemas de rastreabilidad conexos, si los hubiera, pudieran convertirse en un obstáculo al comercio, en particular si no se basaban en criterios científicos, objetivos y sistemáticos.

40. Los países en desarrollo miembros del Comité manifestaron la necesidad de fortalecer su capacidad e instituciones en el ámbito de las negociaciones comerciales multilaterales promovidas por la OMC. Se puso de relieve la cuestión de la inocuidad del pescado y la calidad del comercio pesquero y los países pidieron a la FAO que prosiguiera su labor en dicho campo, con especial referencia al Sistema de peligros y de puntos críticos de control (HACCP), las dioxinas, los residuos y la harina de pescado. Se puso de relieve la función de FISH INFOnetwork en este campo así como en el de la comercialización. Se pidió al Subcomité sobre Comercio Pesquero que evitara la duplicación y coordinara sus actividades con el Subcomité sobre Acuicultura, en particular en lo relativo a la inocuidad y el comercio de productos acuícolas.

41. Numerosos miembros manifestaron su grave preocupación por el mantenimiento de las restricciones al comercio y la utilización de harina de pescado como pienso sobre la base de su supuesto vínculo con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), ya que un estudio sobre la cuestión realizado por la FAO y resueltamente aprobado por el Subcomité sobre Comercio Pesquero indicó que no había datos epidemiológicos que probaran dicho vínculo. Un miembro señaló que había buenas noticias al respecto, pues las citadas restricciones serían eliminadas con efecto a partir del 1º de mayo de 2003. El Comité decidió incluir esta cuestión en el programa de

la novena reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y pidió a la Secretaría que preparase un informe al respecto para la reunión.

42. Los miembros subrayaron la necesidad de colaboración entre la FAO y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para mejorar los códigos de la clasificación aduanera de los productos pesqueros y de la pesca, que incluiría, entre otros aspectos, la mejora de la especificación de las especies procedentes del Hemisferio Sur. Se mencionó la creación de algún tipo de sistema de código de barras unificado, que contribuiría a la rastreabilidad, como una opción interesante para mejorar el sistema de registro comercial.

43. El Comité señaló que la FAO debería proseguir su labor sobre la armonización de los sistemas de certificación de capturas, y que debería incluirse dicho tema en el programa de la siguiente reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero. No obstante, se señaló la necesidad de considerar atentamente las diferencias entre las pesquerías abarcadas por dichos sistemas, con objeto de no dificultar el comercio normal de productos pesqueros capturados legalmente.

44. Asimismo se señaló la necesidad de que, al discutir la cuestión del comercio de pescado y productos pesqueros, se prestara la debida atención a la sostenibilidad de los recursos.

45. El Comité agradeció a la ciudad hanseática de Bremen su generosidad al hospedar al Subcomité sobre Comercio Pesquero y acogió con satisfacción su ofrecimiento de albergar la siguiente reunión del Subcomité.

46. El Grupo de Amigos del Presidente de composición abierta (el Grupo) se reunió durante siete sesiones del Comité de Pesca para examinar i) un proyecto de memorándum de acuerdo para su negociación con la CITES, ii) un plan de trabajo para el Departamento de Pesca sobre la CITES y las especies acuáticas explotadas comercialmente, y iii) el mandato de un cuadro especial de expertos encargado de evaluar las propuestas presentadas a la CITES sobre dichas especies. El Grupo acordó los textos del mandato y del plan de trabajo de la FAO, pero no se logró un consenso sobre algunos párrafos del proyecto de memorándum de acuerdo.

47. En el debate plenario, el Comité expresó su agradecimiento al Grupo de Amigos del Presidente de composición abierta por la labor que había llevado a cabo y expresó su decepción por el hecho de que no hubiera sido posible alcanzar un consenso respecto del proyecto de memorándum de acuerdo. Muchos miembros expresaron su firme opinión de que la inclusión de especies marinas explotadas comercialmente en las listas de la CITES debería limitarse a casos excepcionales tan sólo, debido a que, a su juicio, dichas listas podían tener graves consecuencias en las actividades pesqueras normales, especialmente en las de los Estados costeros en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares, y en sus economías. Otros miembros observaron que todo intento de limitar la autoridad de la CITES para incluir en las listas especies acuáticas explotadas comercialmente era inapropiado y la CITES tenía un papel legítimo que desempeñar en la reglamentación del comercio de dichas especies, al tiempo que reconocieron la función primordial de la FAO en la ordenación de la pesca. Algunos miembros manifestaron también la opinión de la FAO debería preparar un proyecto de memorándum de acuerdo por el que se estableciera un proceso para incrementar la cooperación sin declaraciones políticas.

48. El Comité aprobó el mandato del Cuadro especial de expertos encargado de evaluar las propuestas presentadas a la CITES, así como el plan de trabajo, que figuran en los Apéndices E y F. No se logró un consenso sobre el texto del proyecto de memorándum de acuerdo entre la FAO y la CITES (Apéndice G). Se acordó que un grupo informal de composición abierta siguiera trabajando sobre el memorándum de acuerdo en los momentos oportunos, incluida la novena

reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero, en 2004, y se delegó en el mencionado Subcomité la autoridad para finalizar el memorándum.

49. La Secretaría de la FAO señaló que el trabajo solicitado a la FAO en relación con la CITES llevaría aparejadas obligaciones financieras adicionales que no estaban cubiertas en el Programa Ordinario, y que el memorándum de acuerdo debería incluir una cláusula que reflejase este extremo y el hecho de que toda negociación de la FAO con la CITES debería ser autorizada por el Comité de Pesca. Éste acordó en su lista de prioridades, que figura en el párrafo 104, mantener su colaboración con la CITES. Asimismo, declaró que entendía que las negociaciones con la CITES podrían requerir modificaciones del proyecto de memorándum de acuerdo preparado para tener en cuenta sus preocupaciones y necesidades específicas.

50. El Comité expresó su agradecimiento a las delegaciones de Noruega y del Japón por su oferta de recursos extrapresupuestarios para organizar consultas de expertos sobre los criterios para la inclusión de especies en las listas relativos a la cláusula de las «especies semejantes» y a la aplicación de la locución «introducción procedente del mar», así como sobre otras cuestiones mencionadas en el Apéndice F.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE ACUICULTURA DEL COMITÉ DE PESCA, BEIJING, CHINA, 18-22 DE ABRIL DE 2002

51. Este tema del programa fue presentado por el Presidente de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura y por la Secretaría y se examinó sobre la base de los documentos COFI/2003/6 y COFI/2003/Inf.11. El Comité refrendó el informe del Subcomité y expresó su agradecimiento a la República Popular China y al Gobierno de Italia por albergar y apoyar la primera reunión. Asimismo, el Comité apreció la excelente labor del Subcomité y de la Secretaría.

52. El Comité reconoció la importancia de la acuicultura como medio de incrementar la producción pesquera, generar ingresos y divisas, contribuir a reducir la presión sobre las poblaciones silvestres y restablecerlas, mitigar la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria y contribuir a la diversificación del empleo. Muchos miembros han reconocido el potencial de la acuicultura y han otorgado una gran prioridad a su desarrollo. Hubo un decidido consenso respecto a la necesidad de desarrollar la acuicultura de forma ecológicamente sostenible, en consonancia con el Código de Conducta para la Pesca Responsable, y de garantizar la salud pública y la calidad e inocuidad de los alimentos.

53. El Comité reconoció que la experiencia de la FAO sería fundamental con miras a elaborar normas sobre una base científica para el desarrollo responsable de la acuicultura, desde la cría hasta el producto final. Muchos miembros manifestaron su preocupación por el nivel insuficiente de la financiación destinada por la FAO a las actividades acuícolas y el Comité convino con la recomendación del Subcomité de que se asignaran recursos adicionales a la acuicultura con el fin de aplicar las recomendaciones del Subcomité. El incremento de la financiación procedería: i) bien de fondos adicionales para el conjunto del Departamento de Pesca, que se asignarían ulteriormente a la acuicultura, ii) o bien de un incremento de los fondos asignados en el Departamento de Pesca a la acuicultura. Varios miembros propusieron que se remitiera al Subcomité sobre Acuicultura el plan de trabajo que había preparado, para que lo revisara y estableciera las prioridades una vez evaluados los costos de las actividades propuestas. Numerosos miembros afirmaron que los fondos deberían proceder principalmente del Programa

Ordinario, aunque el apoyo de donantes externos sería importante. A este respecto, se apreció el ofrecimiento del Japón de crear un fondo fiduciario para el desarrollo de la acuicultura.

54. El Comité acordó proceder a un ulterior examen de las cuestiones relativas al establecimiento de prioridades y los recursos financieros adicionales destinados a las actividades acuícolas en el marco de la parte del tema 12 del programa relativa al Programa de Labores y Presupuesto de la FAO.

55. Los miembros señalaron que el Subcomité debería trabajar en armonía con el Subcomité sobre Comercio para evitar la duplicación de actividades, y que debería constituir un foro mundial importante respecto de las cuestiones técnicas e institucionales relativas a la acuicultura con vistas a garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sector.

56. El Comité tomó nota de la labor llevada a cabo por la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (RCAAP). Varios miembros manifestaron su interés por la creación de mecanismos similares en las Américas y las islas del Pacífico y solicitaron apoyo a la FAO a tal fin.

57. Algunos miembros pidieron asistencia técnica para la promoción de la acuicultura en África, habida cuenta de que la acuicultura se estaba desarrollando lentamente en el continente.

58. El Comité apoyó la continuación de la labor del Subcomité sobre Acuicultura y expresó su agradecimiento a Noruega por su ofrecimiento de albergar la segunda reunión en Noruega del 7 al 11 de agosto de 2003. El Comité señaló que los Estados Unidos de América estaban considerando la posibilidad de hospedar la tercera reunión del Subcomité.

RESULTADOS DE LA CONSULTA TÉCNICA SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN LA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA DE CAPTURA, ROMA, ITALIA, 25-28 DE MARZO DE 2002

59. El relator de la Consulta técnica y la Secretaría presentaron el documento COFI/2003/7, que describía los resultados de la Consulta técnica celebrada en marzo de 2002. Se recordó que, en su 24º período de sesiones, el Comité de Pesca había recomendado que se celebrara una consulta técnica para examinar cómo se podría mejorar de forma efectiva la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, incluyendo la posibilidad de elaborar un plan de acción. La Consulta había aprobado por unanimidad el texto del proyecto de Estrategia de la FAO para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura, que establecía objetivos, principios rectores, medidas necesarias y funciones. El proyecto de Estrategia tenía por objeto proporcionar un amplio marco para la mejora a largo plazo del conocimiento y la comprensión de la situación y las tendencias de la pesca, como base fundamental para una política y una ordenación pesqueras encaminadas a promover la utilización sostenible de los recursos pesqueros en el seno de los ecosistemas.

60. La Consulta había indicado que sería necesario que la FAO y sus Miembros elaboraran programas para aplicar la Estrategia y propuso que el Comité de Pesca determinara planteamientos para garantizar la aplicación eficaz de dicha Estrategia. A tal fin, la Secretaría había elaborado una propuesta de proyecto en el marco del FISHCODE para apoyar la aplicación de la Estrategia propuesta. La propuesta de proyecto debería ponerse a disposición de los posibles donantes para que consideraran la posibilidad de contribuir a su financiación.

61. El Presidente del Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras (CAIP) señaló que la Consulta técnica había adoptado recomendaciones anteriores del CAIP y expresó su satisfacción por los progresos realizados en este ámbito de gran prioridad. Se recordó que, en su reunión de

diciembre de 2002, el CAIP consideró que la Estrategia era tanto más necesaria entonces cuanto que, tras la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), se necesitaría mejor información para seguir los avances hacia los objetivos sujetos a plazo en el ámbito pesquero. El CAIP había reconocido que sería necesario traducir los objetivos políticos del Plan de Aplicación de la CMDS en objetivos operativos tales que fuera posible efectuar un seguimiento de los progresos hacia su cumplimiento, y que se pediría probablemente a la FAO que diera cuenta de ello en lo referente a la pesca.

62. El Comité reafirmó que la mejora de los datos y la información era de fundamental importancia para una formulación de políticas y una ordenación pesquera eficaces, esencial para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y primordial para el mandato de la FAO.

63. El Comité puso de relieve que debería otorgarse una gran prioridad a la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, tal como se subrayaba en el proyecto de Estrategia. Se puso el acento sobre las necesidades particulares del sector de la pesca en pequeña escala debido a su importancia para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

64. El Comité reconoció la necesidad de reforzar la cooperación regional a fin de mejorar los datos y la información relativos a la situación y las tendencias de la pesca y la función de los OPR y de la FAO, como se afirmaba en el proyecto de Estrategia. A este respecto, se destacó la importancia del FIGIS para apoyar el proyecto de Estrategia al facilitar la recopilación más sistemática de datos e información nacionales, regionales y mundiales relativos a la situación y las tendencias.

65. El Comité aprobó el proyecto de Estrategia, adjunta en el Apéndice H, como marco importante para la mejora de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca y recomendó asimismo su aprobación al Consejo de la FAO.

66. El Comité reconoció la necesidad de obtener recursos adicionales para aplicar la Estrategia y refrendó la propuesta de recabar fondos extrapresupuestarios de los donantes para proyectos relativos a la aplicación de la Estrategia ejecutados en el marco del FISHCODE. Algunos miembros propusieron que se financiara la Estrategia con cargo al Programa Ordinario. En este contexto, los Estados Unidos de América informaron al Comité de que contribuirían a la aplicación de la Estrategia mediante la financiación de un proyecto piloto en el Caribe. El Japón indicó también su intención de proporcionar asistencia financiera, al tiempo que subrayó la necesidad de que las medidas para la aplicación de la Estrategia fueran eficaces en función de los costos.

67. El Comité recomendó que la Secretaría siguiese la aplicación de la Estrategia como componente esencial del seguimiento de la aplicación del Código de Conducta y los instrumentos conexos, y que informase regularmente al Comité de Pesca de la cuestión. Se propuso que el CAIP actuara como órgano de examen a tal efecto.

68. Muchos miembros renovaron su compromiso de suministrar o proporcionar puntualmente información sobre sus pesquerías y de participar en la Estrategia propuesta. Varios miembros manifestaron su deseo de que la FAO prestara asistencia relativa a la metodología y la capacitación. Se señaló que sería necesario un esfuerzo importante en relación con la pesca continental en los países en desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONSULTA DE EXPERTOS DE LA FAO SOBRE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL RESPECTO, ROMA, ITALIA, 3-6 DE DICIEMBRE DE 2002

69. La Secretaría presentó este tema del programa basándose en el documento COFI/2003/8. La atención se centró en las conclusiones y recomendaciones del informe de la Consulta de expertos sobre identificación y evaluación de las subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto, que se celebró en Roma (Italia) del 3 al 6 de diciembre de 2002 (COFI/2003/Inf.12). La Secretaría también proporcionó información sobre la labor realizada recientemente por el Departamento de Pesca en relación con las subvenciones en el sector pesquero. Se solicitó la orientación del Comité sobre el rumbo y el alcance de los futuros trabajos. Además, se pidió al Comité que considerara la conveniencia de que el Departamento de Pesca organizara una consulta técnica sobre las subvenciones en el sector pesquero, como se había sugerido en el 24º período de sesiones del Comité.

70. El Comité agradeció la labor realizada por la Secretaría a este respecto y tomó nota del informe de la Consulta de expertos, así como de las conclusiones y recomendaciones contenidas en él.

71. El Comité, al tiempo que reafirmó la importancia de la cuestión de las subvenciones, especialmente teniendo en cuenta la CMDS (también llamada Cumbre de Johannesburgo de 2002) y la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC (celebrada en Doha), instó a la FAO a acelerar sus trabajos sobre las repercusiones de las subvenciones en la sostenibilidad de los recursos pesqueros y en el desarrollo sostenible de la pesca. El Comité alentó a la FAO a que continuara desempeñando un papel preeminente en la promoción de la cooperación y coordinación con otras organizaciones intergubernamentales importantes como la OMC, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones relacionadas con la pesca.

72. El Comité convino en que la *Guía para identificar y evaluar subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto*, preparada por la FAO y revisada por la Consulta de expertos, era un instrumento técnico de gran utilidad. Muchos miembros señalaron que la guía resultaba aún demasiado teórica y que la FAO debería llevar a cabo un trabajo mucho más práctico orientado a la clasificación de subvenciones y la evaluación de éstas y de sus repercusiones en el sector pesquero, especialmente utilizando estudios monográficos basados en el marco que ofrecía la guía. Algunos miembros sugirieron que se llevara a cabo esta labor con la antelación necesaria para que pudiera aprovecharse en la consulta técnica propuesta. Otros miembros señalaron que se necesitaba más tiempo para estudiar la guía y sugirieron que se incluyera en los debates de la consulta técnica.

73. El Comité aprobó la propuesta del Japón de que la FAO convocara una consulta técnica sobre el asunto inmediatamente después de la reunión relativa a la pesca INDNR y la sobrecapacidad de las flotas, que se celebraría a principios del año 2004 en Roma (véase el párrafo 23), a fin de contar con la participación de funcionarios encargados de la ordenación pesquera, además de los responsables del comercio, de modo que la consulta fuera lo más útil posible. En la consulta se debería debatir un mandato práctico para examinar los efectos de las subvenciones en los recursos pesqueros, por ejemplo los efectos en la pesca INDNR y en la sobrecapacidad. Muchos miembros recomendaron que en la consulta técnica se tomaran en consideración las repercusiones de las subvenciones en el desarrollo sostenible, el comercio de pescado y productos pesqueros, la seguridad alimentaria, la protección social y la mitigación de la pobreza, especialmente en el contexto del reconocimiento de las necesidades específicas de los

países en desarrollo y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, contempladas en los instrumentos internacionales.

74. En la consulta técnica se debería considerar asimismo cómo podría la FAO apoyar la labor de la OMC en relación con las subvenciones pesqueras, teniendo en cuenta el calendario de las actividades de la OMC al respecto.

75. Los países en desarrollo convinieron en la necesidad de desplegar esfuerzos eficaces con vistas a reducir las subvenciones que afectaban a la sostenibilidad de los recursos pesqueros y expresaron su preocupación por los efectos que las subvenciones que perjudicaban al comercio internacional de sus productos pesqueros podrían tener sobre su desarrollo económico. Un gran número de países en desarrollo hicieron hincapié en que, al evaluar el papel de las subvenciones en sus sectores pesqueros, era necesario prestar también una cuidadosa atención a sus efectos sobre las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible y, en particular, sobre su uso como instrumento de política económica encaminado, entre otras cosas, a estimular el crecimiento sostenible de sus sectores pesqueros nacionales, a reducir y mitigar la pobreza de las comunidades pesqueras y las familias de pescadores y a mejorar la seguridad alimentaria.

ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA CONTRIBUCIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA

76. La Secretaría presentó el documento COFI/2003/9. El Comité se congratuló con la Secretaría por la calidad del documento y respaldó el análisis presentado y las estrategias propuestas en el mismo. Asimismo aplaudió la iniciativa de la FAO de dedicar al sector de la pesca en pequeña escala un tema específico del programa para someterlo a la atención del Comité, que también había sido apreciada por el CAIP en su última reunión. Muchos miembros observaron que el sector de la pesca en pequeña escala hacía una contribución económica y social fundamental para los distintos países. En este contexto se destacó el importante papel que desempeñaban las mujeres en las actividades de elaboración y comercialización de pescado en pequeña escala. Asimismo se señaló que, en muchos países en desarrollo y pequeños Estados insulares en desarrollo, para la pesca artesanal eran necesarias grandes cantidades de divisas que en la mayoría de los casos las instituciones financieras nacionales no estaban en condiciones de proporcionar.

77. El Comité tomó nota de la gran vulnerabilidad de las comunidades de pequeños pescadores a las consecuencias de las catástrofes naturales, por una parte, y de los riesgos elevados que conllevaban las actividades pesqueras en pequeña escala, por otra. Asimismo reconoció que las comunidades de pescadores en pequeña escala se enfrentaban con toda una gama de graves problemas, a saber: el rápido crecimiento demográfico, la migración, la sobreexplotación de los recursos, la falta de fuentes de empleo alternativas, el desplazamiento de las zonas costeras a causa del desarrollo industrial y el turismo, la contaminación y la degradación del medio ambiente. Se señaló además que la pesca artesanal era de crítica importancia para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y que a menudo no se incluía entre las prioridades de los programas nacionales de desarrollo y, en consecuencia, su contribución a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza se pasaba por alto frecuentemente. Tales problemas podían suponer un reto particularmente difícil para los pequeños Estados insulares en desarrollo y para otros países con una marcada dependencia de los recursos pesqueros continentales.

78. Muchos miembros señalaron que también eran frecuentes los conflictos con las actividades pesqueras comerciales en gran escala. Esos conflictos se producían especialmente en

las zonas cercanas a la costa, aunque también había casos de competencia por las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias.

79. Muchos miembros observaron que la globalización tenía efectos tanto positivos como negativos. La mejora de las oportunidades comerciales y el mayor acceso a la tecnología y los conocimientos especializados debían equilibrarse cuidadosamente con la exigencia de asegurar un suministro interno de alimentos suficiente y una participación equitativa en las actividades económicas.

80. El Comité reconoció que ciertas políticas en vigor no siempre reservaban a la pesca en pequeña escala un tratamiento acorde con la importancia que revestía el sector para la economía nacional y el desarrollo social y, en particular, con su contribución a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Reconoció también que en la formulación de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza a menudo se había dejado de lado la pesca en pequeña escala.

81. El Comité subrayó que una comprensión más profunda de las causas de la vulnerabilidad y la pobreza de los pescadores en pequeña escala, así como una mayor información sobre la contribución del sector a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, eran elementos indispensables para la elaboración de estrategias destinadas a potenciar el papel del sector en el fomento del bienestar social y económico de los países. Esas estrategias debían basarse en la mejora de la colaboración intersectorial y entre organismos, y en particular en una mayor coordinación de la asistencia multilateral y bilateral para el desarrollo.

82. El Comité reconoció las valiosas experiencias notificadas por diversos miembros en relación con el aumento de las contribuciones sociales y económicas de la pesca en pequeña escala. Se habían obtenido logros sustanciales aplicando medidas como el reconocimiento constitucional de los derechos y los intereses de los pescadores en pequeña escala o disposiciones legislativas y de otra índole destinadas a fortalecer su participación en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con las políticas y la ordenación. Otras medidas favorables habían sido la asignación de zonas exclusivas de pesca a los pescadores en pequeña escala y la realización de actividades educativas, como cursos de alfabetización y de formación para desempeñar funciones directivas.

83. Muchos miembros del Comité tomaron nota con aprecio de la asistencia técnica y financiera proporcionada por la comunidad internacional, incluidas las ONG, en apoyo de la pesca en pequeña escala. Sin embargo, el Comité abogó enérgicamente por un aumento de los esfuerzos encaminados a apoyar el sector de la pesca en pequeña escala, tanto continental como marina. Tales esfuerzos debían tomar en consideración las numerosas experiencias positivas adquiridas mediante la aplicación de enfoques de autogestión y cogestión fundados en los conocimientos tradicionales, en las circunstancias locales y en sistemas bien definidos de derechos de los usuarios.

84. El Comité pidió a la FAO que destinara mayores recursos a promover la pesca en pequeña escala sostenible. Asimismo acogió con agrado la propuesta de que la Organización elaborase, en el contexto del Código de Conducta para la Pesca Responsable, orientaciones técnicas para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza. Dichas orientaciones deberían, entre otras cosas, subrayar la importancia de unas estrategias nacionales de fomento pesquero que promovieran el buen gobierno y la integración, creando así un sentimiento de control y responsabilidad en los pescadores en pequeña escala respecto del proceso de adopción de decisiones. Los miembros acordaron que las vías apropiadas para alcanzar esta meta consistían en estimular la creación de organizaciones de pescadores en el ámbito comunitario y facilitar su representación a nivel local, regional y nacional.

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ORDENACIÓN PESQUERA BASADOS EN EL ECOSISTEMA A FIN DE LOGRAR LA PESCA RESPONSABLE Y RESTABLECER LOS RECURSOS PESQUEROS Y EL MEDIO MARINO

85. La Secretaría remitió al Comité a los documentos COFI/2003/10, Inf.13 y 14, el texto anticipado de las Orientaciones técnicas de la FAO y el examen de la cuestión que se publicaría en breve en forma de documento técnico de pesca de la FAO, y describió los progresos realizados en el desarrollo y la aplicación del enfoque desde el 24º período de sesiones del Comité de Pesca.

86. Tomando nota, entre otras cosas, de la Declaración de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino, la Secretaría se refirió a la estrecha relación entre la pesca y el ecosistema, incluida la necesidad de examinar las repercusiones de la pesca en el ecosistema y el impacto del ecosistema sobre la pesca. Puso de relieve que el enfoque de la pesca basado en el ecosistema constituía una ampliación de la ordenación pesquera convencional tal como se contemplaba, entre otros instrumentos, en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. Al solicitar la opinión del Comité sobre dicho enfoque y las futuras actividades, la Secretaría llamó la atención sobre los plazos establecidos por la CMDS, incluida la aplicación del enfoque de la pesca basado en el ecosistema (EEP) para 2010.

87. Numerosos miembros elogiaron a la FAO por los progresos realizados en la promoción del concepto de EEP y expresaron su pleno apoyo al enfoque. El Comité señaló que muchos miembros ya estaban abordando varios aspectos del EEP. Algunos miembros indicaron en este contexto que ya estaban abordando las repercusiones sobre las especies asociadas, las capturas incidentales (por ejemplo, tortugas, aves marinas y tiburones) y la selectividad de las artes de pesca, la veda por zonas o por períodos, las zonas marinas protegidas, la participación de los interesados directos en la ordenación pesquera, la repoblación, el restablecimiento de los hábitats fundamentales y las interacciones entre especies. Un miembro citó el ejemplo del descarte selectivo de medusas en el Mar Caspio.

88. Muchos miembros observaron que la expresión «enfoque de la pesca basado en el ecosistema», como se consideró en la Consulta de expertos, describía de forma correcta la amplia índole global e integrada del enfoque. Numerosos miembros subrayaron la necesidad de adoptar de forma efectiva un enfoque más global e integrado de la ordenación pesquera, incluida la necesidad de examinar un mayor número de cuestiones que incidían en la pesca, en particular el impacto de la contaminación, el desarrollo costero y otras prácticas terrestres. Se señaló asimismo la relación entre las zonas costeras integradas y la ordenación de la zona económica exclusiva (ZEE) así como la ordenación de los grandes ecosistemas marinos. Varios miembros señalaron a la atención del Comité la cuestión de los arrecifes de coral y pidieron a la FAO, especialmente al Comité, que prestara la debida atención a la ordenación sostenible de los arrecifes de coral de todo el mundo y que los tuviera en cuenta en el enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema.

89. Al destacar la complejidad de los ecosistemas, numerosos miembros apuntaron la necesidad de mayores datos e investigación sobre numerosas cuestiones relativas al EEP. Algunos miembros, en particular países en desarrollo, manifestaron su preocupación y advirtieron del aumento de la complejidad, los costos y las dificultades que acarreaba la aplicación de consideraciones relativas al ecosistema en la ordenación pesquera y reiteraron la necesidad de asistencia técnica y apoyo para evitar un ensanchamiento de la brecha existente entre los Estados Miembros desarrollados y los Estados Miembros en desarrollo. Sin embargo, se

acordó en general que, si bien el enfoque requería una mayor clarificación, muchos de sus aspectos podrían introducirse ya en las prácticas corrientes de ordenación pesquera.

90. Se reconoció el vínculo entre el EEP y la ordenación de la pesca en pequeña escala. El Comité propuso que la FAO, mediante estudios de casos sobre la pesca en pequeña escala, elaborara y adoptara un conjunto de instrumentos relativos al EEP, que incluyera técnicas de evaluación rápida, procesos de participación, resolución de conflictos, recursos integrados, evaluación y ordenación, incluida la coordenación, y creación de capacidad.

91. Muchos miembros confirmaron nuevamente su decidido apoyo al párrafo 39 del informe del 24º período de sesiones del Comité de Pesca. Se describieron las actividades de investigación en curso sobre el tema de las interacciones entre los mamíferos marinos y la pesca. Muchos miembros reconocieron la necesidad de que se siguiera investigando en este campo y de que se perfeccionaran los modelos de los ecosistemas, mientras que otros miembros observaron que el EEP era más amplio que las relaciones predador/presa y los posibles efectos de los mamíferos. Algunos miembros expresaron la opinión de que la cuestión de las relaciones predador/presa, y sus repercusiones sobre los recursos pesqueros, debería recibir menor prioridad que otros aspectos importantes, como la reducción de las capturas incidentales, la protección de los hábitat, el impacto terrestre, el cambio climático, etc. Algunos miembros señalaron la importancia primordial de la Comisión Ballenera Internacional con respecto a la función de las ballenas en el medio marino y expresaron la firme opinión de que los debates sobre las ballenas en el Comité de Pesca iban en detrimento de otras cuestiones relativas al sector pesquero más importantes, como la pesca INDNR.

92. Numerosos miembros consideraron las Orientaciones técnicas como un primer paso importante en la aplicación del EEP, mientras que otros miembros destacaron su carácter preliminar. Varios miembros estimaron que la referencia a distintas manipulaciones del ecosistema, incluida la eliminación selectiva, no estaba justificada, por diversas razones, incluida la incertidumbre respecto del funcionamiento del ecosistema. Varios miembros expresaron también la opinión de que la ampliación del enfoque precautorio de modo que incluyera resultados sociales o económicos era incompatible con las definiciones internacionalmente aceptadas, como las adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 y confirmadas nuevamente en la CMDS 2002, y era por lo tanto inaceptable, a su juicio.

93. El Comité apoyó el papel de la FAO consistente en facilitar el proceso de adopción del enfoque relativo al ecosistema acordado en la CMDS. Se propuso una serie de actividades adicionales, tales como una definición más clara de la terminología, la evaluación de sus consecuencias jurídicas, la realización de estudios de casos, un mejor análisis de los objetivos sociales y económicos, la elaboración de indicadores relativos al ecosistema, puntos de referencia y funciones decisorias, así como un análisis más profundo de las cuestiones bioecológicas. Se subrayó que al realizar estas actividades debería considerarse a los pescadores como un componente integral de los ecosistemas acuáticos, teniendo en cuenta los efectos sociales y económicos. Numerosos miembros subrayaron la necesidad de que la FAO se asociara en dicho esfuerzo con otras organizaciones, en especial las del sistema de las Naciones Unidas, para hacer avanzar dicha labor y mejorar las Orientaciones. Se sugirió asimismo que una cooperación más estrecha sobre el enfoque con las organizaciones pesqueras regionales mejoraría el consenso y contribuiría a que los encargados de aplicar las Orientaciones técnicas las consideraran más como propias.

94. A este respecto, la Secretaría informó al Comité acerca de la cooperación en curso con el Grupo de trabajo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Comité Científico

para las Investigaciones Oceánicas (CCIO) sobre los indicadores cuantitativos relativos al ecosistema para la ordenación pesquera. La Secretaría confirmó asimismo que todas las observaciones formuladas durante el período de sesiones en curso se examinarían debidamente en el futuro proceso de mejora de las directrices.

EXAMEN DEL PROGRAMA PRINCIPAL 2.3 (PESCA)

95. El examen del Programa principal 2.3 (Pesca) fue presentado por la Secretaría, que aclaró los conceptos y términos utilizados en los documentos COFI/2003/11 y COFI/2003/12 y proporcionó además ejemplos ilustrativos del procedimiento de establecimiento de prioridades del Departamento de Pesca. Se indicó que el Marco Estratégico para 2000-2015 ofrecía un marco autorizado para los futuros programas de la Organización, que se elaborarían a través de los sucesivos planes a plazo medio y programas de labores y presupuestos. El plan a plazo medio tiene carácter eslabonado y se actualizará cada dos años para reflejar la evolución de las circunstancias.

96. No se habían introducido cambios de importancia en el programa sobre pesca previsto en el plan a plazo medio. En el Programa principal relativo a la pesca seguía dándose la debida prioridad a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, los planes de acción internacionales aprobados por el Comité de Pesca y los instrumentos que establecían el marco para que las políticas nacionales promovieran el desarrollo responsable y sostenible de la pesca y la acuicultura. El Programa principal abarcaba una amplia gama de servicios consultivos relacionados con la ordenación, el desarrollo, la comercialización y el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas.

97. Se habían introducido relativamente pocos cambios en la estructura del programa y no se habían efectuado reasignaciones significativas de recursos entre los distintos programas. Se subrayó que el Plan a Plazo Medio respecto del programa de pesca se había formulado sobre la base de un hipotético crecimiento de los recursos y que era probable que el presupuesto aprobado para el bienio 2004-2005 y los siguientes fueran considerablemente inferiores, en cuyo caso sería necesario ajustar el programa de trabajo en consecuencia.

98. Por otra parte, la Secretaría hizo hincapié en que el Departamento de Pesca había solicitado un incremento de los recursos desde 2006 (por un monto de 4,2 millones de dólares EE.UU.) para financiar actividades adicionales relacionadas con diversas consideraciones referentes al ecosistema en el ámbito de la pesca y la acuicultura que no podrían realizarse con el presupuesto propuesto en el Plan a Plazo Medio.

99. La Secretaría informó al Comité de que el aumento de la financiación permitiría sufragar parte de los gastos que acarrearía la realización del programa de trabajo propuesto para el Subcomité sobre Acuicultura, pero no la totalidad de dichos gastos.

100. Con referencia a los repetidos llamamientos hechos por los órganos rectores para que se incrementaran las asignaciones al programa de pesca, y teniendo presente el papel sumamente importante del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos, señalado explícitamente en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la CMDS de 2002, la Secretaría consideró la hipótesis de crecimiento presentada en el Plan a Plazo Medio como un punto de partida razonablemente aceptable para llegar a establecer un programa de pesca progresivo y equilibrado.

101. La Secretaría presentó información acerca de los procedimientos presupuestarios relacionados con el plan a plazo medio. Se subrayó que en el Plan a Plazo Medio para 2004-2009

se preveía un incremento del 11 por ciento de los recursos para el Departamento de Pesca que reflejaba el trato preferente concedido al programa de pesca.

102. Muchos miembros manifestaron su reconocimiento a la Secretaría por la mayor transparencia de los documentos de presentación de información y de planificación (COFI/2003/11 y COFI/2003/12). Asimismo se expresó satisfacción por los logros del Programa principal 2.3 (Pesca) durante el último bienio, pese a la limitación de los presupuestos. Se pidió a la Secretaría que preparara documentos de más fácil lectura centrados en las cuestiones más importantes del Programa de Labores y Presupuesto y que hiciera mayor hincapié en los resultados, en lugar de en la relación de las actividades.

103. Algunos miembros indicaron la necesidad de ampliar las fuentes de financiación del programa de pesca por medio de alianzas o asociaciones con otras organizaciones internacionales, tales como las instituciones financieras internacionales (IFI), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la COI. La Secretaría observó que ya se habían hecho algunos progresos en esta esfera.

104. Los miembros expresaron preocupación respecto del establecimiento de prioridades y del presupuesto real del que se dispondría en 2004-2005. El Comité señaló las siguientes esferas prioritarias, que no aparecen en orden de importancia:

- promoción de la acuicultura y la pesca continental con miras a mejorar la seguridad alimentaria;
- fortalecimiento de los OPR, en particular con objeto de prestar ayuda apropiada a los países en desarrollo para mejorar la ordenación de la pesca;
- aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos, tales como los planes de acción internacionales, y elaboración de directrices técnicas;
- mantenimiento de la colaboración con la CITES;
- apoyo a la pesca en pequeña escala sostenible y a su inclusión en mayor medida en la formulación de estrategias para la reducción de la pobreza;
- fomento de la aplicación del enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema;
- aplicación de la estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca; y
- mantenimiento de la biblioteca de pesca.

El Comité recalcó, como cuestión de principio, que las prioridades por él determinadas deberían reflejarse en el Programa de Labores y Presupuesto.

105. Aunque los miembros indicaron que el trabajo sobre el enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema era una esfera prioritaria, muchos miembros subrayaron la importancia de estudiar las interacciones entre predadores y presa, mientras que otros hicieron hincapié en que el trabajo apenas mencionado debería tener un carácter global y abarcar todos los aspectos pertinentes del ecosistema. Algunos miembros observaron que el trabajo sobre las interacciones entre predadores y presa no constituía una prioridad.

106. Se recomendó que se incluyera la cuestión de la pesca de altura en el programa del siguiente período de sesiones del Comité de Pesca, pues se reconoció la necesidad de que las especies afectadas fueran objeto de medidas de conservación y ordenación a nivel internacional.

107. El Comité manifestó su agradecimiento por la Declaración presentada por los países de América Latina y el Caribe, en la que se reconocían los esfuerzos de la FAO en relación con la distribución de los recursos, en particular para proyectos de desarrollo y de producción de alimentos, y en la que se subrayaba que dichos recursos y proyectos debían distribuirse equitativamente con objeto de hacer frente a las necesidades y prioridades de todas las regiones del mundo, especialmente de las integradas por países en desarrollo. En la Declaración se afirmaba que dichas regiones necesitaban el apoyo de la comunidad internacional, y de la FAO en particular, para promover el desarrollo de una pesca sostenible y la producción de alimentos y se reconocía que había zonas concretas de los países de América Latina y el Caribe en las que era preciso que la comunidad internacional y la FAO adoptaran medidas resueltas para mitigar la pobreza y satisfacer las necesidades alimentarias. En este sentido, los países de América Latina y el Caribe pidieron un trato más justo en referencia con la asignación de recursos y la promoción de proyectos de desarrollo, tanto en el programa de trabajo y presupuesto del Departamento de Pesca como en el contexto de la FAO en general.

OTROS ASUNTOS

108. El Comité acogió con agrado la decisión del Gobierno de México de proporcionar recursos financieros adicionales con destino al Fondo fiduciario que se había establecido para ayudar a la FAO a conceder la Medalla Margarita Lizárraga a personas u organizaciones que se hubieran distinguido en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. A esta contribución inicial del Gobierno de México seguirían asignaciones anuales con cargo a recursos extrapresupuestarios para garantizar la continuidad de la Medalla. La delegación de México exhortó a todos los Estados Miembros de la FAO a sumarse a esta iniciativa y proporcionar recursos adicionales para el Fondo fiduciario.

109. La delegación del Japón reiteró el ofrecimiento que había realizado en el 24º período de sesiones del Comité de Pesca de organizar una Conferencia sobre la ordenación y el desarrollo sostenible de la pesca en el Antártico con el fin de debatir acerca de la utilización sostenible de los recursos pesqueros del Antártico en beneficio de la humanidad y especialmente de los países en desarrollo e informó al Comité de que la Conferencia se celebraría en un futuro cercano.

110. El Comité señaló que la pesca INDNR seguía afectando negativamente a la ordenación sostenible de la pesca y que, sin una voluntad política, para muchos países sería difícil elaborar los planes de acción nacionales solicitados en el párrafo 25 del PAI-Pesca INDNR para 2004 o adoptar medidas destinadas a desalentar, reducir y eliminar la pesca INDNR. El Comité recomendó que en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluyera un tema sobre la pesca INDNR con vistas a llamar la atención de los Estados Miembros sobre esta cuestión.

111. Los Estados Unidos de América informaron al Comité de una iniciativa que habían emprendido en la CMDS denominada «White Water to Blue Water» («De las aguas fluviales a las aguas marinas»), un proyecto de ordenación de cuencas hidrográficas y zonas costeras en el que participaban inicialmente diversos países del Caribe y otros asociados.

112. El Japón consideró que el Documento Técnico de Pesca nº 401 de la FAO, titulado «Conocer las culturas de las comunidades pesqueras», publicado en 2001, era una buena referencia para el examen de la pesca en pequeña escala e informó de su iniciativa consistente en la organización de un simposio internacional sobre los múltiples papeles y funciones de la pesca y las comunidades pesqueras, que se celebraría en Aomori (Japón) en febrero de 2003.

FECHA Y LUGAR DEL 26º PERÍODO DE SESIONES

113. Se acordó que el Comité se reuniera en Roma a comienzos de 2005. La fecha exacta sería determinada por el Director General en consulta con el Presidente del Comité.

APROBACIÓN DEL INFORME

114. El informe fue aprobado el 28 de febrero de 2003.

APÉNDICE A

PROGRAMA

1. Inauguración del período de sesiones
2. Aprobación del programa y de las disposiciones para el período de sesiones
3. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y designación del Comité de Redacción
4. Logros del Programa principal 2.3 (Pesca) entre 2000 y 2002
5. Informe parcial sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales conexos (capacidad, pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), aves marinas, y tiburones) y la mejora de la eficacia del seguimiento, el control y la vigilancia de los buques pesqueros
6. Decisiones y recomendaciones de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca, Bremen, Alemania, 12-16 de febrero de 2002
7. Decisiones y recomendaciones de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca, Beijing, China, 18-22 de abril de 2002
8. Resultados de la Consulta técnica sobre la introducción de mejoras en la información acerca de la situación y las tendencias de la pesca de captura, Roma, Italia, 25-28 de marzo de 2002
9. Conclusiones y recomendaciones de la Consulta de expertos de la FAO sobre identificación y evaluación de las subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto, Roma, Italia, 3-6 de diciembre de 2002
10. Estrategias para incrementar la contribución sostenible de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza
11. Aplicación de criterios de ordenación pesquera basados en el ecosistema a fin de lograr la pesca responsable y restablecer los recursos pesqueros y el medio marino
12. Examen del Programa principal 2.3 (Pesca)
    - Actividades previstas durante el período 2004-2009 en relación con el Programa principal 2.3 (Pesca).
    - Información preliminar sobre las propuestas del Programa de Labores y Presupuesto para 2004-2005 relativas al Programa principal 2.3 (Pesca)
13. Otros asuntos
14. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
15. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

MEMBERS OF THE COMMITTEE
MEMBRES DU COMITÉ
MIEMBROS DEL COMITÉ

AFGHANISTAN – AFGANISTÁN

Abdul Razak AYAZI
Alternate Permanent Representative of the Islamic State of Afghanistan to FAO
Embassy of Afghanistan
Via Nomentana, 120
00161 Rome, Italy
Phone: +39 06 8611009
Fax: +39 06 86322939
Email: afghanembassy.rome@flashnet.it

ALGERIA – ALGÉRIE – ARGELIA

Mohamed Salah SMATI
Inspecteur général
Ministère de la pêche et des ressources halieutiques
Rue des 4 Canons
16000 Alger
Phone: +213 21 433942
Fax: +213 21 433938

ANGOLA

João Antonio PEDRO
Vice-Ministre
Ministère des pêches
Av. 4 de Fevereiro
C.P. 83
Luanda

Armando Matteus CADETÉ
Ambassadeur
182, Rue Franz Merjay
1050 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 346 1880
Fax: +32 2 346 8749

Carlos Albert AMARAL
Représentant permanent suppléant de la République d'Angola auprès de la FAO
Ambassade de la République d'Angola
Via Filippo Bernardini, 21
00165 Rome, Italie
Phone: +39 06 39366902
Fax: +39 06 39388221
Email: embragola@hotmail.com

Sergio NETO
Conseiller
Représentant permanent auprès de la FAO
Ambassade de la République d'Angola
Via Filippo Bernardini, 21
00165 Rome, Italie
Phone: +39 06 39366902
Fax: +39 06 39388221
Email: embragola@hotmail.com

Manuel José FERNANDES
Chef de département de la pêche
Ministère des pêches
Av. 4 de Fevereiro
C.P. 83
Luanda

Joaquim AFONSO PEDRO
Chef de département de la pêche artisanale
Ministère des pêches
Av. 4 de Fevereiro
C.P. 83
Luanda

João BAPTISTA
Ministère des pêches
Av. 4 de Fevereiro
C.P. 83
Luanda

ANTIGUA AND BARBUDA – ANTIGUA-ET-BARBUDA – ANTIGUA Y BARBUDA

Hon. Vere BIRD (JNR)
Minister for Agriculture, Lands and Fisheries
Ministry of Agriculture, Lands and Fisheries
Nevis & Temple Streets
St. John's
Phone: +1 268 5621302
Fax: +1 268 5621303

Horace WALTERS
Adviser to the Minister
Ministry of Agriculture, Lands and Fisheries
Nevis & Temple Streets
St. John's
Phone: +1 758 452 4478
Email: hwalters8446@hotmail.com

ARGENTINA – ARGENTINE

Juan José IRIARTE VILLANUEVA
Ministro
Director de Temas Económicos
Especiales
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212, Piso 9
1007-Buenos Aires

Hilda Graciela GABARDINI
Representante Permanente Adjunto
de la República Argentina ante la FAO
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino, 2
00185 Roma, Italia
Phone: +39 06 48907301
Fax: +39 06 4819787
Email: faoprarg1@interfree.it

Holger MARTINSEN
Consejero
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212, Piso 9
1007-Buenos Aires

Ariel FERNÁNDEZ
Representante Permanente Alterno
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino, 2
00185 Roma, Italia
Phone: +39 06 48907301
Fax: +39 06 4819787
Email: faoprarg1@interfree.it

ARMENIA – ARMÉNIE

Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative
Permanent Representation of the
Republic of Armenia to FAO
Via Camillo Sabatini, 102
00144 Rome, Italy
Phone: +39 06 5201924
Fax: +39 06 5201924
Email: armambfao@virgilio.it

AUSTRALIA – AUSTRALIE

Glenn David HURRY
General Manager of Fisheries
Department of Agriculture, Fisheries
and Forestry
Canberra ACT 2600
Phone: +61 2 62725777

Robyn BROMLEY
c/o Embassy of Australia
Via Alessandria, 215
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06 85272376

Andrew PEARSON
Senior Manager Policy
Australian Fisheries Management
Authority (AFMA)
P.O. Box 7051
Canberra BC
Canberra ACT 2610
Phone: +61 2 62725124
Fax: +61 2 62725175

Brett HOUGHES
Counsellor (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of Australia to FAO
Embassy of Australia
Via Alessandria, 215
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06 85272376
Fax: +39 06 85272230
Email: paul.ross@dfat.gov.au

AUSTRIA – AUTRICHE

BANGLADESH

Nahida SOBHAN
First Secretary
Permanent Representation of the
People's Republic of Bangladesh to FAO
Embassy of the People's Republic
of Bangladesh
Via Antonio Bertoloni, 14
00197 Rome, Italy
Phone: +39 06 8078541
Fax: + 39 06 8084853
Email: embangrm@mclink.it

Nasrin AKHTER
Economic Counsellor
Permanent Representation of the
People's Republic of Bangladesh to FAO
Embassy of the People's Republic
of Bangladesh
Via Antonio Bertoloni, 14
00197 Rome, Italy
Phone: +39 06 8078541

BELGIUM – BELGIQUE – BÉLGICA

Christian MONNOYER
Ambassadeur du Royaume de
Belgique auprès de la FAO
Représentation permanente du
Royaume de Belgique auprès
de la FAO
Via Omero, 8
00197 Rome, Italie
Phone: +39 06 3203903
Fax: +39 06 3203992
Email: Belgio@tuttopmi.it

Luc MAERTENS
Directeur
Service de la pêche maritime
Ministère de la Communauté flamande
Vryhaven Str.
8400 Ostend

Virginie DEPREAY
Représentation permanente
du Royaume de Belgique
auprès de la FAO
Via Omero, 8
00197 Rome, Italie
Phone: +39 06 3203903
Fax: +39 06 3203992
Email: Belgio@tuttopmi.it

BELIZE – BELICE

Ismael GARCIA
Program Coordinator
Ministry of Agriculture, Fisheries and
Cooperatives
West Block
Belmopan

BENIN – BÉNIN

Bantole YABA
Permanent Mission of Benin to
United Nations
4 East 73rd Street
New York, N.Y. 10021
United States of America

Joseph OUAKE
Fisheries Officer
Ministère de l'agriculture, de l'élevage
et de la pêche
01 B.P. 383
Cotonou
Email: ouakejos@intnet.bj

BRAZIL – BRÉSIL – BRASIL

José FRITSCH
Special Secretary for Aquaculture
and Fisheries
Esplanada dos Ministerios
Block D, 2º andar
70068-900 Brasilia, D.F.

Mariangela DUARTE
Representative from the State
of São Paulo
Camera dos Deputados
Praça dos Tres Poderes
70000-000 Brasilia, D.F.

Milton BARBOSA
Representative from the State of
Bahia
Camera dos Deputados
Praça dos Tres Poderes
70000-000 Brasilia, D.F.

Selma SHONS
Representative from the State of Paraná
Camera dos Deputados
Praça dos Tres Poderes
70000-000 Brasilia, D.F.

Romeu PORTO DAROS
Deputy
Special Secretary for Aquaculture and Fisheries
Esplanada dos Ministerios
Block D, 2º andar
70068-900 Brasilia, D.F.

Flavio CELIO GOLDMAN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
Permanent Representation of the
Federative Republic of Brazil to FAO
Via di Santa Maria dell'Anima, 32
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 68307576
Fax: +39 06 6867858

Sebastião SALDANHA NETO
General Coordinator of the Fisheries Resources Management of the Brazilian Institute of the Environment and Renewable Natural Resources (IBAMA)
SAIN Av. L-4-N Bl. « B« Subsolo
70800-200 Brasilia/DF
Phone: +61 3161480
Fax: +61 316 1238
Email: ssaldanha@sede.ibama.gob.br

Fabio HAZIN
Professor of the University of Pernambuco
Rua Desembargador Célio
De Castro, Montenegro,32
Apto. 1702, Monteiro
Recife-Pe
CEP: 52070-008
Email: fhvhazin@terra.com.br

BULGARIA – BULGARIE

Ilia KRASTELNIKOV
Ambassador of the Republic of Bulgaria to FAO
Permanent Representation of the Republic of Bulgaria to FAO
Via Pietro Paolo Rubens, 21
00197 Rome, Italy
Phone: +39 06 3224640/43
Fax: +39 06 3226122

BURKINA FASO

Béatrice DAMIBA
Ambassadeur
Représentant permanent du Burkina Faso auprès de la FAO
Ambassade du Burkina Faso
Via Alessandria, 26
00198 Rome, Italie
Phone: +39 06 44250052
Fax: +39 06 44250042

Noaga S. Norbert ZIGANI
Directeur général des ressources halieutiques
Ministère de l'agriculture, de l'hydraulique et des ressources halieutiques
03 B.P. 7005
Ouagadougou

André Anatole YAMEOGO
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Ambassade du Burkina Faso
Via Alessandria, 26
00198 Rome, Italie
Phone: +39 06 44250052
Fax: +39 06 44250042

Catherine OUEDRAOGO
Attachée
Ambassade du Burkina Faso
Via Alessandria, 26
00198 Rome, Italie
Phone: +39 06 44250052
Fax: +39 06 44250042

CAMEROON – CAMEROUN – CAMERÚN

Hamadjoda ADJOUDJI
Ministre de l'élevage, des pêches et des industries animales
Ministère de l'élevage, des pêches et des industries animales (Minepia)
Yaoundé
Phone: +237 2223775
Fax: +237 2221405

Ousman BABA MALLOUM
Directeur des pêches
Ministère de l'élevage, des pêches et des industries animales (Minepia)
Yaoundé
Phone: +237 2316049
Fax: +237 231 3048
Email: minepa@camnet.cm

Raymond J.J. SANZHIE BOKALLY
Secrétaire exécutif
Caisse de développement de la pêche maritime
B.P. 1846
Douala
Phone: +237 3424624
Fax: +237 3424064

Solomon TATAH
Diplomate
Ministère des relations extérieures
Département des Nations Unies
Yaoundé
Phone: +237 221 15 99
Email: solomon_tatah@hotmail.com

Medi MOUNGUI
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès de la FAO
Ambassade de la République
du Cameroun
Via Siracusa, 4-6
00161 Rome, Italie
Phone: +39 06 44291285
Fax: +39 06 44291323

CANADA – CANADÁ

Lori RIDGEWAY
Director-General
Economic and Policy Analysis
Department of Fisheries and Oceans
200 Kent St.
Ottawa, ONT K1A OE6
Phone: +1 613 9931914
Fax: +1 613 9909574

Mark BURGHAM
Director
Policy Office of Sustainable Aquaculture
Department of Fisheries and Oceans
200 Kent St.
Ottawa, ONT K1A OE6
Phone: +1 613 9923474

Roderick FORBES
Director of Horizontal Policy
Economic and Policy Analysis
Department of Fisheries and Oceans
Ottawa, ONT K1A OE6
Phone: +1 613 9923474
Fax: +1 613 9907292

David EHINGER
Deputy Director
Oceans Law
Oceans and Environmental Law Division
Department of Foreign Affairs and
International Trade
Lester B. Pearson Building
125 Sussex Drive
Ottawa, ONT K1A OG2
Phone: +1 613 992 1360
Fax: +1 613 996 6483
Email: david.ehinger@dfait-maeci.gc.ca

Lennox HINDS
Marine Resources Specialist
Canadian International Development
Agency
200 prom. du Portage
Hull, QC K1A OG4
Phone: +1 819 9970483
Fax: +1 819 9533348
Email: lennox_hinds@acdi-cida.cida.gc.ca

CAPE VERDE – CAP-VERT – CABO VERDE

Arnaldo DELGADO
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cap-Vert
auprès de la FAO
Ambassade de la République
du Cap-Vert
Via Giosué Carducci 4 – Int. 1
00187 Rome, Italie
Phone: +39 06 4744678
Fax: +39 06 4744643

CHILE – CHILI

Angel SARTORI ARELLANO
Embajador
Representación Permanente de la
República de Chile ante la FAO
Via Po, 22
00198 Rome, Italia
Phone: +39 06 8417450
Fax: +39 06 85833855

José Manuel OVALLE BRAVO
Director de Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
Catedral 1158, piso 3
Santiago
Phone: +56 2 6962574
Fax: +56 2 6968796
Email: Ministra@minrel.cl

Antonio PLAZA JIMENEZ
Representante Permanente Alterno
de la República de Chile ante la FAO
Via Po, 22
00198 Rome, Italia
Phone: +39 06 8417450
Fax: +39 06 85833855
Email: mchilefao@tin.it

Sergio MUJICA MONTES
Director Nacional de Pesca
Av. Victoria 2832
Valparaíso
Phone: +52 32 819402
Fax: +52 32 256311
Email: smujica@sernapesca.cl

Edith SAA COLLANTES
Jefe de la División de Desarollo
Pesquero
Subsecretaría de Pesca
Bellavista 168 P.19
Valparaíso
Email: esaa@subpesca.cl

Héctor BACIGALUPO FALCÓN
Gerente de Estudios
Sociedad Nacional de Pesca
Barros Errazuriz 1954 – OF. 206
Santiago
Phone: +56 2 269 2533
Fax: +56 2 269 2616
Email: estudios@sonapesca.cl

Alejandro COVARRUBIAS PEREZ
Jefe del Departamento de Fiscalización
Pesquera
Servicio Nacional de Pesca
Av. Victoria 2832
Valparaíso
Email: acovarrubias@sernapesca.cl

Marcela ZAMORANO NUÑEZ
Jefe División Estudios
Departamento Marina de Pesca
y Recursos Marinos
Dirección General del Territorio Marítimo
y de Marina Mercante
Subida Cementerio 300
Playa Ancha
Valparaíso
Phone: +56 32 208357
Fax: +56 32 208385
Email: pesca@directermar.cl

CHINA – CHINE

Zhang HECHENG
Deputy Director-General
Bureau of Fisheries
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
Phone: +86 10 64192924
Fax: +86 10 64192961
Email: inter-coop@agri.gov.cn

Hu YANAN
Director of Division
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
Phone: +86 10 64192423
Fax: +86 10 65003621
Email: moada01@agri.gov.cn

Liu XIAOBING
Director of Division
Bureau of Fisheries
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
Phone: +86 10 64492928
Fax: +86 10 64192951
Email: inter-coop@agri.gov.cn

Guo HANDI
First Secretary
Permanent Representation of the
People's Republic of China to FAO
Via della Caffarella, 9
00179 Rome, Italy
Phone: +39 06 5137345
Fax: +39 06 5137344
Email: Chnr.FAO@agora.stm.it

Chen JIAYONG
Assistant Adviser
Bureau of Fisheries
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
Phone: +86 10 64192974
Fax: +86 10 64192961
Email: inter-coop@agri.gov.cn

Wang YAMIN
Second Secretary
Permanent Representation of the
People's Republic of China to FAO
Via della Caffarella, 9
00179 Rome, Italy
Phone: +39 06 5137345
Fax: +39 06 5137344
Email: Chnr.FAO@agora.stm.it

COLOMBIA – COLOMBIE

Dario BONILLA
Representante Permanente Alterno
de la República de Colombia
ante la FAO
Embajada de la República
de Colombia
Via Giuseppe Pisanelli 4, Int. 10
00196 Roma, Italia
Phone: +39 06 3202405 (2 lines)
Fax: +39 06 3225798
Email: eroma@minrelext.gov.co

COMOROS – COMORES – COMORAS

Hamadi IDAROUSSI
Délégué au Développement
Ministère des Affaires sociales
et du développement
B.P. 97 Moroni
Phone: + 269 744266
Fax: + 269 734241

Mohamed HALIFA
Directeur général de la pêche
Ministère des Affaires sociales
et du développement
B.P. 41 Moroni
Phone: +269 735630
Email: dg.peche@snpt.km

Afretane ROUMLI MDOIHOMA
Directeur régional de la pêche
Ministère de l'agriculture de l'île
autonome de Mohéli
B.P. 97 Moroni
Phone: +269 720522

CONGO, DEMOCRATIC REPUBLIC OF – CONGO, RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU – CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL

Salomon BANAMUHERE BALIENE
Ministre chargé de l'agriculture, pêche
et élevage
Croisement Blvd du 30 juin – Av. Batetela
Kinshasa-Gombe
Phone: +243 8833780
Fax: +243 8802381
Email: minagri@yahoo.fr

Innolent MOKOSA MANDENDE
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Ambassade de la République
démocratique du Congo
Via Barberini, 3
00187 Rome, Italie
Phone: +39 06 42010779
Fax: +39 06 42010779

CONGO, REPUBLIC OF – CONGO, RÉPUBLIQUE DU – CONGO, REPÚBLICA DEL

Mamdou SEM KAMARA DEKAMO
Ambassadeur extraordinaire et
plénipotentiaire
Représentant permanent auprès de la FAO
Ambassade de la République démocratique
du Congo
Via Barberini, 3
00187 Rome , Italy
Phone: +39 06 42010779
Fax: +39 06 42010779

Rufin Gabriel M. AMBERO
Ministre conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Congo auprès de l'OAA
Ambassade de la République démocratique
du Congo
Via Barberini, 3
00187 Rome, Italie
Phone: +39 06 42010779
Fax: +39 06 42010779

Emile M. ESSEMA
Deuxième conseiller
Ambassade de la République
du Congo
Via Ombrone 8/10
00198 Rome, Italie
Phone: +39 347 5567732
Fax: +39 06 441400218

Daniel PEA
Directeur de cabinet
Ministère de l'agriculture, de l'élevage,
de la pêche et de la promotion de
la femme
B.P. 2453
Brazzaville
Phone: +242 814131
Fax: +242 811929
Email: minifor@congonet.cg

Dieudonné KISSIEKIAOUA
Conseiller aux pêches
Ministère de l'agriculture, de l'élevage,
de la pêche et de la promotion
de la femme
B.P. 2453
Brazzaville
Phone: +242 814131
Fax: +242 811929
Email: minifor@congonet.cg

COOK ISLANDS – ÎLES COOK – ISLAS COOK

Alava'a Navy EPATI
Secretary
Ministry of Marine Resources
P.O. Box 85
Rarotonga
Phone: +682 28721
Fax: +682 29721
Email: N.Epati@mmr.gov.ck

Todd MCCLAY
Ambassador to the European Union
Cook Islands Embassy to the
European Union
10, Rue Berckmans
1060 Brussels, Belgium
Phone: +32 2 54310000
Fax: +32 2 5431001
Email: cookislands@prmltd.com

COSTA RICA

Ligia CASTRO
Presidente Ejecutivo de INCOPESCA
(100 metros norte del
Chicote 50 este y 50 norte)
San José

Victoria GUARDIA ALVARADO DE HERNÁNDEZ
Embajador ante la FAO
Representación Permanente de la
República de Costa Rica ante la FAO
Via Bartolomeo Eustachio, 22
00161 Roma, Italia
Phone: +39 06 44251046
Fax: +39 06 44251048
Email: misfao@tiscalinet.it

Vanessa VILLAREAL
Miembro de la Junta Directiva
de INCOPESCA
(antiguo al taller a costa)
Puntarenas
Fax: +506 2962662

Yolanda GAGO
Ministro Consejero
Representación Permanente de la
República de Costa Rica ante la FAO
Via Bartolomeo Eustachio, 22
00161 Roma, Italia
Phone: +39 06 44251046
Fax: +39 06 44251048
Email: misfao@tiscalinet.it

Gerardo RUDIN
Asesor
Puntarenas
Phone: +506 639 9083
Email: gerardo@hillsof miramar.com

Victor ESPINOZA
Asesor
Puntarenas

CROATIA – CROATIE – CROACIA

CUBA

Alfredo Néstor PUIG PINO
Embajador
Representación Permanente de la República
de Cuba ante la FAO
Via Licinia, 13a
00153 Roma, Italia
Phone: +39 06 5781123
Fax: +39 06 5780614
Email: mispermcuba@miscuba.191.it

Manuel ALVAREZ
Director
Dirección de Relaciones Internacionales
Ministerio de la Industria Pesquera
Ave. 5ta., Edif. 1, Barlovento Sta. Fé
Ciudad Habana
Phone: +209 7034
Fax: +204 9168
Email: alvarez@fishnavy.inf.cu

CYPRUS – CHYPRE – CHIPRE

George F. POULIDES
Ambassador
Permanent Representative
Permanent Representation of
the Republic of Cyprus to FAO
Piazza Farnese, 44
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 6865758
Fax: +39 06 68803756
Email: faoprcyp@tin.it

Artemis ANTONIADES
Alternate Permanent Representative
Permanent Representation of the
Republic of Cyprus to FAO
Piazza Farnese, 44
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 6865758
Fax: +39 06 68803756
Email: faoprcyp@tin.it

CZECH REPUBLIC – RÉPUBLIQUE TCHÈQUE – REPÚBLICA CHECA

Pavel SKODA
Permanent Representative of
the Czech Republic
Embassy of the Czech Republic
Via dei Gracchi, 322
00192 Rome, Italy
Phone: +39 06 3244459
Fax: +39 06 3244466
Email: rome@embassy.mzv.cz

CÔTE D'IVOIRE

Kouassi Adjoumani KOBENAN
Ministre
Ministère de la production animale
et des ressources halieutiques
Abidjan

Aboubakar BAKAYOKO
Représentant permanent adjoint
de la République de Côte d'Ivoire
auprès de la FAO
Ambassade de la République de Côte d'Ivoire
Via Guglielmo Saliceto, 6/8/10
00161 Rome, Italie
Phone: +39 06 44230780
Fax: +39 06 44292531
Email: ambaci@tiscalinet.it

Anvra DJOBO
Conseiller Technique
Ministère de la production animale et
des ressources halieutiques
B.P. V19
Abidjan
Phone: +225 21 356169
Fax: +225 21 350409
Email: dap@africaonline.co.ci

Blaguet Noël BOMBO
Conseiller Technique
Ministère de la production animale et
des ressources halieutiques
B.P. V19
Abidjan
Email: bombonoel40@hotmail.com

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA – RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE – REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

DENMARK – DANEMARK – DINAMARCA

Erik Klindt ANDERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
Denmark to FAO
Via dei Monti Parioli, 50
00197 Rome, Italy
Phone: +39 06 3200441
Fax: +39 06 3610290
Email: erikla@um.dk

Hákun Jógvanson DJURHUUS
Counsellor
Mission of the Faroes to the European Union
Rue d'Arlon, 73
B-1040 Brussels, Belgium
Phone: +32 223 30855
Fax: +32 223 30966
Email: hjd@tinganes.fo

Kate SANDERSON
Special Adviser
Department of Foreign Affairs
Prime Minister's Office
Tinganes
FO-100 Tórhsvan, Faroe Islands
Phone: +298 35 10 10
Fax: +298 35 10 15

DOMINICA – DOMINIQUE

Lloyd PASCAL
Head
Environmental Coordinating Unit
Ministry of Agriculture and the Environment
Dame M.E. Charles Blvd
Roseau
Phone: +1767 4484577/4482401
Fax: +1767 4484577
Email: agriext@cudom.dm

Andrew MAGLOIRE
Chief Fisheries Officer
Fisheries Division
Dame M.E. Charles Blvd
Roseau
Phone: +17674482401 Ext.3391/3392
Fax: +17674480140
Email: cfra@cwdom.dm

DOMINICAN REPUBLIC – RÉPUBLIQUE DOMINICAINE – REPÚBLICA DOMINICANA

Mario ARVELO CAAMAÑO
Ambajador
Representante Permanente Alterno
de la República Dominicana ante la FAO
Embajada de la República Dominicana
Via Pisanelli 1, int. 8
00196 Roma, Italia
Phone: +39 06 36004377
Fax: +39 06 36004380
Email: rdfao@rdfao.com

ECUADOR – ÉQUATEUR

Marco SAMANIEGO
Ministro
Representante Permanente Adjunto de la
República del Ecuador ante la FAO
Embajada de la República del Ecuador
Via Antonio Bertoloni, 8
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8076271/2
Fax: +39 06 8078209
Email: mecuroma@flashnet.it

Patricia BORJA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República del Ecuador ante la FAO
Embajada de la República del Ecuador
Via Antonio Bertoloni, 8
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8076271/2
Fax: +39 06 8078209
Email: mecuroma@flashnet.it

EGYPT – ÉGYPTE – EGIPTO

Maryam MOUSSA
Minister Plenipotentiary for Agriculture
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Arab Republic of Egypt
Via Salaria 267 (Villa Savoia)
00199 Rome, Italy
Phone: +39 06 8548956
Fax: +39 06 8542603
Email: agrioff.egypt@mclink.it

EL SALVADOR

Joaquín RODEZNO MUNGUIA
Embajador
Representante Permanente de la República
de El Salvador ante la FAO
Embajada de la República de El Salvador
Via Gualtiero Castellini, 13
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8076605
Fax: +39 06 8079726
Email: embasalvaroma@iol.it

Mario GONZALEZ RECINOS
Director General
Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1a Av. Norte y Av. Manuel Gallardo
Departamento de La Libertad
Nueva San Salvador
Phone: +503 228 0034
Fax: +503 228 0074

María Eulalia JIMÉNEZ
Ministro Consejero
Representante Alterno de la República
de El Salvador ante la FAO
Embajada de la República de
El Salvador
Via Gualtiero Castellini, 13
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8076605
Fax: +39 06 8079726
Email: embasalvaroma@iol.it

ERITREA – ÉRYTHRÉE

Yohannes TENSUE
Alternate Permanent Representative
of Eritrea to FAO
Embassy of Eritrea
Via Boncompagni 16 – 3rd Floor
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 42741293
Fax: +39 06 42086806

ESTONIA – ESTONIE

Ilmar MÄNDMETS
Counsellor
Permanent Representative of the
Republic of Estonia to FAO
Embassy of the Republic of Estonia
Viale Liegi, 28
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06 8440751
Fax: +39 06 844075119
Email: ilmar.mandmets@estemb.it

EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER ORGANIZATION) – COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) – COMUNIDAD EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)

Serge BESLIER
Chef d'Unité
Organisations internationales
et élargissements
Direction générale de la pêche
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2950115
Fax: +32 2 2963986
Email: serge.beslier@cec.eu.int

Carmen OCHOA DE MICHELENA
Administrateur
Direction générale de la pêche
Unité «Questions générales dans le
domaine des relations externes«
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2994884
Fax: +32 2 2963986
Email: carmen.ochoa@cec.eu.int

M.Jean WEISSENBERGER
Administrateur
Direction générale de la pêche
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2991111
Fax: +32 2 2959225
Email: jean.weissenberger@cec.eu.int

Juan José RONCO ZAPATERO
Administrator
European Commission
Fisheries Directorate-General
200 Rue de la Loi
1049 Brussels, Belgium
Phone: +32 2295 29 97
Fax: +32 2 295 9752
Email: juan.ronco@cec.eu.int

Per HELLER
Administrateur principal
Direction générale du Commerce
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2956445
Fax: +32 2 2991046
Email: per.heller@cec.eu.int

Jacques PRADE
Administrateur principal
Direction générale du développement
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 29 526 50
Fax: +32 2 2992908
Email: jacques.prade@cec.eu.int

Jacques FAVRE
Administrateur
Direction générale du développement
Unité B/4
Commission européenne
200 Rue de la Loi
B-1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2965760
Fax: +32 2 2992908
Email: jacques.favre@cec.eu.int

Jorge DE LA CABALLERIA
Conseiller
Délegation de la Commission européenne
auprès de la FAO
Via IV Novembre, 149
00187 Rome, Italie
Phone: +39 06 6782672
Fax: +39 06 6797830/4
Email: CE-Deleg-Roma@mclink.it

Frances-Anne HUNTER
Attachée
Délégation de la Commission européenne
auprès de la FAO
Via IV Novembre, 149
00187 Rome, Italie
Phone: +39 06 6782672
Fax: +39 06 6797830/4
Email: CE-Deleg-Roma@mclink.it

Olivier LEDOUX
Head of Coordinator Unit
Project SFP-ACP
52 Av. Herrmann Debroux
1160 Brussels, Belgium

Claus-Norbert FINK
Unit Project SFP-ACP
139 Blvd des Invalides
Brussels, Belgium

Jacques VERBORGH
Chef d'Unité adjoint
Direction générale de la pêche
Unité «Contrôles et licences«
Commission européenne
200 Rue de la Loi
1049 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2991111
Fax: +32 2 2959225

FIJI – FIDJI

Maciu LAGIBALAVU
Director of Fisheries
Ministry of Fisheries and
Forests
46 Knollys Street
Suva

Pio TABAIWALU
Counsellor
Permanent Representation to FAO
Embassy of the Republic of The Fiji Islands
92-94 Square Plasky
5th floor
1030 Brussels, Belgium
Phone: +32 2 7369050
Fax: +32 2 7361458
Email: info@fijiembassy.be

FINLAND – FINLANDE – FINLANDIA

Seppo HAVU
Director-General
Department of Fisheries and Game
Ministry of Agriculture and Forestry
Mariankatu 23
P.O. Box 30
FIN 00023, Helsinki
Phone: +358 9 16053360
Fax: +358 9 160524285
Email: seppo.havu@mmm.fi

Markku ARO
Director of Unit for Fisheries Industry
Department of Fisheries and Game
Ministry of Agriculture and Forestry
Mariankatu 23
P.O. Box 30
FIN 00023, Helsinki
Phone: +358 9 1605 3361
Fax: +358 9 1605 2640
Email: markku.aro@mmm.fi

FRANCE – FRANCIA

François GAUTHIEZ
Chef du bureau de la ressource de
la réglementation et des affaires
internationales
Ministère de l'agriculture, de l'alimentation,
de la pêche et des affaires rurales
3 Place de Fontenoy
75007 Paris 07 SP
Phone: +33 1 49558231
Fax: +33 1 49558200
Email: francois.gauthiez@agriculture.gouv.fr

Daniel SILVESTRE
MCMP Member
Secrétariat général de la mer
16 Boulevard Raspail
75007 Paris
Phone: +33 1 53634153
Fax: +33 1 53 634178
Email: daniel.silvestre@sgmer.pm.gouv.fr

Jean-Louis KROMER
Chargé de mission pour les ressources
halieutiques
Ministère des affaires étrangères, de la
coopération et de la francophonie
20, Rue Monsieur
75700 Paris
Phone: +33 1 53693147
Fax: +33 1 53693535
Email: jean-louis.kromer@diplomatie.gouv.fr

Patrick PRUVOT
Secrétaire général
Comité interministériel pour l'agriculture et l'alimentation
2, Boulevard Diderot
75572 Paris Cedex 12
Phone: +33 1 44 87 1600
Fax: +33 1 44 8716 04
Email: patrick.pruvot@sgci.finances.gou.fr

Claire GAUDOT
Conseiller scientifique
Représentation permanente de la France auprès de l'OAA
Corso del Rinascimento, 52
Rome, Italie
Phone: +39 06 68 40 52 22
Fax: +39 06 68 92 692

Alain PARRES
Président de la Commission nationale des pêches maritimes et des élevage marins (CNPMEM)
51 Rue Salvador Allende
92027 Nanterre Cedex
Phone: +33 1 477 50101
Fax: +33 1 49 000 602

Michel TRINQUER
Sous-Directeur du droit de la mer, des pêches et de l'Antarctique
Direction des Affaires juridiques
Ministère des Affaires étrangères
37, Quai d'Orsay
75351 Paris 07 SP
Phone: +33 1 43174386
Fax: +33 1 43174359
Email: michel.trinquer@diplomatie.gouv.fr

Michel BRUMEAUX
Sous-Directeur du droit de la mer, des pêches et de l'Antarctique
Direction des Affaires juridiques
Ministère des Affaires étrangères
37, Quai d'Orsay
75351 Paris 07 SP
Phone: +33 1 43175313
Fax: +33 1 43175505
Email: michel.brumeaux@diplomatie.gouv.fr

GABON – GABÓN

Louis Gabriel PAMBO
Directeur général des pêches et de l'aquaculture
Ministère de l'économie forestière, des eaux, de la pêche, chargé de l'environnement et de la protection de la nature
B.P. 9498
Libreville
Phone: +241 748992
Fax: +241 764602
Email: dgpa@internetgabon.com

Dominique MOUÉLÉ
Conseiller Technique du Ministre en charge des pêches
Ministère de l'économie forestière, des eaux, de la pêche, chargé de l'environnement et de la protection de la nature
B.P. 9498
Libreville
Phone: +241 768005/237518

Georges MBA-ASSEKO
Conseiller du directeur général des pêches et de l'aquaculture
Ministère de l'économie forestière, des eaux, de la pêche, chargé de l'environnement et de la protection de la nature
B.P. 9498
Libreville
Phone: +241 748992
Fax: +241 764602
Email: gmbasseko@yahoo.com

Robert ONDOH MVE
Directeur des pêches artisanales
Ministère de l'économie forestière, des eaux, de la pêche, chargé de l'environnement et de la protection de la nature
B.P. 9498
Libreville
Phone: +241 768007
Fax: +241 764602
Email: ucn-gabon@assala.com

Louis Stanislas CHARICAUTH
Représentant permanent suppléant de la République gabonaise auprès la FAO
Ambassade de la République gabonaise
Via San Marino, 36-36A
00197 Rome, Italie
Phone: +39 06 85358970
Fax: +39 06 8417278

GAMBIA – GAMBIE

Ousman DRAMMEH
Director of Fisheries
Marine Parade
Banjul
Phone: +220 228 727
Fax: +220 224151
Email: fnre@gamtel.gm

GERMANY – ALLEMAGNE – ALEMANIA

Carl-Josef WEIERS
Deputy Permanent Representative
Permanent Representation of
the Federal Republic of Germany
Via S. Martino della Battaglia, 4
00185 Rome, Italy
Phone: +39 06 49213280
Fax: +39 06 49213281
Email: mail@germanrepresentationfao.org

Ulrich FASSBENDER
Federal Ministry of Consumer Protection,
Food and Agriculture
Rochusstrasse 1
53123 Bonn
Phone: +49 228 529 4373
Fax: +49 228 529 4410
Email: ulrich.fassbender@bmvel.bund.de

Uwe LOHMEYER
Deutsche Gesellschaft für Technische
Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Postfach 5180
65726 Eschborn
Phone: +49 6196791471
Email: uwe.lohmeyer@gtz.de

Maike WALTEMATH
Deutsche Gesellschaft für Technische
Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Postfach 5180
65726 Eschborn
Phone: +49 6196791472
Email: maike.waltemath@gtz.de

GHANA

George HUTCHFUL
Ministry of Food and Agriculture
P.O. Box M.37
Accra
Phone: +233 21 663036
Fax: +233 21 663250
Email: mofa@africaonline.com.gh

Kwaku NICOL
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana to FAO
Embassy of the Republic
of Ghana
Via Ostriana, 4
00199 Rome, Italy
Phone: +39 06 86217191
Fax: +39 06 86325762
Email: ghembrom@rdn.it

GREECE – GRÈCE – GRECIA

Andreas LAGGIS
Adviser to the Minister
for Fisheries Affairs
Ministry of Agriculture
2-6, Acharnon Street
10176 Athens
Phone: +30 210 2125900
Fax: +30 210 5247754
Email: a.laggis@minagric.gr

Maria VASILIOU
Director
Marine Fisheries Division
Ministry of Agriculture
381, Acharnon Street
11143 Athens
Phone: +30 210 21255277
Fax: +30 210 2022086
Email: a381u061@minagric.gr

Konstantina KARLOU RIGA
Head of Fisheries Laboratory
Directorate General for Fisheries
Ministry of Agriculture
15 Karaoli and Demetrion
18531 Piraeus
Phone: +30 210 4120178
Fax: +30 210 4120178
Email: fishres@otenet.gr

Angeliki KALLARA
Head of Section
Directorate General for Fisheries
Ministry of Agriculture
381 Acharnon Street
11143 Athens
Phone: +30 210 2125292
Fax: +30 210 2111719
Email: a381u047@minagric.gr

Angelina METAXATOU
Senior Officer
Directorate General for Fisheries
Ministry of Agriculture
2-6, Acharnon Street
11143 Athens
Phone: +30 210 212 5273
Fax: +30 210 202 2086
Email: a381u062@minagri.gr

Despina SYMONS-PYROVOLIDOU
Consultant
Ministry of Agriculture
2-6, Acharnon Street
10176 Athens
Phone: +30 2 52 91111
Fax: +30 2 52 43509
Email: despina.symons@ebcd.org

Leni RIKKONEN
Administrator
Council of the European Union
DG B.III-Fisheries
175 Rue de la Loi
1048 Brussels, Belgium
Phone: +32 2 2858723
Fax: +32 2 2856031
Email: leni.rikkonen@consilium.eu.int

GUATEMALA

Pablo Roberto GIRÓN MUÑOZ
Viceministro de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos y Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a Avenida 12-90, Zona 13
Edificio Monja Blanca
01013 Ciudad de Guatemala
Phone: +502 3624753/6/8
Fax: +502 3328302/3

Emilio MALDONADO GULARTE
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno de la República de Guatemala ante la FAO
Embajada de la República de Guatemala
Piazzale S. Gregorio VII, 65
00165 Roma, Italia
Phone: +39 06 6381632
Fax: +39 06 39376981
Email: embaguate.fao@tin.it

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno de la República de Guatemala ante la FAO
Embajada de la República de Guatemala
Piazzale S. Gregorio VII, 65
00165 Roma, Italia
Phone: +39 06 6381632
Fax: +39 06 39376981
Email: embaguate.fao@tin.it

GUINEA – GUINÉE

Amandou Telivel DIALLO
Directeur général du port de pêche artisanale de Boulbinet
Ministère de la pêche et de l'aquaculture
B.P. 307
Conakry
Phone: +224 43 0205
Fax: +224 45 1926
Email: ateliwel@yahoo.fr

Toure IBRAHIMA SORY
Chef cabinet
Ministère de la pêche et de l'aquaculture
B.P. 307
Conakry
Phone: +224 413523

HAITI – HAÏTI – HAITÍ

Suze PERCY
Représentant permanent adjoint de la République d'Haïti auprès de la FAO
Ambassade de la République d'Haïti
Via di Villa Patrizi 7 – 7A
00161 Rome, Italie
Phone: +39 06 44254106/7
Fax: +39 06 44254208
Email: amb-haiti@tiscalit.it

HONDURAS

Oscar Antonio OYUELA
Embajador
Embajada de Honduras
Via Giambattista Vico 40 – Int. 8
00196 Roma, Italia
Phone: +39 06 3207236
Fax: +39 06 3207973

HUNGARY – HONGRIE – HUNGRÍA

Károly PINTÉR
Head of Department on Fisheries
Ministry of Agriculture and Rural Development
of the Republic of Hungary
Kossuth Lajos-tér 11
Budapest 1055
Phone: +36 1 3022000
Fax: +36 1 3020408

ICELAND – ISLANDE – ISLANDIA

Kolbeinn ARNASON
Director
Department of International Affairs
Ministry of Fisheries
Skúlagötu, 4 – 150 Reykjavik
Phone: +354 545 8300
Fax: +354 562 2373
Email: kolbeinn.arnasson@sjr.stjr.is

Jon Erlingur JONASSON
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Raudarárstígur 25 – 150 Reykjavik
Phone: +354 545 9900
Fax: +354 562 2373/86
Email: postur@utn.stjr.is

Stefan ASMUNDSSON
Legal Adviser in International Law
Ministry of Fisheries
Skúlagötu, 4 – 150 Reykjavík
Phone: +354 545 9900
Fax: +354 562 2373/86
Email: stefan.asmundsson@sjr.stjr.is

Thordur Ingvi GUDMUNDSSON
Counsellor
Embassy of the Republic of Iceland
8 Avenue Kléber
75116 Paris, France
Phone: +33 1 44173285
Fax: +33 1 40679996
Email: icemb.paris@utn.stjr.is

Ágústa GÍSLADÓTTIR
Executive Officer
Icelandic International Development Agency
Reykjavik

Petur BJARNASON
Director, Chairman of the Fisheries
Association of Iceland
Skipholt 17
105 Reykjavik

Gunnar PÁLSSON
Ambassador
Chairman of the Senior Arctic Officials
of the Arctic Council Secretariat
Ministry for Foreign Affairs
Raudarárstígur 25
150 Reykjavík
Phone: +354 545 9900
Fax: +354 562 2373/86
Email: gunnar.palsson@utn.stjr.is

INDIA – INDE

Binoo SEN
Secretary
Department of Animal Husbandry and
Dairying
Ministry of Agriculture
Room No.120, Krishi Bhawan
Dr. Rajendra Prasad Road
New Delhi 110 011
Phone: +91 11 233 82608
Fax: +91 11 233 88006
Email: binoo@krishi.delhi.nic.in

P.K. PATTANAIK
Joint Secretary
Department of Animal Husbandry and
Dairying
Ministry of Agriculture
Room No.120, Krishi Bhawan
Dr. Rajendra Prasad Road
New Delhi 110 011
Phone: +91 11 23381994
Fax: +91 11 23070370
Email: pattu@nic.in

Govindan NAIR
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of
India to FAO
Embassy of the Republic of India
Via XX Settembre, 5
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 4884642
Fax: +39 06 4819539
Email: agri.wing@indianembassy.it

INDONESIA – INDONÉSIE

Andin H. TARYOTO
Secretary-General
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Jl. Medan Merdeka Timur, 16
17th Floor, Jakarta 10110
Phone: +62 21 3500045
Fax: +62 21 3500049
Email: andin@dkp.go.id

Freddy NUMBERI
Ambassador
Permanent Representative of the Republic of Indonesia to FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania, 55
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 4200911
Fax: +39 06 4880280

ANDRADJATI
Director for Commodity and Standardization
Ministry of Foreign Affairs
Jln. Taman Pejambon 6
Pusat, Jakarta 10110
Phone: +62 21 3814211
Fax: +62 21 3519614
Email: adjati@hotmail.com

Wahib ABDULJAWAD
Counsellor
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania, 55
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 4880127
Fax: +39 06 4880280

Sunggul SINAGA
Alternate Permanent Representative
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania, 55
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 42009134
Fax: +39 06 4880280

Nilanto PERBOWO
Head of Program Division
Directorate General of Capture Fisheries
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Jl. Harsono RM n. 3, Ragunan
Jakarta 12770
Phone: +62 21 78831853
Email: perbowon@cbn.net.id

Timbul SITUMORANG
Third Secretary
Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania, 55
00187 Rome
Italy
Phone: +39 06 4880127
Fax: +39 06 4880280

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) – IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') – IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Lotfollah SAEDI
Deputy for Fishing and Fishery Industry
Iranian Fishery (Shilat)
Ministry of Jihad-e-Agriculture
Fatemi Ave
Tehran
Phone: +98 21 6941675
Fax: +98 21 6941862
Email: L_SAEEDI-@hotmail.com

Mostafa JAFARI
Alternate Permanent Representative
Permanent Representation of the Islamic Republic of Iran to FAO
Via Aventina, 8
00153 Rome
Italy
Phone: +39 06 5743594
Fax: +39 06 5747836
Email: pm.ir.iranfao@flashnet.it

IRAQ

Mohammed Adel AL-SHEIKH
Ambassador, Permanent Representative of the Republic of Iraq to FAO
Via della Camilluccia, 355
00135 Rome
Italy
Phone: +39 06 3014452
Fax: +39 06 3014359

Motassam Aref AL-FATIAN
Alternate Permanente Representative of the Republic of Iraq to FAO
Via della Camilluccia, 355
00135 Rome
Italy
Phone: +39 06 3014452
Fax: +39 06 3014359

IRELAND – IRLANDE – IRLANDA

Jim CONDON
Senior Sea Fishery Officer
Department of Communications,
Marine and Natural Resources
Oak House
Bessboro Road
Mahon
Co. Cork
Phone: +353 21 4515100
Fax: +353 214515121
Email: jim.condon@dcmnr.gov.ie

Tony DEVLIN
Alternate Permanent Representative
of Ireland to FAO
Embassy of Ireland
Piazza di Campitelli, 3
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 6979121
Fax: +39 06 6792354
Email: irish.embassy@libero.it

ITALY – ITALIE – ITALIA

Paolo DUCCI
Responsable pour la coordination
FAO/IFAD/PAM
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina, 1
00194 Rome
Phone: +39 06 36911
Fax: +39 06 3222850

Riccardo RIGILLO
Unité PESC VII-DG pêche et
aquaculture
Ministère pour les politiques agricoles
et forestières
Viale dell'Arte, 16
00100 Rome
Phone: +39 06 59084146
Fax: +39 06 59084176

Piera MARIN
Cabinet du Ministre
Bureau des affaires internationales
Ministère pour les politiques agricoles
et forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
Phone: +39 06 46651
Fax: +39 06 4746178

Pietro VERNA
Comando Generale
Capitanerie di Porto
Roma

Renato FERRARO
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina, 1
00194 Rome
Phone: +39 06 36911
Fax: +39 06 3222850

Stefano CATAUDELLA
Département de biologie
Universitá di Tor Vergata
Via Ricerca Scientifica
00173 Rome
Email: cataudel@uniroma2.it

Rosa CAGGIANO
Ministère pour les politiques agricoles
et forestières
Viale dell'Arte, 16
00100 Rome
Phone: +39 06 59084493
Fax: +39 06 59084176

Lucia BALZANO
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina, 1
00194 Rome
Phone: +39 06 36911
Fax: +39 06 3222850

JAPAN – JAPON – JAPÓN

Akira NAKAMAE
Councillor
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan (FAJ)
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Masanori MIYAHARA
Counselor
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Yoshiaki ITO
Director
Fisheries Division, Economic Bureau
Ministry of Foreign Affairs
2-11-1, Shiba Koen
Minato-ku, Tokyo 105-8519
Phone: +81 03 35803311
Fax: +81 03 64022221

Katsuma HANAFUSA
Director for International Fisheries Negotiations
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Joji MORISHITA
Deputy Director
Far Seas Fisheries Division
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Nobuyuki YAGI
Assistant Director
Administration Division
Fisheries Policy and Planning Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Kengo TANAKA
Deputy Director
Resources and Environment Research Division
Resources Development Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8907
Phone: +81 3 350280736
Fax: +81 3 35021682
Email: kengo_tanaka@nm.maff.go.jp

Hideo INOMATA
Assistant Director
International Affairs Division
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

Yoshihiro TAKAGI
Managing Director for International Relationship
Overseas Fisheries Cooperation Foundation
1-9-13 Akasaka, Minato-Ku, Tokyo
Phone: +813 3585 5087
Fax: +813 3582 4539
Email: takagi@ofcf.or.jp

Eiko OZAKI
Manager
International Department
Federation of Japan Tuna Fisheries Co-operative Associations
3-22 Kudankita 2-Chome
Chiyoda-ku, Tokyo 102-0073
Phone: +81 3 3264 6167
Fax: +81 3 3234 7455
Email: ozaki@intldv.japantuna.or.jp

Dan GOODMAN
Counselor
Information and Social Science Division
The Institute of Cetacean Research
4-5 Toyomi-cho
Chuo-ku, Tokyo 104-0055
Phone: +81 3 3536 6521
Fax: +81 3 3536 6522

Gabriel Gomez DIAZ
Senior Scientist
Information and Social Science Division
The Institute of Cetacean Research
4-5 Toyomi-cho
Chuo-ku, Tokyo 104-0055
Phone: +81 3 3536 6521
Fax: +81 3 3536 6522

Yasuo IINO
Chief
Legal Research Section
The Institute for Cetacean Research
4-5 Toyomi-cho
Chuo-ku, Tokyo 104-0055
Phone: +81 3 3536 6521
Fax: +81 3 3536 6522
Email: iino@i-cr.jp

Makoto ITO
Secretary
Beneficiaries of the Sea Coalition
The Institute of Cetacean Research
4-5 Toyomi-cho
Chuo-ku, Tokyo 104-005
Phone: +81 3 3536 6521
Fax: +81 3 3536 6522

Yoshio KANEKO
Director
Global Guardian Trust
3-25-47 Nishishimbashi
Minato-Ku, Tokyo 105-0003

Hideki MORONUKI
Alternate Permanent Representative
of Japan to FAO
Embassy of Japan
Via Quintino Sella, 60
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 48799410/1/2/5
Fax: +39 06 4885109
Email: hideki.moronuki@mofa.go.jp

KENYA

Nancy GITONGA
Director of Fisheries
P.O. Box 58187-00200
Nairobi
Phone: +254 2 3744530
Fax: +254 2 3744530
Email: samaki@saamnet.com

Samuel C. YEGON
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic of Kenya
Via Archimede 164
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 8082 714
Fax: +39 06 8082 707
Email: kenroma@rdn.it

KOREA, REPUBLIC OF – CORÉE, RÉPUBLIQUE DE – COREA, REPÚBLICA DE

Duck-il KIM
Director-General for International
Cooperation
Ministry of Maritime Affairs and
Fisheries
139 Chungjong N° 3
Seodaemun-Gu
Seoul 120-715
Phone: +822 31486150/1
Email: duckilkim@momaf.go.kr

SungKwon SOH
Counsellor for Fisheries
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
139 Chungjong N° 3
Seodaemun-Gu,
Seoul, 120-715
Phone: +822 3148 6995
Fax: +822 3148 6996
Email: sksoh@momaf.go.kr,
sksoh@hotmail.com

Chiguk AHN
Deputy Director
International Cooperation Division
Ministry of Maritime Affairs & Fisheries
139 Chungjong N° 3
Seodaemun-Gu,
Seoul, 120-715
Phone: +822 3148 69920
Fax: +822 3148 6996
Email: chiguka@netian.com

Jung-Hee CHO
Senior Researcher
Fisheries and Fishing
Community Research Center
Korea Maritime Institute
NFFC B/D, 11-6,
Shinchun-Dong, Songpa-Ku,
Seoul, 138-730
Phone: +822 2105 2856
Fax: +822 2105 2859
Email: JCHO5901@kmi.re.kr

KUWAIT – KOWEÏT

Fatimah HAYAT
Permanent Representative
of the State of Kuwait to FAO
Permanent Representation of the
State of Kuwait to FAO
Via San Saba 18
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06 5754598
Fax: +39 06 5754590

LATVIA – LETTONIE – LETONIA

Normunds RIEKSTINS
Director of the National Board of
Fisheries
Ministry of Agriculture of the Republic of
Latvia
Republikas laukums 2
Riga LV 1010
Phone: +371 7323877
Fax: +371 7334892
Email: fish@latnet.lv

LEBANON – LIBAN – LÍBANO

Antoine AZZAM
Représentant permanent suppléant
de la République libanaise auprès de la FAO
Premier Secrétaire
Ambassade de la République libanaise
Via Giacomo Carissimi, 38
00198 Rome, Italie
Phone: +39 06 8537211
Fax: +39 06 8411794

LESOTHO

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA – JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE – JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA

Nuri Ibrahim HASAN
Ambassador of the Socialist People's
Libyan Arab Jamahiriya to FAO
Permanent Representation of the
Socialist People's Libyan Arab
Jamahiriya to FAO
Via Nomentana, 365
00162 Rome, Italy
Phone: +39 06 8603880
Fax: +39 06 8603880
Email: faoprlby@tin.it

LITHUANIA – LITUANIE – LITUANIA

Edita KRISCIUNIENE
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of Lithuania to FAO
Embassy of the Republic of Lithuania
Viale di Villa Grazioli 9
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06 8559052
Fax: +39 06 8559053
Email: comm@Itemb.it

MADAGASCAR

MONJA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Ambassade de la République de
Madagascar
Via Riccardo Zandonai, 84/A
00194 Rome, Italie
Phone: +39 06 36307797
Fax: +39 06 36300183
Email: e_monja@yahoo.fr

MALAYSIA – MALAISIE – MALASIA

Junaidi AYUB
Deputy Director-General
Department of Fisheries
8-9 Floor, Wisma Tani
Jalan Sultan Salahuddin
50628 Kuala Lumpur
Phone: +603 2698 0523
Fax: +603 2694 2984

Roseley KHALID
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome, Italy
Phone: +39 06 8419296
Fax: +39 06 8555110
Email: malagrirm@nettuno.it

MALI – MALÍ

Founé SYLLA
Premier conseiller
Ambassade de la République du Mali
Via Antonio Bosio, 2
Rome, Italie

Modibo Mahamane TOURE
Deuxième conseiller, Représentant permanent
suppléant du Mali auprès de la FAO
Ambassade de la République du Mali à Rome
Via Antonio Bosio, 2
00161 Rome, Italie
Phone: +39 06 44254068
Fax: +39 06 44254029

Seydou COULIBALY
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture, de l'élévage
et de la pêche
B.P. 69, Bamako
Phone: +223 2224378
Fax: +223 2226003
Email: seydoucoulibaly@mdr_mali.org

MALTA – MALTE

Abraham BORG
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the
Republic of Malta to FAO
Via dei Somaschi, 1
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 6861 078
Fax: +39 06 6892 687
Email: abraham.borg@gov.mt

Mikela TABONE
First Secretary and Alternate Permanent
Representative of the Republic
of Malta to FAO
Via dei Somaschi,1
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 6879 947
Fax: +39 06 68 92687
Email: maltaembassy.rome@gov.mt

Matthew CAMILLERI
Fisheries Consultant
Fisheries Conservation and Control Division
Fort San Lucian
Marsaxlokk

MAURITANIA – MAURITANIE

Ould Mohamed Ahid TOURAD
Répresentant permanent de la
République islamique de Mauritanie
Ambassade de la République
islamique de Mauritanie
Via Paisiello, 26, Int. 5
00198 Rome, Italie
Phone: +39 06 85351530
Fax: +39 06 85351441

Cherif OULD TOUEILIB
Directeur des études et de l'aménagement des
ressources halieutiques
Ministère des pêches et de l'économie maritime
B.P. 137
Nouakchott
Phone: +222 6303677
Email: dearh@mpem.mr

Mohamed el Hafed EJIWEN
Chef Service
Pêche industrielle
B.P. 137
Nouakchott
Email: dear@mpem.mr

Mohamed M'bareck OULD SOUEILIM
Directeur de l'Institut mauritanien
de recherches océanographiques
et des pêches (IMROP)
B.P. 22
Nouadhibou
Email:
dvis@toptechnology.mr/mbareck@imrop.mr

Mohamed OULD CHEIKHNA
Délégué à la surveillance des pêches
Nouadhibou

MAURITIUS – MAURICE – MAURICIO

Louis Sylvio MICHEL
Minister for Fisheries
Ministry of Fisheries
3rd and 4th floor, LICI Building, Port Louis
Phone: +230 2112457
Fax: +230 2081929

Daroomalingum MAUREE
Divisional Scientific Officer
Ministry of Fisheries
John Kennedy St. 4th floor, LICI Building
Port Louis
Phone: +230 2112457
Fax: +230 2081929
Email: fish@iutnet.mu

Denis CANGY
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Mauritius to FAO
Embassy of the Republic of Mauritius
127 rue de Tocqueville, 75017 Paris
c/o Consulate of the Republic of Mauritius
Via G.B. Morgagni, 6/A
00161 Rome, Italy
Phone: +331 42273019
Fax: +39 06 44245659
Email: consmaur@libero.it

MEXICO – MEXIQUE – MÉXICO

Patricia OLAMENDI TORRES
Subsecretaría para Temas Globales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Av. Reforma 175, Piso 15
Col. Cuauhtémoc
C.P.06995 Mexico, D.F.
Phone: +52 55 5327 3030
Fax: +52 55 5117 4258

Rafael TOVAR Y DE TERESA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Via Lazzaro Spallanzani, 16
00161 Roma, Italia
Phone: +39 06 44115204
Fax: +39 06 4403876
Email: ofna.embajador@emexitalia.it

Jeronimó RAMOS SAENZ-PARDO
Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura
(CONAPESCA)
Ave. Insurgentes Sur No 476, Piso 13º
Colonia Roma Sur
Ciudad de México
Phone: +52 55 5722 7392

Victor Hugo MORALES MELENDEZ
Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos Mexicanos ante la FAO
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Via Lazzaro Spallanzani, 16
00161 Roma, Italia
Phone: +39 06 4411 5220
Fax: +39 06 4403876
Email: mexfao@tin.it

Maria Teresa BANDALA MEDINA
Directora de Medio Ambiente
Dirección General para Temas Globales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Av. Reforma 255, Piso 6
Col. Cuauhtémoc
C.P.06995 Mexico, D.F.
Phone: +52 55 51174354
Fax: +52 55 51174251
Email: mbandala@sre.gob.mx

Ricardo BELMONTES ACOSTA
Director de Póliticas y Acuerdos
Pesqueros Internacionales
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Camarón Sábalo s/n, esq. Tiburón
Col. Sábálo
Mazatlán, Sinaloa
Phone: +52 66 991 30940
Fax: 52 66 991 30935

Ursula DOZAL ALVARADO
Tercer Secretario
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Via Lazzaro Spallanzani, 16
00161 Roma, Italia
Phone: +39 06 441151
Fax: +39 06 4403876
Email: ursula.dozal@emexitalia.it

Blanca VILLARELO
Ministro Agropecuario de México
Para Europa, Bruselas, Bélgica

Victor Manuel MENDEZ LANZ
Senador de la Républica
Paseo de la Reforma 10
Col. Tabacalera
C.P. 06030 México D.F.

Victor Manel TORRES HERRERA
Senador de la Républica
Paseo de la Reforma 10, piso 13-13
Col. Tabacalera
C.P. 06030 México D.F.
Phone: +52 55 5345 3000 ext. 3166
Fax: +52 55 5345 3000 ext.3565
Email: vtorres@senado.gob.mx

José Carlos COTA OSUNA
Senador de la Républica
Paseo de la Reforma 10, piso 13-13
Col. Tabacalera
C.P. 06030 México D.F.
Phone: +52 55 534 53204 ext.5107
Email: jcota.spri@@senado.gob.mx

Emilia Patricia GOMEZ BRAVO
Senadora de la República
Paseo de la Reforma 10
Torre Caballito
Piso 25 Cubiculo 18. Col.Tabacalera
C.P. 06030 Mexico D.F.
Phone: +52 5356 3054
Email: egomez.spvern@senado.gob.mx

Roberto PRECIADO CUEVAS
Diputado Federal
Av. Congreso Unión, 66
Mexico, D.F.

Sergio HERNANDEZ
Director de Pesquerías del Centro
de Investigaciones Biológicas del
Noroeste
Mar Bermejo No. 195
Col. Playa Palo de Santa Rita
Apdo. Postal 128
La Paz, BCS 23090
Phone: +52 612 123 8484
Fax: +52 612 123 8529

Rigoberto ROMERO ACEVES
Diputado Federal
Av. Congreso Unión, 66
Mexico, D.F.

MOROCCO – MAROC – MARRUECOS

Ahmed FAOUZI
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint
du Royaume du Maroc auprès de la FAO
Ambassade du Royaume du Maroc
Via Lazzaro Spallanzani 8-10
00161 Rome, Italie
Phone: +39 06 4402524
Fax: +39 06 4402695

Salah BEN CHERIFI
Chef de Division à l'Institut National
de Recherche Halieutique (INRH)
2, Rue Tiznit
Casablanca 20000
Phone: +212 0 22 22 0245
Fax: +212 0 22 26 69 67
Email: benchrifi@inrh.org.ma

MOZAMBIQUE

Francisco Elias Paulo CIGARRO
Ambassador
Permanent Representative
of the Republic of Mozambique to FAO
Embassy of the Republic of Mozambique
Via Filippo Corridoni, 14
00195 Rome, Italy
Phone: +39 06 37514675
Fax: +39 06 37514699
Email: embmozambique.italia@excalhq.it

Rodrigues BILA
Permanent Secretariat
Ministry of Fisheries
Maputo
Phone: +258 1 300691

Ivone LICHUCHA
Head of Fisheries Management
Department
Ministry of Fisheries
Maputo
Phone: +258 1 300691
Email: ilichucha@hotmail.com

MYANMAR

NAMIBIA – NAMIBIE

A.S. UULENGA
Chief Economist
Ministry of Fisheries and Marine
Resources
Private Bag 13355
Brendan Simbwaye Square
Block C
Uhland Street
Windhoek
Phone: +264 61 2053911/2053083
Fax: +264 61 233286 240547
Email: auulenga@mfmr.gov.na

Vilhjalmur WIIUM
Advisor, Ministry of Fisheries and Marine
Resources
Private Bag 13355
Brendan Simbwaye Square
Block C
Uhland Street
Windhoek
Phone: +264 61 2053043
Fax: +264 61 2053076
Email: vwiium@mfmr.gov.na

NETHERLANDS –PAYS-BAS–PAÍSES BAJOS

Pieter A.L. DE RIJK
Fisheries Department
Ministry of Agriculture, Nature Management
and Fisheries
Bezuidenhoutseweg 73
Postbus 20401 The Hague
Phone: +31 70 3786868
Fax: +31 70 3786100
Email: p.a.l.@viss.agro.nl

NEW ZEALAND – NOUVELLE-ZÉLANDE – NUEVA ZELANDIA

Jane WILLING
Manager International and Biosecurity
Ministry of Fisheries
ASB Bank House
101-103 The Terrace
P.O. Box 1020
Wellington
Phone: +64 4 4702600
Fax: +64 4 4702601
Email: willingj@fish.govt.nz

William EMERSON
Senior Advisor
Ministry of Fisheries
ASB Bank House
101-103 The Terrace
P.O. Box 1020
Wellington
Phone: +64 4 4702600
Fax: +64 4 4702669
Email: emersonw@fish.govt.nz

Grant BRYDEN
Senior Policy Officer
Legal Division
Ministry of Foreign Affairs and Trade
Private Bag 18-901
Wellington
Phone: +64 4 4948500
Fax: +64 4 4729596
Email: grant.bryden@mfat.govt.nz

Simon DRAPER
Alternate Permanent Representative
to FAO
Embassy of New Zealand
Via Zara, 28
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06 4417171
Fax: +39 06 4402984
Email: nzemb.rom@flashnet.it

William Mark SINCLAIR
Deputy Permanent Representative
to the UN
Permanent Mission of New Zealand
to the UN
2, Chemin des Fins
1218 Grand Sacconex
1211 Geneva 19
Switzerland
Phone: +41 22 929 0350
Fax: +41 22 929 0374
Email: mark.Sinclair@mfat.govt.nz

NICARAGUA

Miguel A. MARENCO URCUYO
Director Ejecutivo
ADPESCA/MIFIC
Sandy's C. Masaya 1c.al Este
Apdo 2020, Managua
Phone: +505 270 0932
Fax: +505 270 0954
Email: miguel.marenco@mific.gob.ni

Ana Cecilia GUERRERO
Asistente
Dirección Ejecutiva
ADPESCA/MIFIC
Sandy's C. Masaya 1c.al Este
Apdo 2020, Managua
Phone: +505 270 0932
Fax: +505 270 0954

NIGERIA – NIGÉRIA

Gogwim SHIMANG
Director of Fisheries
Federal Ministry of Agriculture and
Rural Development
PMB 135, Area 11 Garki
Abuja
Phone: +234 9 314 4662
Fax: +234 9 314 4392
Email: fmin.agric@linkserve.com.ng

NORWAY – NORVÈGE – NORUEGA

Johán H. WILLIAMS
Director-General
Ministry of Fisheries
P.O. Box 8118 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 9090
Fax: +47 2224 9585
Email: postmottak@fid.dep.no

Elisabeth WILMANN
Assistant Director-General
Ministry of Fisheries
P.O. Box 8118 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 9090
Fax: +47 2224 9585
Email: postmottak@fid.dep.no

Line H. DYB
Adviser
Ministry of Fisheries
P.O. Box 8118 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 9090
Fax: +47 2224 9585
Email: postmottak@fid.dep.no

Odd Gunnar SKAGESTAD
Ambassador
Ministry of Foreign Affairs
P.O. Box 8114 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 3615
Fax: +47 2224 2782
Email: ogs@mfa.no

Lene LIND
Senior Legal Adviser
Ministry of Foreign Affairs
P.O. Box 8118 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 9090
Fax: +47 2224 9585
Email: postmottak@mfa.no

Alf Hakon HOEL
Associate Professor
University of Tromsø
Institute of Political Science
9037 Tromsø
Phone: +47 77 64 4905
Email: hoel@sv.uit.no

Kirsten BJORU
Senior Adviser
Norwegian Agency for Development Assistance (NORAD)
P.O. Box 8034 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 2030
Fax: +47 2224 2031
Email: kib@norad.no

Eric JACOBSEN
Adviser
Norwegian Agency for Development Assistance (NORAD)
P.O. Box 8034 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 2224 2030
Fax: +47 2224 2031
Email: ej@norad.no

Terje LOEBACH
Special Adviser
Directorate of Fisheries
P.O. Box 185
5804 Bergen
Phone: +47 55238000
Fax: +47 55238090
Email: postmottak@fiskerdir.dep.no

Jeans Christian HOLM
Special Adviser
Directorate of Fisheries
P.O. Box 185
5804 Bergen
Phone: +47 55238000
Fax: +47 55238090
Email: postmottak@fiskerdir.dep.no

Gabriella BIANCHI
Research Director
Institute of Marine Research
P.O. Box 1870 Nordnes
5817 Bergen
Phone: +47 55 238500
Fax: +47 55 238687
Email: gabriella.bianchi@imr.no

Arne BJORGE
Research Director
Institute of Marine Research
P.O. Box 1870 Nordnes
5817 Bergen
Phone: +47 55 238500
Fax: +47 55 238687
Email: Arne.bjorge@imr.no

Davor VIDAS
Programme Director
Senior Research Fellow
The Fridtjof Nansen Institute
P.O. Box 326
Fridtjof Nansens vei 17
1326 Lysaker
Phone: +47 67111900
Fax: +47 67111910
Email: davor.vidas@fni.no

Margaret SLETTEVOLD
Permanent Representative of Norway to FAO
Royal Norwegian Embassy
Via delle Terme Deciane, 7
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06 571 7031
Fax: +39 06 571 70316
Email: emb.rome@mfa.no

OMAN – OMÁN

Younis Khalfan AL AKHZAMI
Director-General
Fisheries Department
Ministry of Agriculture and Fisheries
Through: Embassy of the Sultanate of Oman
Via della Camilluccia, 625
00135 Rome, Italy
Phone: +968 696369
Fax: +968 605634
Email: younisa@hotmail.com

Rasmi MAHMOUD
Technical Adviser
Embassy of the Sultanate of Oman
Via della Camilluccia, 625
00135 Rome, Italy
Phone: +39 06 36300545
Fax: +39 06 3296802
Email: omanembassy@excite.it

PAKISTAN – PAKISTÁN

PANAMA – PANAMÁ

Horacio MALTEZ
Representante Adjunto de la República de Panamá
Representación Permanente de la República de Panamá ante la FAO
Embajada de la República de Panamá
Viale Regina Margherita 239 – piso 4
00198 Roma, Italia
Phone: +39 06 44265429
Fax: +39 06 44252332
Email: amb.pan.fao@net4free.it

PERU – PÉROU – PERÚ

Roberto SEMINARIO PORTOCARRERO
Representante Permanente Adjunto ante la FAO Encargado de Negocios a.i.
Embajada de la República del Perú
Via Francesco Siacci, 4 – Int. 4
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 80691510/534/398
Fax: +39 06 8073216
Email: amb.peru@agora.it

Miguel BARRETO
Representante Permanente Alterno de la República del Perú
Embajada de la República del Perú
Via Francesco Siacci, 4 – Int. 4
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 80691510/534/398
Fax: +39 06 8071777
Email: amb.peru@agora.it

Jorge VÉRTIZ
Asesor del Ministro de la Producción
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste s/n, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27
Phone: +51 1 2243232 2243262
Fax: +51 1 2243237
Email: jvertiz@produce.gob.pe

PHILIPPINES – FILIPINAS

Sarmiento I. Jr. MALCOM
Director
Bureau of Fisheries and Aquatic Resources (BFAR)
Arcadia Bldg., Quezon Boulevard
Quezon City
Phone: +632 373 7452
Fax: +632 372 5048
Email: director@bfar.stream.ph

Maria Luisa B. GAVINO
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of the Philippines
Viale delle Medaglie d'Oro, 112
00136 Rome, Italy
Phone: +39 06 39746717
Fax: +39 06 39740872
Email: romepe@agora.it

POLAND – POLOGNE – POLONIA

Lech KEMPCZYNSKI
Deputy Director
Fisheries Department
Ministry of Agriculture and Rural Development
ul. Wspólna 30 – 00-930 Warsaw
Phone: +48 22 6231303
Fax: +48 22 6232750/1

Zbigniew KARNICKI
Deputy Director (Science)
Sea Fisheries Institute
Kollataja, 1
81-332 Gdynia
Phone: +48 58621 6830
Fax: +48 58620 2831
Email: karnicki@mir.gdynia.pl

Romuald SZUNIEWICZ
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the Republic of Poland to FAO
Via Pietro Paolo Rubens, 20
00197 Rome, Italy
Phone: +39 06 3224455/597
Fax: +39 06 3217895
Email: polish.embassy@agora.it

PORTUGAL

Emilia BATISTA
Directora
Departamento Relações Comunitárias,
Internacionais e da Cooperação
Direcção Geral de Pescas e Aquicultura
Ministry of Agriculture, Rural
Development and Fisheries
Av. Brasilia
1500 Lisboa
Phone: +351 21 3914350
Fax: +351 21 3979790
Email: ebatista@dg-pescas.pt

QATAR

Mohamed SHEIK M. ALTHANI
Alternate Representative
Permanent Representation of the State
of Qatar to FAO
Embassy of the State of Qatar
Via Antonio Bosio, 14
00161 Rome, Italy
Phone: +39 06 44249450
Fax: +39 06 44245273

Akeel HATOOR
Alternate Representative
Permanent Representation of the State
of Qatar to FAO
Embassy of the State of Qatar
Via Antonio Bosio, 14
00161 Rome, Italy
Phone: +39 06 44249450

ROMANIA – ROUMANIE – RUMANIA

Gabriela DUMITRIU
Conseiller
Répresentant permanent adjoint
de Roumanie auprès de la FAO
Ambassade de Roumanie
Via Nicolò Tartaglia 36
00197 Rome, Italie
Phone: +39 06 8084529/423
Fax: +39 06 8084995

SAINT KITTS AND NEVIS – SAINT-KITTS-ET-NEVIS – SAINT KITTS Y NEVIS

Raphael A. ARCHIBALD
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture,
Fisheries, Cooperatives,
Lands and Housing
Governnment Headquarters
P.O. Box 186
Church Street
Basseterre

SAINT LUCIA – SAINTE-LUCIE – SANTA LUCÍA

Vaughn A. CHARLES
Chief Fisheries Officer
Department of Fisheries
Ministry of Agriculture, Forestry
and Fisheries
Waterfront Building
Castries, W.I.
Phone: +758 468 4135
Fax: +758 4523853
Email: chiefish@ilumafge.org

Cyprian LANSIQUOT
Parliamentary Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
Castries, W.I.

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES – SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES – SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Montgomery DANIEL
Minister of State
Ministry of Agriculture
and Fisheries
Richmond Hill
Kingstown
Phone: +17844561410/571688

Raymond RYAN
Chief Fisheries Officer
Ministry of Agriculture
and Fisheries
Richmond Hill
Kingstown
Phone: +1784562738
Fax: +1784572112

SAUDI ARABIA, KINGDOM OF – ARABIE SAOUDITE, ROYAUME D' – ARABIA SAUDITA, REINO DE

Ahmad Suleiman AL AQUIL
Minister Plenipotentiary of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Permanent Representation of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Via della Piramide Cestia, 63
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06 5740901
Fax: +39 06 5758916
Email: Saudimission.fao@tuttopmi.it

SENEGAL – SÉNÉGAL

Ndiaga GUEYE
Directeur des pêches maritimes
Ministère de la pêche
Building du Government, 4ème étage
1, Rue Joris
B.P. 289
Dakar
Phone: +221 821 6578
Fax: +221 821 47 58
Email: ngueye@sentoo.sn

Aly SAMB
Conseiller technique du Ministre de la pêche
Ministère de la pêche
Building du Government, 4ème étage
B.P. 4050
Dakar
Phone: +221 8231349

Moussa Bocar LY
Ministre conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Ambassade de la République du Sénégal
Via Giulia, 66
00186 Rome, Italie
Phone: +39 06 6872353
Fax: +39 06 68219294

SEYCHELLES

Philippe MICHAUD
Adviser
Seychelles Fishing Authority
P.O. Box 449
Victoria

Rondolph PAYET
Managing Director
Seychelles Fishing Authority
P.O. Box 499
Victoria
Phone: +248 67030
Fax: +248 224508
Email: rpayet@sfa.sc

SIERRA LEONE – SIERRA LEONA

Elio PACIFICO
General Consul
Consulate General of the Republic of Sierra Leone
Via Generale Orsini, 42
80132 Naples, Italy
Phone: +39 08 1764 0866
Fax: +39 08 1764 8944

SLOVAKIA – SLOVAQUIE – ESLOVAQUIA

Milan PAKSI
Counsellor
Permanent Representative of the Slovak Republic to FAO
Embassy of the Slovak Republic
Via dei Colli della Farnesina, 144
00194 Rome, Italy
Phone: +39 06 36715206
Fax: +39 06 36715266
Email: paksim@pobox.sk

Karol HENSEL
National Coordinator for FAO in Fisheries
Comenius University
Mlynská dolina B-1
842 15 Bratislava
Phone: +421 2 60 29 6370
Fax: +421 2 65 42 4138
Email: hensel@fns.uniba.sk

SLOVENIA – SLOVÉNIE – ESLOVENIA

Joze STERLE
State Secretary
Responsible for Forestry, Hunting and Fisheries
Dunajska 56/58
1000 Ljubljana
Phone: +386 1 4789111
Fax: +386 1 4789021
Email: joze.sterle@gov.si

Franc POTOCNIK
Counsellor to the Government
Head of the Department of Inland
Maritime Fisheries and Aquaculture
Dunajska 56/58 , 1000 Ljubljana
Phone: +386 1 4789093
Fax: +386 1 4789021
Email: franc.potocnik@gov.si

SOLOMON ISLANDS – ÎLES SALOMON – ISLAS SALOMÓN

Nelson KILE
Minister
Ministry of Fisheries and Marine Resources
P.O. Box G13, Honiara
Phone: +677 38774
Fax: +677 38730

SOUTH AFRICA – AFRIQUE DU SUD – SUDÁFRICA

Monde MAYEKISO
Chief Director
Marine and Coastal Management
Department of Environmental Affairs
and Tourism
P/B X2, Roggebaai, 8012
Cape Town
Phone: +27 21 402 3096
Fax: +27 21 425 8636
Email: mlouw@mcm.wcape.gov.za

Douglas BUTTERWORTH
Department of Mathematics and
Applied Mathematics
University of Cape Town
Rondeborsen 7701

SPAIN – ESPAGNE – ESPAÑA

Carlos Domínguez DIAZ
Director General de Recursos Pesqueros
Secretaría General de Pesca Marítima
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
C/Ortega y Gasset, 57
28006 Madrid
Phone: +34 91 347 6000

Ignacio Escobar GUERRERO
Subdirector General de Organismos
Multilaterales de Pesca
Secretaría General de Pesca Marítima
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
C/Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

Miguel Angel BLASCO MOLINA
Jefe de Sección
Subdirección General de Organismos
Multilaterales de Pesca
Secretaría General de Pesca Marítima
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
C/Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

José Luis PAZ ESCUDERO
Consejero Técnico de la Dirección
General de Estructuras y Mercados Pesqueros
Secretaría General de Pesca Marítima
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
C/Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

José Luis GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Jefe de Área de la Subdirección General
de Asuntos Comunitarios y de Control
Secretaría General de Pesca Marítima
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
C/Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

Hernan SUBIRATS I VIDELLET
Director General de Pesca
Departament d'Agricultura, Ramaderia
i Pesca de la Generalitat de Cataluña
Gran Via de les Corts Catalanes, 612-614
8a. planta
08007 Barcelona
Phone: +93 304 67 00
Fax: +93 304 67 08

Jaume GARCIA I BADIAS
Jefe del Servicio de Recursos Marinos
Departament d'Agricultura, Ramaderia
i Pesca de la Generalitat de Cataluña
Gran Via de les Corts Catalanes, 612-614
8a. planta
08007 Barcelona
Phone: +93 304 67 00
Fax: +93 304 67 08

SRI LANKA

S.C. MANNAPPERUMA
Secretary
Ministry of Fisheries and Ocean Resources
Maligawatte Secretariat
Colombo 10
Phone: +94 1 327060
Fax: +94 1 541184
Email: secmof@sltnet.lk

A. HETTIARACHCHI
Director-General (Development)
Ministry of Fisheries and Ocean Resources
Maligawatte Fisheries Secretariat
Colombo 10
Phone: +94 1 329666
Fax: +94 74 610708
Email: dgdev@sltnet.lk

G. PIYASENA
Director-General
Department of Fisheries and Aquatic Resources
Maligawatte Fisheries Secretariat
Colombo 10
Phone: +94 1 472187
Fax: +94 1 449170
Email: depfish@diamond.lanka.net

Herath M. WIJERATNE
Minister (Commerce) and Alternate
Permanent Representative of
the Democratic Socialist Republic
of Sri Lanka to FAO
Embassy of the Democratic Socialist
Republic of Sri Lanka
Via Adige, 2
00198 Rome, Italy
Phone: +39 068554560
Fax: +39 0684241670
Email: mc7785@mclink.it

SUDAN – SOUDAN – SUDÁN

Mohamed Said Mohamed Ali HARBI
Permanent Representative of the
Republic of the Sudan to FAO
Embassy of the Republic of the Sudan
Via Lazzaro Spallanzani, 24
00161 Rome, Italy
Phone: +39 06 4403071
Fax: +39 06 4402358

Mohammed Khair HASSAN
Director-General
Fisheries Administration
Ministry of Animal Resources and Fisheries
P.O. Box 293
Khartoum
Fax: +249 11 475 996

Osman Mohammed SAEED
Deputy Director-General
Animal Resources Research Corporation
Ministry of Science and Technology
P.O. Box 610
Khartoum
Fax: +249 11 472 696
Email: osmsaeed@yahoo.com

SURINAME

Geetapersad GANGARAM PANDAY
Minister of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Letitia Vriesdelaan 6
P.O. Box 1807 – Paramaribo
Phone: +597 477698
Fax: +597 470301
Email: minlvv@sr.net

Moenindre MAHADEW
Director of Fisheries
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Cornelis Jongbawstraat 50 – Paramaribo
Phone: +597 4772233
Fax: +597 424441
Email: visserijdienst@sr.net

SWEDEN – SUÈDE – SUECIA

Tommie SJÖBERG
Director
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Fredsgatan 8
S 103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4051000
Fax: +46 8 206496
Email: tommie.sjoberg@agriculture.ministry.se

Rolf AKESSON
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Fredsgatan 8
S 103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4051122
Fax: +46 8 105061
Email: rolf.akesson@agriculture.ministry.se

Armin LINDQUIST
Fishery Board of Sweden
Institute of Marine National Fisheries
5- 453 21 Lysekil
Phone: +46 523 18733
Email: armin.lindquist@fiskeriverket.se

Kent BLOM
Senior Marine Adviser
Swedish International Development
Cooperation Agency (SIDA)
SY-105 25 Stockholm
Phone: +46 8 698 5323
Fax: +46 8 20 5653
Email: kent.blom@sida.se

Reine JOHANSSON
Chairman
Federation of Swedish Fishermen
Amerikaskjulet, uppg. G
S-41463 Göteborg
Phone: +46 31 124590
Fax: +46 31 248635
Email: bjorn.beckman@fiskaresservice.se

Malin WILHELMSSON
Fisheries Policy Adviser
Head of Section
National Board of Fisheries
Nedre Fogelbergss. 3A
41128 Göteborg
Phone: +46 8 4051000
Fax: +46 8 206496
Email: jo.registrator@agriculture.ministry.se

Pernilla IVARSSON
Deputy Permanent Representative
of Sweden to FAO
Embassy of Sweden
Piazza Rio de Janeiro 3
Rome, Italy
Phone: +39 06 441941
Fax: +39 06 44194762
Email: pernilla.ivarsson@foreignministry.se

Magnus LENIK
Junior Officer
c/o Embassy of Sweden
Piazza Rio de Janeiro 3
Rome, Italy

Cecilia NORDIN VAN SANSBERGHE
Delegate
Ministry of Agriculture, Food and
Fisheries
Fredsgatan 8
S 103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4051122
Fax: +46 8 105061

SWITZERLAND – SUISSE – SUIZA

SYRIAN ARAB REPUBLIC – RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE – REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

Bashar AKBIK
Second Secretary
Embassy of the Syrian Arab Republic
Piazza d'Aracoeli, 1
00186 Rome, Italy
Phone: +39 06 674980
Fax: +39 06 6794989

TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF – TANZANIE, RÉPUBLIQUE-UNIE DE – TANZANÍA, REPÚBLICA UNIDA DE

Winfried V. HAULE
Assistant Director of Fisheries
Fisheries Division
P.O. Box 2462
Dar Es Salaam
Phone: +255 22 2122930
Fax: +255 22 2110352

THAILAND – THAÏLANDE – TAILANDIA

Jaranthada KARNASUTA
Deputy Director-General
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Department of Fisheries
Paholyotin Road
Bangkok-10900
Phone: +66 2 5620526
Fax: +66 2 5620493
Email: jarantha@fisheries.go.th

Sompong NIMCHUAR
Senior Foreign Relations Officer
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Department of Fisheries
Paholyotin Rd.
Jatujak,
Bangkok-10900
Phone: +66 2 562 0529/30
Fax: +66 2 562 0530
Email: sompongn@fisheries.go.th

THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA – L'EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE MACÉDOINE – LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

TONGA

Manase FELEMI
Secretary for Fisheries
Ministry of Fisheries
P.O. Box 871
Nuku'alofa
Phone: +676 21-399/23-730
Fax: +676 23-891
Email: manasef@tongafish.gov.to

TRINIDAD AND TOBAGO – TRINITÉ-ET-TOBAGO – TRINIDAD Y TABAGO

William BENJAMIN
Adviser to the Minister
Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources
2 Serpentine Road
St Clair Circle, St Clair
Port of Spain
Phone: +1 868 622 6377
Fax: +1 868 628 0383
Email: wilben26@yahoo.com

TUNISIA – TUNISIE – TÚNEZ

Taoufik CHERIAA
Director général de la pêche et de l'aquaculture
Ministère de l'agriculture, de l'environnement et des ressources hydrauliques
30 Rue Alain Savary
1002 Tunis
Phone: +216 71 892 253
Fax: +216 71 799 401

TURKEY – TURQUIE – TURQUÍA

Serap ÖZCOSKUN
Counsellor and Alternate Representative of the Republic of Turkey to FAO
Embassy of the Republic of Turkey
Via Palestro, 28
00185 Rome, Italy
Phone: +39 06 445941
Fax: +39 06 4941526
Email: roma.be@libero.it

Mehmet UYANIK
Agriculture Counsellor and Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Turkey
Via Palestro, 28
00185 Rome, Italy
Phone: +39 06 445941
Fax: +39 06 4941526
Email: roma.be@libero.it

UGANDA – OUGANDA

M. Fabius BYARUHANGA
Minister of State for Fisheries
P.O. Box 102
Entebbe
Phone: +256 756 18140
Fax: +256 41321010

UNITED ARAB EMIRATES – ÉMIRATS ARABES UNIS – EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Abdulrazzaq Abdallah ANWAHI
Director of Marine Resources Research Centre (UAE)
P.O. Box 1509
Dubai

UNITED KINGDOM – ROYAUME-UNI – REINO UNIDO

Neil MACPHERSON
Senior Fisheries Adviser
Department for International Development
Through: The Permanent Representative of the United Kingdom to FAO
Via Monserrato, 48/1
00186 Rome, Italy

Trevor PERFECT
Fisheries Department
Department for Environment, Food and Rural Affairs
Ministry of Environment, Food and Rural Affairs
Through: The Permanent Representative of the United Kingdom to FAO
Via Monserrato, 48/1
00186 Rome, Italy
Email: trevor.perfect@DEFRA.GSI.GOV.UK

Charlotte MOGENSEN
Joint Nature Conservation Committee
Through: The Permanent Representative of the United Kingdom to FAO
Via Monserrato, 48/1
00186 Rome, Italy
Email: charlotte.mogensen@jncc.gov.uk

UNITED STATES OF AMERICA – ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mary Beth WEST
Ambassador
Deputy Assistant Secretary of State for Oceans and Fisheries
Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs
U.S. Department of State
2201 C. St., NW
Washington, DC 20008
Phone: +1 202 647 2396
Fax: +1 202 647 0217

Tony P. HALL
Ambassador
Permanent Representative of the
United States of America to FAO
United States Mission to the United Nations
Agencies for Food and Agriculture
(Permanent Representation to FAO)
Via Vittorio Veneto, 119A
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 46743513
Fax: +39 06 46742429
Email: heilemanc@state.gov

David BALTON
Director
Office of Marine Conservation
Bureau of Oceans and International
Environmental and Scientific Affairs
U.S. Department of State
2201 C. Str., NW
Washington, DC 20008
Phone: +1 202 647 2335
Fax: +1 202 736 7350
Email: baltonda@state.gov

Colin MCIFF
Global Affairs Officer
Department of State
Office of Marine Conservation
2201 C. St., NW
Washington, DC 20520
Phone: +1 202 6474824
Fax: +1 202 736 7350
Email: mciffcl@state.gov

Stetson TINKHAM
Global Affairs Officer
U.S. Department of State
Office of Marine Conservation
2201 C. St., NW
Washington, DC 20008
Phone: +1 202 647 3941
Fax: +1 202 736 7350
Email: tinkamsx@state.gov

Robin TUTTLE
Foreign Affairs Officer
Office of Science and Technology
National Marine Fisheries Service, NOAA
U.S. Department of Commerce
1315 East-West Highway
Silver Spring, MD 20910
Phone: +1 301 713 2282
Fax: +1 301 713 4057
Email: Robin.Tuttle@noaa.gov

Dean SWANSON
Office of Sustainable Fisheries
National Marine Fisheries Service, NOAA
U.S. Department of Commerce
1315 East-West Highway
Silver Spring, MD 20910
Phone: +1 301 713 2276
Fax: +1 301 713 2313
Email: Dean.Swanson@noaa.gov

Greg SCHNEIDER
Fisheries Trade Specialist
Office of Trade and Industry Services
National Marine Fisheries Service, NOAA
U.S. Department of Commerce
1315 East-West Highway
Silver Spring, MD 20910
Phone: +1 301 713 2381
Fax: +1 301 713 2384
Email: Greg.Schneider@noaa.gov

Dale J. JONES
Chief of Office for Law Enforcement
National Oceanic and Atmospheric
Administration, NOAA
8484 Georgia Ave.
Suite 415
Silver Spring, MD 20910
Phone: +1 301 427 2300
Fax: +1 301 427 2055
Email: dale.jones@noaa.gov

Michele KURUC
General Council for Enforcement and
Litigation, NOAA
8784 Georgia Avenue, Suite 415
Silver Spring, MD
Phone: +1 301 427 2202
Email: michele.kuruc@noaa.gov

Alice MATTICE
United States Trade Representative
Office of Environment and Natural Resources
Executive Office of the President
600 17th Street
Washington DC
Phone: +1 202 395 9590
Fax: +1 202 395 6865
Email: amattice@ustr.gov

John FIELD
Fisheries Specialist
Division of Scientific Authority
U.S. Fish and Wildlife Service
4401 N. Fairfax Drive, Room 750
Arlington, VA 22203
Phone: +1 703 358 2496
Fax: +1 703 358 2276

Bruce BERTON
Alternate Permanent Representative
United States Mission to the United
Nations Agencies for Food and Agriculture
(Permanent Representation to FAO)
Via Sardegna, 49
00187 Rome, Italy
Phone: +39 06 46742785
Fax: +39 06 46742647
Email: romefao_usmission@state.gov

Justin LEBLANC
National Fisheries Institute
1901 North Fort Myer Drive, Suite 700
Arlington, VA 22209
Phone: +1 703 5248880
Fax: +1 703 5244619
Email: jleblanc@nfi.org

Sonja FORDHAM
The Ocean Conservancy
1725 DeSales Street NW, Suite 600
Washington, D.C. 20036
Phone: +1 202 429 5609
Fax: +1 202 872 0619
Email: sfordham@oceanconservancy.org

Kitty SIMONDS
Executive Director
Western Pacific Regional Fishery
Management Council
1164 Bishop St., Suite 1400
96813 Honolulu, Hawai
Hawaii
Phone: +1 808 522 8220
Fax: +1 808 522 8226
Email: Kitty.Simonds@noaa.gov

URUGUAY

Yamandú FLANGINI
Director General
Dirección Nacional de Recursos
Acuáticos (DINARA)
Constituyente 1497
11200 Montevideo
Phone: +598 2 4092969
Fax: +598 2 4013216
Email: flangini@dinara.gub.uy

Beatriz SILVEIRA
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Constituyente 1497/2, Piso 2
11200 Montevideo
Phone: +598 2 4092969/4013216
Fax: +598 2 4013216
Email: bsilveira@dinara.gub.uy

Fernando J. AMESTOY ROSSO
Director
Unidad de Proyectos y Sistemas
de Información
Dirección Nacional de Recursos
Acuáticos
Constituyente 1497
P.O. Box 1612
11200 Montevideo
Phone: +598 2 4004689
Fax: +598 2 4013216
Email: famestoy@dinara.gub.uy

Gabriel BELLON
Representante Adjunto
Embajada de la República
Oriental del Uruguay
Via Vittorio Veneto 183, piso 5
00187 Roma, Italia
Phone: +39 06 4821776
Fax: +39 06 4823695
Email: uruguay@tuttopmi.it

VENEZUELA

Daniel F. NOVOA RAFFALLI
Presidente de INAPESCA
Ministerio de Agricultura y Tierras
Av. Lecuna, Torre Este, piso 14
Parque Central
Caracas
Phone: +58 212 5090405
Fax: +58 212 5746861

Carlos POZZO
Ministro Consejero
Embajada de la República Bolivariana
de Venezuela
Via Nicolò Tartaglia, 11
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8079797/464
Fax: +39 06 8084410
Email: embaveit@iol.it

Freddy LEAL
Agregado Agrícola
Embajada de la República Bolivariana
de Venezuela
Via Nicolò Tartaglia, 11
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8079797/464
Fax: +39 06 8084410
Email: embaveit@iol.it

VIET NAM

Nguyen VIET THANG
Deputy Minister of Fisheries
Ministry of Fisheries
Rue Nguyen Cong Hoan 10-12
Hanoi
Phone: +84 4 7716702
Fax: +84 4 7716269
Email: mofi@hn.vnn.vn

Vu Van TRIEU
Deputy Director of the Department of International Relations
Ministry of Fisheries
Rue Nguyen Cong Hoan 10-12
Hanoi
Phone: +84 4 7716702
Fax: +84 4 7716269
Email: mofi@hn.vnn.vn

Tran Van QUYNH
Director of National Extension Center of Fisheries
Ministry of Fisheries
Rue Nguyen Cong Hoan 10-12
Hanoi
Phone: +84 4 7716702
Fax: +84 4 7716269
Email: mofi@hn.vnn.vn

YEMEN – YÉMEN

ZAMBIA – ZAMBIE

ZIMBABWE

Ruao Grace MANYARARA
Counsellor
Embassy of the Republic of Zimbabwe
Via Virgilio, 8
00193 Rome, Italy
Phone: +39 06 68308282/73/65
Fax: +39 06 68308324
Email: zimrome@worldonline.it

Rachel KWARAMBA GWAZANI
Chief Ecologist
National Parks and Wildlife
P.O. Box cy140 – Causeway, Harare
Phone: +263 91 242552

Vitalis CHADENGA
Deputy Director Research
National Parks and Wildlife
P.O. Box cy140
Causeway, Harare
Phone: +263 11 800780

OBSERVERS FROM FAO MEMBER NATIONS
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DE LA FAO
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO

ALBANIA – ALBANIE

Roland KRISTO
Director
Fishery Directorate
Ministry of Agriculture and Alimentation
Scanderbeg Sq.
Tirana
Email: roland.kristo@dfishery.gov.al

OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

RUSSIAN FEDERATION – FÉDÉRATION DE RUSSIE – FEDERACIÓN DE RUSIA

Viacheslav I. VOLOKH
Vice Chairman of the State Committee of the Russian Federation for Fisheries
State Committee for Fisheries
Rozhdestvensky Blvd. 12
103031 Moscow
Phone: +0 795 928273
Fax: +0 795 9213463

Alexey NIKIFOROV
State Committee of the Russian Federation for Fisheries
State Committee for Fisheries
Rozhdestvensky Blvd. 12
103031 Moscow
Phone: +0 7 095 9285071

Andrei V. TARASENKO
Director of FSUE «Nazrybresurs«
14, Dobrolubova str.
St Petersburg, 197198
Phone: +0 7 812 2389345
Fax: +0 7 812 2389251
Email: delsi@mail.wplus.net

Elena OS
Adivisor for the Vice-Minister
State Committee for Fisheries
Rozhdestvensky Blvd. 12
103031 Moscow
Phone: +7 095 9285071

Alexander V. YAKIMUSHKIN
Alternate Observer of the Russian Federation to FAO
Representative of the State of Committee for Fisheries
Embassy of the Russian Federation
Via Gaeta, 5
00185 Rome, Italy
Phone: +39 06 5592 972
Fax: +39 06 491 031
Email: a.yakimushkin@libero.it

UKRAINE – UCRANIA

Maryna MYKHAI LENKO
First Secretary
Ukraine Embassy
Via G. d'Arezzo, 9
00100 Rome, Italy

HOLY SEE: PERMANENT OBSERVER TO FAO
SAINT-SIÈGE: OBSERVATEUR PERMANENT AUPRÈS DE LA FAO
SANTA SEDE: OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA FAO

HOLY SEE – SANTA SEDE – SAINT-SIÈGE

Mons. Renato VOLANTE
Observateur permanent du Saint-Siège auprès de la FAO
Palazzo San Calisto
Piazza San Calisto 16
00120 Cité du Vatican
Phone: +39 06 69887234/151
Fax: +39 06 69887195
Email: osserfao@mhsfao.va

Vincenzo BUONOMO
Observateur permanent du Saint-Siège auprès de la FAO
Palazzo San Calisto
Piazza San Calisto 16
00120 Cité du Vatican
Phone: +39 06 69887234/151
Fax: +39 06 69887195
Email: osserfao@mhsfao.va

Lelio BERNARDI
Observateur permanent du Saint-Siège auprès de la FAO
Palazzo San Calisto
Piazza San Calisto 16
00120 Cité du Vatican
Phone: +39 06 69887234/151
Fax: +39 06 69887195
Email: osserfao@mhsfao.va

Giovanni TEDESCO
Observateur permanent du Saint-Siège auprès de la FAO
Palazzo San Calisto
Piazza San Calisto 16
00120 Cité du Vatican
Phone: +39 06 69887234/151
Fax: +39 06 69887195
Email: osserfao@mhsfao.va

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Brandt WAGNER
Sectoral Activities Department
ILO
4, Route de Morillons
CH-1211 Genève 22
Switzerland
Phone: +41 22 799 61 11
Fax: +41 22 798 86 85

SECRETARIAT OF THE CONVENTION ON THE CONSERVATION OF MIGRATORY SPECIES OF WILD ANIMALS (CMS) OR BONN CONVENTION (UNEP/CMS)
SECRÉTARIAT DE LA CONVENTION SUR LA CONSERVATION DES ESPÈCES MIGRATRICES APPARTENANT À LA FAUNE SAUVAGE OU CONVENTION DE BONN
CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES CMS O CONVENCIÓN DE BONN

Douglas HYKLE
Deputy Executive Secretary
UNEP/CMS
United Nations Premises in Bonn
Martin-Luther King Str. 8
D-53175 Bonn, Germany
Phone: +49 228 2152401
Fax: +49 228 8152449
Email: cms@unep.de

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Anja VON MOLTKE
Economics and Trade Branch
Division of Technology, Industry and Economics (DTIE)
15, chemin des Anémones
CH-1219 – Châtelaine
Geneva, Switzerland
Phone: +41 22 9178179
Fax: +41 22 9178076
Email: roe@unep.ch

UNITED NATIONS/NATIONS UNIES/NACIONES UNIDAS

André TAHINDRO
Senior Ocean Affairs and Law of the Sea Officer
Division for Ocean Affairs and Law of the Sea
Office of Legal Affairs
Two United Nations Plaza, Room DC2-432
New York, NY 10017, USA
Phone: +1 212 963 3946
Fax: +1 212 963 5847
Email: tahindro@un.org

WORLD BANK
BANQUE MONDIALE
BANCO MUNDIAL

Gert VAN SANTEN
Fisheries Consultant
5401 Thornden Terrace
Bethesda, MD 20817, USA
Phone: +1 301 365 6826
Email: guansanten@starpower.net

Ronald ZWEIG
Senior Agriculture Economist
Rural Development and Natural Resources Sector Unit
1818 H Street, N.W.
Washington, DC 20433
USA
Phone: +1 202 458 2174
Fax: +1 202 522 1674
Email: rzweig@worldbank.org

WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Christina SCHRÖDER
Counsellor
Agriculture and Commodities Division
Centre William
Rue de Lausanne, 154
CH-1211 Genève 21
Switzerland
Phone: +41 22 7395111
Fax: +41 22 7314206

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ARAB LEAGUE

Abu Abed FATHI
Via Nomentana, 133
00100 Rome, Italy

CENTRE FOR MARKETING INFORMATION AND ADVISORY SERVICES FOR FISHERY PRODUCTS IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (INFOPESCA)
CENTRE POUR LES SERVICES D'INFORMATION ET DE CONSULTATION SUR LA COMMERCIALISATION DES PRODUITS DE LA PÊCHE EN AMÉRIQUE LATINE ET DANS LES CARAÏBES
CENTRO PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Roland WIEFELS
Director
Julio Herrera y Obes 1296
11.200 Montevideo, Uruguay
Phone: +598 2 902 8701
Fax: +598 2 903 0501
Email: infopesca@infopesca.org

CENTRE FOR MARKETING INFORMATION AND ADVISORY SERVICES FOR FISHERY PRODUCTS IN THE ARAB REGION (INFOSAMAK)/CENTRE D'INFORMATION ET DE CONSEIL SUR LA COMMERCIALISATION DES PRODUITS DE LA PÊCHE DANS LES PAYS ARABES/ CENTRO PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS EN LA REGIÓN ÁRABE

Abdellatif BELKOUCH
Managing Director, INFOSAMAK
71, Bd Rahal El Meskini
B.P.16243 Casablanca, Morocco
Phone: +212 22 540856
Fax: +212 22 540855
Email: belkouch@onp.co.ma

COMMISSION ÉCONOMIQUE DU BÉTAIL, DE LA VIANDE ET DES RESSOURCES HALIEUTIQUES

Benjamin DIRA
Directeur général
B.P. 665, N'Jamena, Tchad
Phone: +235 527649
Fax: +235 527649
Email: cebervirhacemact@uva.org

Gabriel N'GOMA
Expert principal en pêche
B.P. 665, N'Jamena, Tchad
Phone: +235 527649
Fax: +235 527649
Email: cebevirhacemact@uva.org

COMMISSION FOR THE CONSERVATION OF ANTARCTIC MARINE LIVING RESOURCES/COMMISSION POUR LA CONSERVATION DE LA FAUNE ET DE LA FLORE MARINES DE L'ANTARCTIQUE/ COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS VIVOS DEL ANTÁRTICO

Denzil G.M. MILLER
Executive Secretary
Commission for the Conservation of
Antarctic Marine Living Resources
P.O. Box 213 North Hobart
Tasmania 7002, Australia
Phone: +61 3 62310366
Fax: +61 3 62349965
Email: denzil@ccamlr.org

COMMISSION FOR THE CONSERVATION OF SOUTHERN BLUEFIN TUNA COMMISSION POUR LA CONSERVATION DU THON ROUGE DU SUD COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN DEL SUR

Brian MACDONALD
Executive Secretary
Commission for the Conservation of
Southern Bluefin Tuna
P.O. Box 37
Deakin West ACT 2600
Australia
Phone: +61 2 62828396
Fax: +61 2 62828407
Email: bmacdonald@ccsbt.au

Huang-chih CHIANG
Adviser to Executive Secretary
Commission for the Conservation of
Southern Bluefin Tuna
P.O. Box 37
Deakin West ACT 2600
Australia
Phone: +61 2 62828396
Fax: +61 2 62828407

COMMON MARKET FOR EASTERN AND SOUTHERN AFRICA MARCHÉ COMMUN DE L'AFRIQUE ORIENTALE ET AUSTRALE MERCADO COMÚN PARA ÁFRICA ORIENTAL Y AUSTRAL

Rabson MATIPA
Responsible for Fisheries Development in
the Region
COMESA Centre
Ben Bella Road
P.O. Box 30051
10101 Lusaka, Zambia
Phone: +260 1 229725/32
Fax: +260 1 225107
Email: rmatipa@comesa.int

COMMONWEALTH SECRETARIAT SECRÉTARIAT POUR LES PAYS DU COMMONWEALTH SECRETARÍA DEL COMMONWEALTH

Semisi FAKAHAU
Chief Programme Officer
Special Advisory Services Division
Malborough House, Pall Mall
London SW1Y 5HX, United Kingdom
Phone: +44 020 7747 6500
Fax: +44 020 7930 0827

CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES OF WILD FAUNA AND FLORA
CONVENTION SUR LE COMMERCE INTERNATIONAL DES ESPÈCES DE FAUNE ET DE FLORE SAUVAGES MENACÉES D'EXTINCTION
CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Marceil YEATER
Chief, Legislation and Compliance Unit
CITES Secretariat
International Environment House
11-13, chemin des Anémones
1219 Châtelaine-Geneva
Switzerland
Phone: +41 22 917 8464
Fax: +41 22 797 3417
Email: marceil.yeater@unep.ch

EASTERN CARIBBEAN CETACEAN COMMISSION (ECCO)

Horace WALTERS
Coordinator
ECCO
P.O. Box 3074
Castries, St. Lucia
Phone: +758 452 4478
Fax: +758 452 4478
Email: Hwalters8446@hotmail.com

GENERAL FISHERIES COMMISSION FOR THE MEDITERRANEAN
COMMISSION GÉNÉRALE DES PÊCHES POUR LA MÉDITERRANÉE

Alain BONZON
Secretary
General Fisheries Commission for the Mediterranean
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Phone: +39 06 57056441
Fax: +39 06 57056500
Email: alain.bonzon@fao.org

INDIAN OCEAN TUNA COMMISSION/ COMMISSION DES THONS DE L'OCÉAN INDIEN/COMISIÓN DEL ATÚN PARA EL OCÉANO INDICO

David ARDILL
Executive Secretary
Indian Ocean Tuna Commission
P.O. Box 1011
Victoria, Seychelles
Phone: +248 225 494
Fax: +248 224 364
Email: David.Ardill@iotc.org

INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION/COMMISSION INTER-AMÉRICAINE DU THON TROPICAL COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

Robin ALLEN
Director, IATTC
8604 La Jolla Shores Drive
La Jolla CA 92037 – 1508, USA
Phone: +1 858 5467100
Fax: +1 8585467133

Martin A. HALL
Head, Tuna-Dolphin Program
IATTC, 8604 La Jolla Shores Dr.
La Jolla, CA 92064, USA
Phone: +1 858 546 7044
Fax: +1 858 546 7133
Email: mhall@iattc.org

INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATION FOR MARKETING INFORMATION AND COOPERATION SERVICES FOR FISHERY PRODUCTS IN AFRICA (INFOPECHE)/ ORGANISATION INTERGOUVERNE-MENTALE D'INFORMATION ET DE COOPÉRATION POUR LA COMMERCIALISATION DES PRODUITS DE LA PÊCHE EN AFRIQUE/ORGANIZACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS EN ÁFRICA

Amadou TALL
Directeur, INFOPECHE
Tour C, 19ème étage
01 BP 1747, Cité Administrative Abidjan 01
Côte d'Ivoire
Phone: +225 20228980/20213198
Fax: +225 20218054
Email: infopech@africaonline.co.ci

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS
COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA CONSERVATION DES THONIDÉS DE L' ATLANTIQUE
COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN DEL ATLÁNTICO

Adolfo RIBEIRO LIMA
Executive Secretary
Calle Corazón de María, 8 – 6th fl.
28002 Madrid, Spain
Phone: +34 91 4165600
Fax: +34 91 4152612
Email: adolfo.lima@iccat.es

Victor RESTREPO
Assistant Executive Secretary
Calle Corazón de María, 8 – 6th
Madrid, Spain
Phone: +34 91 4165600
Fax: +34 91 4152612
Email: victor.restrepo@iccat.es

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR THE DEVELOPMENT OF FISHERIES IN EASTERN AND CENTRAL EUROPE (EUROFISH)
ORGANISATION INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT DES PÊCHES EN EUROPE ORIENTALE ET CENTRALE
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA EN EUROPA ORIENTAL Y CENTRAL

Victor HJORT
EUROFISH
Midtermolen 3
P.O. Box 0896
DK-2100 Copenhagen
Denmark
Phone: +45 339 23519
Fax: +45 331 18271
Email: vhj@fum.dk

Anca SFETCOVICI
Acting Director
EUROFISH
Midtermolen, 3
DK-2100 Copenhagen
Denmark
Phone: +45 35467135
Fax: +45 35467181

INTERNATIONAL PACIFIC HALIBUT COMMISSION/COMMISSION INTERNATIONALE DU FLÉTAN DU PACIFIQUE/COMISIÓN INTERNACIONAL DEL FLETÁN DEL PACIFICO

Bruce M. LEAMAN
Executive Director (IPHC)
P.O. Box 95009
Seattle WA 98145-2009
USA
Phone: +1 206 634 1838
Fax: +1 206 632 2983
Email: bruce@iphc.washington.edu

INTERNATIONAL WHALING COMMISSION

Joji MORISHITA
Deputy Director
Far Seas Fisheries Division
Resources Management Department
Fisheries Agency of Japan
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950
Phone: +81 3 35028111
Fax: +81 3 35028083

LAKE VICTORIA FISHERIES ORGANIZATION

Ibrahim Kaitira KATONDA
Acting Executive Secretary
Plot No. 2 Obja Rd and 28 Kisinja Rd
P.O. Box 1625
Jinja, Uganda
Phone: +256 43 120205/122508
Fax: +256 43 123123
Email: katonda@lvfo.org

LATIN AMERICAN ORGANIZATION FOR FISHERIES DEVELOPMENT
ORGANISATION LATINO-AMÉRICAINE DE DÉVELOPPEMENT DES PÊCHES
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO

Angel RIVERA BENAVIDES
Director Ejecutivo
Av. Petit Thouars, 115
Lima 1, Peru
Phone: +511 330 8741
Fax: +511 3322480
Email: oldepesca@terra.com.pe

NETWORK OF AQUACULTURE CENTRES IN ASIA AND PACIFIC REGION
RÉSEAU DE CENTRES D'AQUACULTURE POUR LA RÉGION ASIE-PACIFIQUE
RED DE CENTROS DE ACUICULTURA DE ASIA Y EL PACÍFICO

B. Pedro BUENO
Director-General (Coordinator), NACA
Suraswadi Bldg
Department of Fisheries
Kasetsart, University Campus
Ladyao, Jatujak
Bangkok 10903, Thailand
Phone: +66 2 5611728
Fax: +66 2 5611727
Email: naca@inet.co.th

Michael PHILLIPS
Environment Specialist
NACA
P.O. Box 1040, Kasetsart Post Office
Kasetsart University Campus
Ladyao, Jatujak
Bangkok 10903, Thailand
Phone: +66 2 561 1728 ext 115
Fax: +66 2 561 1727
Email: michael.phillips@enaca.org

NORTH PACIFIC ANADROMOUS FISH COMMISSION
COMMISSION DES POISSONS ANADROMES DU PACIFIQUE NORD

Vladimir FEDORENKO
Executive Director
NPACF
Suite 502, 889 West Pender Street
Vancouver, B.C. V6C 3B2
Canada
Phone: +1 604 775 5550
Fax: +1 604 775 5577
Email: vlad@npafc.org

NORTH-EAST ATLANTIC FISHERIES COMMISSION
COMMISSION DES PÊCHES DE L'ANTLANTIQUE NORD-EST
COMISIÓN DE PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO NORDESTE

Kjartan HOYDAL
NEAFC
425 Nobel House
17 Smith Square
London SW1P 3JR, United Kingdom
Phone: +44 20 7631 0016
Fax: +44 20 7636 9225

NORTHWEST ATLANTIC FISHERIES ORGANIZATION
ORGANISATION DES PÊCHES DE L'ATLANTIQUE NORD-OUEST
ORGANIZACIÓN DE PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO NOROESTE

Tissa AMARATUNGA
Deputy Executive Secretary
NAFO
2 Morris Drive
P.O. Box 638
Dartmouth
Nova Scotia B2Y 3Y9
Canada
Phone: +1 902 468 5590
Fax: +1 902 468 5538
Email: info@nafo.ca

J. FISCHER
Executive Secretary
NAFO
2 Morris Drive
P.O. Box 638
Dartmouth
Nova Scotia B2Y 3Y9
Canada
Phone: +1 902 468 5590
Fax: +1 902 468 5538
Email: info@nafo.ca

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT
ORGANISATION POUR LA COOPÉRATION ÉCONOMIQUE ET LE DÉVELOPPEMENT
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO

Carl-Christian SCHMIDT
Head of Division for Fisheries
Directorate for Food, Agriculture
and Fisheries
2, rue André Pascal
75775 Paris CÉDEX, France
Phone: +33 01 4524 9560
Fax: +33 01 4430 6121
Email: carl-christian.schmidt@oecd.org

Ki-Jeong JEON
Principal Administrator
Directorate for Food, Agriculture
and Fisheries
2, rue Pierre Louys
75016 Paris, France
Phone: +33 01 4524 8200
Fax: +33 01 44430 6121
Email: ki-Jeong.Jeong@oecd.org

REGIONAL FISHERIES COMMITTEE FOR THE GULF OF GUINEA
COMITÉ RÉGIONAL DES PÊCHES DU GOLFE DE GUINÉE
COMITÉ REGIONAL DE PESCA DEL GOLFO DE GUINEA

Baptême François NDOUNGA
Secrétaire général
COREP
B.P.161
Libreville, Gabon
Fax: +241 720202
Email: ndoungabapteme@yahoo.fr

SOUTH PACIFIC FORUM FISHERIES AGENCY
ORGANISME DES PÊCHES DU FORUM DU PACIFIQUE SUD
ORGANISMO DE PESCA DEL FORO PARA EL PACÍFICO SUR

Andrew RICHARDS
Manager of Monitoring, Control and Surveillance
FFA
P.O. Box 629
Honiara, Solomon Islands
Phone: +677 21124
Fax: +677 23995
Email: andrew.richards@ffa.int

SOUTHEAST ASIAN FISHERIES DEVELOPMENT CENTER
CENTRE DE DÉVELOPPEMENT DES PÊCHES DE L'ASIE DU SUD-EST
CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA EN ASIA SUDORIENTAL

Yasuhisa KATO
Special Adviser, Secretariat
P.O. Box 1046, Kasetsart Post Office
Kasetsart University Campus
Bangkok 10903, Thailand
Phone: +66 2 9406326
Fax: + 66 2 9406336
Email: kato@seafdec.org

Pouchamarn WONGSANGA
Policy and Program Coordinator Secretariat
P.O. Box 1046, Kasetsart Post Office
Kasertsart University Campus
Ladyao, Jatujak
Bangkok 10903, Thailand
Phone: +66 2 9406326
Fax: + 66 2 9406336
Email: pouch@seafdec.org

SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT COMMUNITY
COMMUNAUTÉ DU DÉVELOPPEMENT DE L'AFRIQUE AUSTRALE
COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL

Eusebio Feliciano SIQUELA
Fisheries Expert
SADC Secretariat
Private Bag 0095
Gaborone, Botswana
Phone: +267 3951863
Fax: +267 3972848
Email: siquela@sadc.int

SUB-REGIONAL FISHERY COMMISSION FOR WEST AFRICA
COMMISSION SOUS-RÉGIONALE DES PÊCHES POUR L'AFRIQUE OCCIDENTALE
COMISIÓN SUBREGIONAL DE PESCA PARA AFRICA OCCIDENTAL

Nabi Souleymane BANGOURA
Secrétaire permanent
CSRP
km 10.5 Boulevard du Centenaire de la Commune de Dakar
Dakar, Sénégal
Phone: +221 834 5580
Fax: +221 834 4413
Email: csrp@sentoo.sn

Germain DA SYLVA
Conseiller Technique Régional
CSRP/FAO
Project GCP/INT/722/LUX
B.P. 3300
Dakar, Sénégal
Phone: +221 8540 306
Fax: +221 8540 550
Email: dasylva.fao@sentoo.sn

WORLD FISH CENTER

Meryl WILLIAMS
Director-General
WorldFish Center and Chair, Advisory Committee on Fisheries Research, FAO
P.O. Box 500 GPO
10670 Penang, Malaysia
Phone: +60 4 6261606
Fax: +60 4 6265690
Email: m.j.williams@cgiar.org

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ASSOCIATED COUNTRY WOMEN OF THE WORLD
UNION MONDIALE DES FEMMES RURALES
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE MUJERES RURALES

Carmela BASILI
ACWW
Mary Sumner House
24 Tufton Street
London SW1P 3RB
United Kingdom
Email: un@acww.org.uk

ASSOCIATION DES ORGANISATIONS NATIONALES D'ENTEPRISES DE PÊCHE

Luc KOFFI
President du conseil d'administration
d'Infopêche
Rue de Science 2325
Bruxelles, Belgique

Giuseppe PALMA
Veterinary
EUROPÊCHES
Rue de Science 2325
Bruxelles, Belgique

ASSOCIATION OUEST-AFRICAINE POUR LE DÉVELOPPEMENT DE LA PÊCHE ARTISANALE

Demba Yeum KANE
Executive Secretary
ADEPA/Wadaf
BP K4 – 4000 Dakar, Pikine
Senegal
Phone: +221 8542186
Email: k.demba@sentoo.sn

BIRDLIFE INTERNATIONAL

Ariel BRUMMEL
Responsible IBA
LIPU/Birdlife International
Via Marzaroli, 9
Parma, Italy

Carles CARBONERAS
Seabird Conservation Officer
SEO/Birdlife
Melquiades Biencinto 34
28053 Madrid, Spain
Phone: +34 91 4340910
Fax: +34 91 4340911
Email: ccarboneras@seo.organization

Andrea MAZZA
Press Officer
LIPU/Birdlife International
Via Marzaroli, 9
Parma, Italy

Leon-David VILJOEN
Co-ordinator Seabird Programme
Birdlife South Africa
P.O. Box 1586
The Vineyard
Stellenbosch 7599, South Africa
Phone: +27 21 8869222
Fax: +27 21 8869223
Email: viljoen@savethealbatross.org.za

EUROPEAN BUREAU FOR CONSERVATION AND DEVELOPMENT
BUREAU EUROPÉEN POUR LA CONSERVATION ET LE DÉVELOPPEMENT

Ellen GODEC
EBCD
Rue de la Science 10
1000 Bruxelles, Belgique
Phone: +32 2 2303070
Fax: +32 2 2308272
Email: ebcd.info@ebcd.org

FISHERIES DEVELOPMENT COUNCIL INTERNATIONAL

Peter SHING CHOR HO
Executive Secretary
FDCI
P.O. Box 695
Bell Village, Port Louis
Mauritius
Phone: +230 211 2209

GREENPEACE INTERNATIONAL

Helene BOURS
Fisheries Campaigner, Greenpeace International
Keizersgracht 176
1016 DW Amsterdam, The Netherlands
Phone: +31 20 5236222
Fax: +31 20 5236200
Email: helene.bours@diala.greenpeace.org

Andrea CEDERQUIST
Oceans Campaigner
Greenpeace
Grosse Elbstrasse 39
D 22767 Hamburg
Germany
Phone: +49 40 30618 333
Fax: +49 40 30631 1594

Virginia GASCON
Greenpeace International
Keizersgracht 176
1016 DW Amsterdam, The Netherlands
Phone: + 31 20 523 6245
Fax: +31 20 523 6200

Quentin HANICH
Oceans Campaigner
Greenpeace
Level 4
35-39 Liverpool Street
Sydney NSW 2000, Australia
Phone: + 61 2 92614666
Fax: +61 2 92614588
Email: quentin.hanich@au.greenpeace.org

Sebastian LOSADA
Oceans Campaigner
Greenpeace
San Bernardo, 107
28015 Madrid, Spain
Phone: +34 91 4441400
Fax: +34 91 4471598
Email: slosada@diala.greenpeace.org

Desley MATHER
Fisheries Campaigner
Greenpeace
Level 4
35-39 Liverpool Street
Sydney NSW 2000, Australia
Phone: + 61 247 829487
Fax: + 61 247 829487
Email: desley.mather@diala.greenpeace.org

Ivan MORI
Greenpeace Italy
Viale Manlio Gelsomini 28
00153 Rome, Italy

Domitilla SENNI
Greenpeace Italy
Viale Manlio Gelsomini 28
00153 Rome, Italy

INTERNATIONAL COALITION OF FISHERIES ASSOCIATIONS

Ron BULMER
President
Fisheries Council of Canada
38 Antares Drive, Suite 110
Ottawa, ON K2E 7V2, Canada
Phone: +1 613 727 7450
Fax: +1 613 727 453
Email: ronbulmer@fisheriescouncil.org

James D. COOK
Pacific Ocean Producers
965 – B North Nimitz Highway
Honolulu HI 96817, USA
Phone: +1 703 524 8880
Fax: +1 703 524 4619
Email: info@icfa.net

Masashi NISHIMURA
Manager, International Section
Operations Division
Japan Fisheries Association
Sankaido Building
9-13 Akasaka 1 Minato-Ku
Tokyo 107-0052, Japan
Phone: +81 3 3585 6683
Fax: +81 3 3582 2337
Email: mnishimu@suisankai.or.jp

Tzu-Yaw TSAY
ICFA
Office of the Executive Secretariat
1901 North Fort Myer Drive, Suite 700
Arlington VA 22209, USA
Phone: +1 703 524 8880
Fax: +1 703 524 4619
Email: info@icfa.net

INTERNATIONAL COLLECTIVE IN SUPPORT OF FISHWORKERS
COLLECTIF INTERNATIONAL D'APPUI À LA PÊCHE ARTISANALE
COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO A LOS PESCADORES ARTESANALES

Ana Laide BARBOSA
CPP Norte (Conselho Pastoral dos Pescadores)
CNBB: TV Barao do Triunfo
3151-Marco
Belem-Para CEP 66.093-050
Brazil
Phone: +55 91 226 4026
Fax: +55 91 226 4026
Email: cppnorte@zaz.com.br

Maria Cristina MANESCHY
Coordinator
ICSF Animation Team
Rua Boaventura da Silva, 1339
AP. 702 Bairro Umarizal
CEP 66060-060 Belem, Para, Brazil
Phone: +55 91 246 2323
Fax: +55 91 246 2323
Email: crismane@amazon.com.br

Brian O'RIORDAN
Secretary
ICSF Brussels Office
Rue du Midi, 165
B-100 Brussels, Belgium
Phone: +32 2 513 1565
Fax: +32 2 513 7343
Email: icsfbrussels@yucom.be

Chandrika SHARMA
Executive Secretary
ICSF
27 College Road
Chennai 600 006
India
Phone: +91 44 28275303
Fax: +91 44 28254457
Email: icsf@vsnl.com

INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE
ALLIANCE COOPÉRATIVE INTERNATIONALE
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Lino VISANI
Représentant permanent de l'ICA
auprès de la FAO
Route des Morillons 15
Le Grand Saconnex
CH 1218 Geneva
Switzerland

INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES

Yvonne MELCHIORRI
Accredited Representative to FAO
Viale Aventino, 89
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06 57 43943
Fax: +39 06 57 136190
Email: Melchiorri@tin.it

Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Via Thailandia, 26
00144 Rome, Italy
Phone: +39 06 592 3993
Fax: +39 06 592 3993

INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS/FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE/FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

Francesca RONCHI PROJA
c/o Gertroud Pichler
Federal Ministry of Agriculture and Forestry
Stuben Ring 1
Vienna, Austria

INTERNATIONAL FISHMEAL AND FISH OIL ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO

Stuart BARLOW
Director General
International Fishmeal and Fish
Oil Organization (IFFO)
2 College Yard
St. Albans, Hertfordshire AL3 4PA
UK
Phone: +44 1727 842 844
Fax: +44 1727 842 866
Email: secretariat@iffo.org.uk

INTERNATIONAL FOUNDATION FOR CONSERVATION OF NATURAL RESOURCES

David K. WILLS
Director of Wildlife
Fisheries and Environment for the Foundation
P.O. Box 1019
Poolesville, MA 20837, USA
Phone: +1 301 972 7249
Fax: +1 301 972 8967
Email: IFCNR@cs.com

INTERNATIONAL OCEANS INSTITUTE

Charles GALDIES
Programmes Manager
International Oceans Institute
University of Malta
P.O. Box 3
Gzira, GZR01, Malta
Phone: +356 213 46 528
Fax: +356 213 46502

INTERNATIONAL TRANSPORT WORKERS' FEDERATION
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES OUVRIERS DU TRANSPORT
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

Hideo KON
Assistant Director
Fisheries Department
All Japan Seamen's Union
15-26 Roppongi 7-Chome
Minato-Ku, Tokyo, Japan
Phone: +81 3 5410 5323
Fax: +81 3 5110 8336
Email: jsu1421@jsu.jp

Peter Sand MORTENSEN
SID Denmark,
43-60 Borough Road
London SE1 1DS, UK
Phone: +44 207 403 2733
Fax: +44 207 357 7871
Email: psm@sid.dk

Flemming SMIDT
SID Denmark
43-60 Borough Road
London SE1 1DS, UK
Phone: +44 207 403 2733
Fax: +44 207 357 7871
Email: flemming.smidt@sid.dk

Jon WHITLOW
Secretary
ITF Fisheries Section
43-60 Borough Road
London SE1 1DS, UK
Phone: +44 207 403 2733
Fax: +44 207 357 7871
Email: whitlow_jon@itf.org.uk

MARINE STEWARDSHIP COUNCIL

O.O. OLORUNTUYI
Programme Manager
Marine Stewardship Council
119 Altenburg Gardens
London SW11 1JQ, UK
Phone: + 44 20 7350 4000
Fax: +44 20 7350 1231

ORGANIZATION FOR PROMOTION OF RESPONSIBLE TUNA FISHERIES

Yuichiro HARADA
Managing Director
OPRT
7F Sankaido Bldg.
9-13 Akasaka 1-Chome
Minato-ku, Tokyo
107-0052, Japan
Phone: +81 3 3566 6388
Fax: +81 3 3566 6389
Email: harada@oprt.or.jp

TRAFFIC INTERNATIONAL

Anna WILLOCK
Senior Fisheries Advisor
P.O. Box 528
Sydney NSW 2001, Australia
Email: a.willock@traffico.org

WORLD ASSOCIATION OF GIRL GUIDES AND GIRL SCOUTS
ASSOCIATION MONDIALE DES GUIDES ET DES ÉCLAIREUSES
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LAS GUÍAS SCOUTS

Alessia BOSCHIN
WAGGGS
12c Lyndhurst Road
London NW3 5PQ
United Kingdom

WORLD CONSERVATION TRUST

Jaques BERNEY
Executive Vice-President
IWMC
3, Passage de Montriond
CH-1006 Lausanne, Switzerland
Phone: +41 21 616 5000
Fax: +41 21 616 5000
Email: iwmcch@iwmc.org

WORLD CONSERVATION UNION
UNION MONDIALE POUR LA NATURE
UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

Sarah FOWLER
Co-Chair IUCN Shark Specialist Group
c/o Nature Bureau International
36 Kingfisher Court
Hambridge Road
Newbury, Berkshire RG14 5SJ, UK
Phone: +44 1635 550 380
Fax: +44 1635 550 230
Email: sarahfowler@naturebureau.co.uk

Carl Gustaf LUNDIN
Head Global Marine Program
IUCN
Rue Mauverney 28
CH – 1196 Gland, Switzerland
Phone: +41 22 999 0204
Email: cgl@iucn.org

Gianni MATTHEW
Oceans Advisor
Cliostraat 29 -2
1077 KB Amsterdam, The Netherlands
Phone: + 31 20 670 1666
Email: matthewgianni@netscape.net

WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

Annalaura CASADEI
Représentante Permanente auprès de la FAO
Via G. Marangoni, 10
00162 Rome, Italy
Phone: +39 06 8611077
Email: wftu@mbox.vol.cz

WORLD FORUM OF FISH HARVEST AND FISH WORKERS

Arthur BOGASON
WFF
Tungata 40
101 Reykjavik, Iceland

Danièle LE SAUCE
Représentante
Co-Président WWF
12 Route des Pins
Rerclément
56550 Belz, France

François MARTY
WFF
Saint Martin
11430 Guissan, France

WORLD FORUM OF FISHER PEOPLES

Marie ADAMR
Association Familiale Maritime
Quartier Gallochat 97217
Anser d'Arlet, Martinique-FWI
Phone: +596 686029
Fax: +596 724004

WORLD WIDE FUND FOR NATURE
FONDS MONDIAL POUR LA NATURE
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

Karen BARAGONA
WWF-United States
1250 24th Street, NW
Washington, DC 20037
USA

Julie CATOR
European Policy Officer
WWF-European Policy Office
36 Avenue de Tervuren – B12
1040 Brussels
Belgium
Phone: +41 22 364 9111
Fax: +41 22 364 0526

Osio CHATO
Consultant
WWF Mediterranean Programme
Via Monte Giordano, 32
Rome
Italy

Jason CLAY
Acting Vice-President
WWF
1250 24th Street NW
Washington DC 20037
USA

Louella DOLAR
Adjunct Professor
Tropical Marine Research
6363 Lakewood Street
San Diego, CA 92122
USA
Email: ldolar@nu.edu

Aimee GONZALES
Senior Trade Policy Officer
WWF-International
36 Avenue du Mont Blanc
1196 Gland, Switzerland
Phone: +41 22 364 9111
Fax: +41 22 364 0526

Thomas GRASSO
Director, Marine Conservation
WWF-United States
1250 24th Street, NW
Washington, DC 20037, USA
Phone: +1 202 364 9111
Fax: +1 202 3640 526

Simon NORTHRIDGE
Research fellow
Sea Mammal Research Unit
St. Andrews
Scotland, UK

Andy READ
Rachel Carson Assistant Professor
of Marine Conservation Biology
Duke University
Chair, Small Cetacean Subcommittee
International Whaling Commission
Beaufort, North Carolina
USA

Lorenzo ROJAS-BRACHO
Marine Mammal Coordinator
Mexican National Institute of Ecology
Ensenada, Mexico

Katherine SHORT
Fisheries Officer
WWF-Australia
P.O. Box 528
725 George Street
Sydney NSW 2001, Australia
Phone: +41 22 364 9111
Fax: +41 22 364 0526

Sergi TUDELA
Marine Projects Coordinator, Fisheries
WWF-Mediterranean Program
Pere Vergés 1, Pl. 9
08020 Barcelona, Spain
Phone: +41 22 364 9111
Fax: +41 22 364 0526

MESA DEL COMITÉ DURANTE EL 25º PERÍODO DE SESIONES

Presidente:	Sr. Jerónimo Ramos Saenz Pardo (México)
Primer Vice-Presidente:	Sr. Glenn Hurry (Australia)
Otros Vice-Presidentes:	Polonia, Egipto, Estados Unidos de América, Mauritania, India

COMITÉ DE REDACCIÓN

El Comité eligió al Sr. François Gauthiez (France) Presidente del Comité de Redacción, integrado por representantes de: Angola, Australia, Canadá, China, Colombia, Comunidad Europea, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Indonesia, Islandia, Japón, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

DEPARTAMENTO DE PESCA DE LA FAO

Subdirector General, Departamento de Pesca:	Ichiro Nomura
Director, Dirección de Recursos Pesqueros:	Serge Garcia
Director, Dirección de Industrias Pesqueras:	Grimur Valdimarsson
Director, Dirección de Políticas y Planificación Pesqueras:	Jean-François Pulvénis de Séligny

SECRETARÍA

Secretario:	B.P. Satia
Secretario, Comité de Redacción:	D.J. Doulman
Oficial de reuniones:	R. Al-Khafaji

APÉNDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

COFI/2003/1/Rev.1	Programa y calendario provisionales
COFI/2003/2	Realizaciones del Programa principal 2.3 (Pesca) en 2000-2002
COFI/2003/3/Rev.1	Progresos en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacional conexos
COFI/2003/4	Mejora de la eficacia del seguimiento, control y vigilancia de los buques pesqueros
COFI/2003/5	Decisiones y recomendaciones de la octava reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero
COFI/2003/6	Decisiones y recomendaciones de la primera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura
COFI/2003/7	Resultados de la Consulta técnica sobre la introducción de mejoras en la información acerca de la situación y las tendencias de la pesca de captura
COFI/2003/8	Conclusiones y recomendaciones de la Consulta FAO de expertos sobre identificación y evaluación de subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto
COFI/2003/9	Estrategias para incrementar la contribución sostenible de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza
COFI/2003/10	Aplicación del enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema para lograr una pesca responsable y restablecer los recursos pesqueros y los medios marinos
COFI/2003/11	Plan a Plazo Medio 2004-2009
COFI/2003/12	Información preliminar sobre las propuestas del Programa de Labores para 2004-2005 en relación con el Programa principal 2.3: Pesca
COFI/2003/Inf.1	Lista provisional de documentos
COFI/2003/Inf. 2	Lista provisional de participantes
COFI/2003/Inf. 3	Declaración inaugural del Director General Adjunto
COFI/2003/Inf. 4	Anotaciones/notas orientativas sobre los temas del programa
COFI/2003/Inf. 5	Informe del 24º período de sesiones del Comité de Pesca, Roma, Italia, 26 de febrero-2 de marzo de 2001
COFI/2003/Inf. 6	Aplicación de las recomendaciones del 24º período de sesiones del Comité de Pesca, Roma, Italia, 26 de febrero-2 de marzo de 2001
COFI/2003/Inf. 7	Informe de la Consulta de expertos sobre el fomento de la eliminación de la capacidad excesiva en la pesca marina, Roma, Italia, 15-18 de octubre de 2002
COFI/2003/Inf. 8	Informe de la Consulta de expertos para examinar las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, Roma, Italia, 46 de noviembre de 2002

COFI/2003/Inf. 9	Consulta de expertos Noruega-FAO sobre la ordenación de poblaciones de peces compartidas, Bergen, Noruega, 7-10 de octubre de 2002
COFI/2003/Inf. 10	Informe de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero, Bremen, Alemania, 12-16 de febrero de 2002
COFI/2003/Inf. 11	Informe de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura, Beijing, China, 18-22 de abril de 2002
COFI/2003/Inf. 12	Informe de la Consulta de expertos sobre identificación y evaluación de subvenciones en la industria pesquera y presentación de informes al respecto, Roma, Italia, 3-6 de diciembre de 2002
COFI/2003/Inf. 13	Informe de la Consulta de expertos sobre la ordenación pesquera basada en el ecosistema, Reykjavik, Islandia, 16-19 de septiembre de 2002
COFI/2003/Inf. 14	La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y sus repercusiones en el sector pesquero
COFI/2003/Inf. 15	Declaración de competencias y derechos de voto de la Comunidad Europea y sus Estados miembros

APÉNDICE D

DECLARACIÓN INAUGURAL DEL SR. DAVID HARCHARIK, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Sr. Presidente, Excelentísimos Señores, distinguidos delegados, señoras y señores:

Buenos días y bienvenidos al 25º período de sesiones del Comité de Pesca.

Es alentador observar una representación tan nutrida de gobiernos aquí, hoy, así como también de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Bienvenidos. Su presencia aquí confirma no sólo la importancia cada vez mayor de la pesca en el mundo, sino también el papel del COFI como foro mundial para abordar los numerosos y trascendentales desafíos con que se enfrenta este sector.

Es un placer observar a este respecto que las diferentes realizaciones del Comité fueron reconocidas por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. El Plan de Johannesburgo destacó expresamente el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y sus correspondientes planes de acción internacionales (PAI), así como las orientaciones técnicas para la aplicación del Código, que el COFI ha preparado y promovido tan activamente a lo largo de los años. Enhorabuena.

Posteriormente a su último período de sesiones, se ha nombrado un nuevo Director de Políticas y Planificación Pesqueras, el Sr. Jean-François Pulvénis de Séligny Maurel. Muchos de ustedes lo conocen ya, pues ha participado en varios períodos de sesiones del Comité como jefe de la delegación de su país, Venezuela. El Sr. Pulvénis ostenta prolongado historial en el sector de la pesca y está contribuyendo ya como miembro afianzado del equipo de pesca de la FAO. En el podio se encuentran hoy también el Subdirector General, Sr. Nomura, y sus estrechos asociados del Departamento de Pesca, que no creo necesiten presentación.

Sr. Presidente:

Hemos tratado de elaborar para su reunión un programa que les ofreciera la oportunidad de examinar una selección de los temas pesqueros más importantes que se han planteado desde su último período de sesiones. Uno de ellos es el de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable como instrumento básico de referencia mundial para el desarrollo y la ordenación sostenibles de la pesca y la acuicultura. Si bien se han logrado algunos éxitos en la aplicación del Código, queda todavía mucho por hacer. Espero que sus deliberaciones den lugar a la identificación de mecanismos y estrategias para superar los obstáculos habituales que todavía impiden la aplicación eficaz del Código y sus instrumentos conexos.

Otra de las prioridades es la de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y el control inadecuado de los buques pesqueros que ponen en grave peligro la transición a la pesca responsable en muchas regiones del mundo. Se pide al Comité que intercambie experiencias sobre las formas y medios de lograr un mejor seguimiento, control y vigilancia (SCV) de las actividades pesqueras, incluida la utilización de nuevas tecnologías para los sistemas de vigilancia de buques (VMS) que sean eficientes y eficaces en función de los costos.

Sr. Presidente:

El Subcomité sobre Comercio Pesquero, en su octava reunión, examinó los importantes acontecimientos y problemas recientes relacionados con el comercio internacional, y solicita asesoramiento del COFI en particular en relación con la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y las cuestiones relativas al comercio pesquero, la inocuidad y la calidad, así como la rastreabilidad de los productos pesqueros. Reconocemos el valioso apoyo y asistencia del Gobierno de Alemania para facilitar la labor del Subcomité y esperamos recibir orientaciones del COFI sobre las cuestiones abordadas por el Subcomité.

El COFI, en su último período de sesiones, decidió acertadamente establecer un Subcomité sobre Acuicultura, como foro de consulta y debate acerca de este sector en rápido crecimiento y de vital importancia para la producción alimentaria. Gracias a la amable hospitalidad del Gobierno de la República Popular China y el apoyo financiero del Gobierno de Italia, en abril de 2002 se celebró en Beijing la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura. La FAO y el Subcomité agradecerían el asesoramiento competente del COFI sobre la manera de financiar actividades que permitan abordar las esferas prioritarias identificadas en la primera reunión.

En los últimos cuatro años, el Comité ha venido examinando el problema de la información sobre la situación y tendencias de la pesca. En estos momentos se necesita una información sumamente mejorada para supervisar los progresos hacia los objetivos establecidos para la pesca en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, a saber, el restablecimiento de las poblaciones agotadas, la aplicación a la pesca del concepto de ecosistema, la aplicación de los PAI sobre la capacidad de pesca y la pesca INDNR, y la información y evaluación mundial de los medios marinos. La aprobación por el COFI del proyecto de *Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura* contribuiría enormemente al logro de la información necesaria y, por lo tanto, al objetivo común de obtener los máximos beneficios posibles de la pesca mundial, sin poner en peligro su sostenibilidad a largo plazo.

Sr. Presidente, señoras y señores:

Todos nuestros esfuerzos por ayudar a los Miembros a desarrollar y ordenar sus pesquerías y su acuicultura son sólo una parte del esfuerzo mayor por mejorar los medios de vida de las comunidades locales. El Comité ha manifestado una preocupación constante por este subsector sumamente importante. Su orientación sobre cómo mejorar la función de la pesca en pequeña escala para la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza será recibida con gran interés.

En los últimos años, el enfoque basado en los ecosistemas ha pasado a ocupar un lugar central en la pesca internacional y es probable que su importancia sea todavía mayor en los años futuros. El Comité se ocupó de este tema en el último período de sesiones, en el contexto de la planificación para la *Conferencia de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino.* Esta Conferencia, organizada en colaboración con el Gobierno de Islandia y copatrocinada por Noruega, se celebró en octubre de 2001. Culminó con la adopción de la Declaración de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino. La aplicación a la pesca de criterios basados en el ecosistema se propuso de nuevo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. El Comité quizás desee proponer formas y procedimientos

para promover la aplicación de tales criterios a la ordenación de la pesca en el plano nacional y regional.

Es también importante poner de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad humana e institucional en relación con la pesca, tema que ha merecido especial atención de los Subcomités sobre Comercio Pesquero y Acuicultura y ha adquirido gran relieve en la cuarta reunión del Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras (CAIP) en diciembre de 2002. Sin capacitación ni acceso a servicios e instructores y analistas especializados, y sin apoyo eficaz para poder adquirir experiencia en el empleo, sería prácticamente imposible conseguir una productividad mejorada y sostenible y alcanzar los objetivos establecidos en nuestro Programa de Labores y Presupuesto y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Dirigimos un llamamiento a los gobiernos, donantes, organismos y organizaciones asociados para que nos apoyen y colaboren con nosotros a mejorar los recursos humanos en el sector de la pesca.

Sr. Presidente:

El resultado de sus deliberaciones sobre estas importantes cuestiones de interés para la pesca mundial ayudará a perfilar sus recomendaciones sobre la formulación del Programa de Labores y Presupuesto de la FAO para 2004-2005.

El logro de nuestros objetivos para el sector pesquero y la realización de las expectativas de nuestros Miembros dependen de la disponibilidad de suficientes recursos financieros para el Programa Ordinario del Departamento de Pesca, pero también de contribuciones extrapresupuestarias para las actividades del Programa de Campo. En este sentido, reviste especial importancia FISHCODE, el programa de asociación mundial del Departamento de Pesca para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, y el Programa de medios de subsistencia pesqueros sostenibles. Estas iniciativas de fondos fiduciarios han recibido importantes contribuciones de los gobiernos de los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y el Reino Unido. Desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a todos los gobiernos, organizaciones y organismos que han aportado recursos para las actividades pesqueras. Desearía asimismo hacer un fuerte llamamiento para que aumenten las contribuciones y el apoyo.

Señor Presidente, Excelentísimos Señores, distinguidos delegados, señoras y señores:

Aunque el Comité tiene, obviamente, un programa muy apretado, espero que los delegados tengan también tiempo para participar en los actos que se han organizado en paralelo con el período de sesiones, y que visiten también la exposición que se ha preparado en el Atrio.

Para concluir, quiero asegurarles que la FAO valora enormemente su asesoramiento especializado y sus sabios consejos. Les deseo un período de sesiones constructivo y muy provechoso.

Muchas gracias.

APÉNDICE E

MANDATO DEL CUADRO ESPECIAL DE EXPERTOS ENCARGADO DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CITES
(Aprobado por el Comité de Pesca; véase el párrafo 48)

1. La FAO establecerá un Cuadro especial de expertos encargado de evaluar de las propuestas de enmienda de los Apéndices I y II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).

2. La Secretaría de la FAO establecerá el Cuadro especial de expertos antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes, con arreglo a sus normas y procedimientos habituales y observando, según proceda, el principio de la representación geográfica equitativa, basándose en una lista de expertos reconocidos, que ha de prepararse, integrada por especialistas científicos y técnicos en especies acuáticas explotadas comercialmente.

3. Los miembros del Cuadro especial de expertos participarán en él a título personal, en su calidad de expertos, y no como representantes de gobiernos u organizaciones.

4. El Cuadro especial de expertos constará de un grupo básico de 10 integrantes como máximo al que se sumarán, en relación con cada propuesta, hasta 10 especialistas competentes en la especie en examen y en aspectos de la ordenación pesquera relacionados con esa especie.

5. En relación con cada propuesta presentada, el Cuadro especial de expertos:

- evaluará la propuesta desde un punto de vista científico con arreglo a los criterios biológicos para la inclusión de especies en las listas de la CITES, tomando en cuenta las recomendaciones hechas por la FAO a la CITES con respecto a tales criterios;
- formulará las observaciones apropiadas sobre aspectos técnicos de la propuesta relacionados con cuestiones biológicas, ecológicas, comerciales y de ordenación así como, en la medida de lo posible, sobre la probable eficacia de la propuesta para la conservación de la especie.

6. En la preparación de este informe, el Cuadro especial de expertos examinará la información contenida en la propuesta y cualquier otra información que se haya recibido, dentro del plazo fijado, de los Miembros de la FAO y de organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) pertinentes. Además, si así lo decide, podrá solicitar las observaciones de un experto que no sea miembro del Cuadro sobre cualquier propuesta de enmienda o cualquier aspecto de una propuesta de enmienda concreta.

7. El Cuadro especial de expertos elaborará un informe basado en su evaluación y examen, en el que proporcionará información y asesoramiento, según sea apropiado, sobre cada propuesta de inclusión en las listas. El Cuadro especial de expertos finalizará su informe a más tardar ….. días[1] antes del inicio de la Conferencia de las Partes de la CITES en la que haya de examinarse la propuesta de enmienda. Tan pronto como esté terminado, el informe del Cuadro especial de expertos se distribuirá a todos los Miembros de la FAO, así como a la secretaría de la CITES con el pedido de que lo haga llegar a todas las Partes.

[1] Este aspecto deberá consultarse con la secretaría de la CITES.

8. La secuencia de las actividades será la siguiente:

- La CITES recibe las propuestas
- La secretaría de la CITES remite las propuestas a la FAO
- La FAO remite las propuestas a sus Miembros y a las OROP y les notifica el plazo fijado para la presentación de observaciones
- La FAO recibe las observaciones y aportaciones de los Miembros y las OROP
- El Cuadro especial de expertos se reúne y prepara su informe sobre cada propuesta
- La Secretaría de la FAO examina el informe del Cuadro especial de expertos y lo remite a los Miembros de la FAO, a las OROP y a la secretaría de la CITES.

APÉNDICE F

PLAN DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON LA CITES Y LAS ESPECIES ACUÁTICAS EXPLOTADAS COMERCIALMENTE
(Aprobado por el Comité de Pesca; véase el párrafo 48)

En el 25º período de sesiones del Comité de Pesca, se acordaron las siguientes orientaciones, destinadas a la Secretaría de la FAO, con respecto a la convocación de varias consultas de expertos.

i) Debería convocarse una consulta de expertos para estudiar las siguientes cuestiones:

- El Artículo II, párrafo 2 b), de la CITES, cláusula sobre «especies semejantes«.
- El Anexo 3 de la Resolución Conf. 9.24 de la CITES, relativa a los «Criterios para enmendar los Apéndices I o II«, que trata de las inclusiones divididas; así como las cuestiones relativas a la acuicultura en conjunto, señalando las interrelaciones entre estos distintos temas.
- Las consecuencias administrativas y de supervisión resultantes de la inclusión de especies en los apéndices o de su transferencia a un apéndice de protección menor, incluidas las repercusiones del Anexo 4 de la Resolución Conf. 9.24 en dicha cuestión. Se acordó que ello debería comprender además un análisis de las consecuencias socioeconómicas resultantes de la inclusión de especies como el esturión o el cobo rosado, así como una serie de propuestas sobre posibles inclusiones. Se sugirió que en la consulta deberían participar también personas con experiencia directa en la aplicación de los reglamentos de la CITES para estos casos.

Debería convocarse una segunda consulta de expertos para estudiar las siguientes cuestiones:

- Las aplicaciones de la locución «introducción procedente del mar« en la definición de «comercio« que figura en el Artículo I del texto de la CITES, incluida la consideración de los costos administrativos derivados de las distintas interpretaciones de este término.
- Un análisis de las consecuencias jurídicas de los actuales criterios de la CITES para la inclusión de especies, y de la propia Convención, en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las normas del derecho internacional aplicables a la pesca, así como de cualquier cambio en dichas consecuencias resultante de la adopción de las propuestas incluidas en el Apéndice F del informe de la segunda Consulta técnica de la FAO.

ii) La FAO debería seguir de cerca el actual proceso, en el marco de la CITES, de enmienda de la Resolución Conf. 9.24, y participar en él según proceda, con el objeto de facilitar la realización de ulteriores avances.

APÉNDICE G

MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)
(No se logró un consenso sobre este texto; véase el párrafo 48)

RECONOCIENDO el papel fundamental de los Estados soberanos, la FAO y las organizaciones regionales de ordenación pesquera en la conservación y ordenación de las pesquerías,

RECONOCIENDO además que la misión de la FAO respecto a la pesca consiste en facilitar y garantizar el desarrollo y la utilización sostenibles a largo plazo de los recursos pesqueros y acuícolas mundiales,

TOMANDO NOTA, en particular, de los tres objetivos estratégicos a medio plazo de la FAO en materia de pesca, a saber: fomentar la ordenación responsable del sector pesquero, otorgando prioridad a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, el Acuerdo para promover el cumplimiento y los planes de acción internacionales; promover una mayor contribución de la acuicultura y la pesca responsables al suministro mundial de alimentos y a la seguridad alimentaria; y vigilar la pesca, así como realizar análisis estratégicos de la misma, a nivel mundial,

RECONOCIENDO asimismo la función de la CITES en la reglamentación del comercio internacional de especies amenazadas de extinción que se ven o pueden verse afectadas por el comercio internacional, de las especies que podrían verse amenazadas de extinción si no se somete el comercio internacional de especímenes de dichas especies a una reglamentación estricta, y de otras especies que deben someterse a reglamentación a fin de poder controlar eficazmente el comercio internacional de especímenes de determinadas especies amenazadas de extinción,

RECONOCIENDO igualmente que, por lo que respecta a las especies marinas, la Secretaría de la CITES tiene la obligación de consultar a las entidades intergubernamentales competentes en relación con dichas especies «especialmente con el fin de obtener datos científicos« y «de asegurar la coordinación de las medidas de conservación aplicadas por dichas entidades«,

TENIENDO EN CUENTA los resultados de la octava reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) de la FAO, celebrada en Bremen (Alemania) del 12 al 16 de febrero de 2002, (refrendados por el COFI en su 25º período de sesiones, celebrado en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003) y, en particular, el párrafo 18 y el Apéndice F del informe de dicha reunión (informe de pesca nº 673 de la FAO) [y la opinión de que la inclusión de especies marinas explotadas comercialmente en las listas de la CITES debería limitarse a casos excepcionales tan sólo y cuando todos los órganos competentes que intervienen en la ordenación de las especies en cuestión estén de acuerdo en que tal inclusión en las listas sea conveniente.],

OBSERVANDO que la CITES no puede sustituir la ordenación pesquera tradicional, así como la particular importancia de consultar a todos los órganos competentes en materia de ordenación de especies al examinar las enmiendas a los apéndices de la CITES,

TENIENDO EN CUENTA asimismo la decisión de la 12ª Conferencia de las Partes en la CITES relativa a la elaboración de un Memorándum de acuerdo para establecer un marco de cooperación entre la CITES y la FAO,

CONSIDERANDO que es necesario reforzar el proceso, en el marco de la CITES, de evaluación científica de las propuestas de enmienda de los Apéndices I y II, referentes a las especies acuáticas explotadas comercialmente, y mejorar la comunicación entre los organismos pesqueros y las autoridades de la CITES a nivel nacional,

LA FAO Y LA CITES, CON EL FIN DE INTENSIFICAR SU COOPERACIÓN, HAN DECIDIDO LO SIGUIENTE:

1. El Departamento de Pesca de la FAO y el Comité Permanente de la CITES se enviarán recíprocamente información general de interés común.
2. Se invitará a la FAO, en calidad de observadora, a las reuniones de interés común celebradas bajo los auspicios de la CITES o sus comités, y se invitará a la CITES, en calidad de observadora, a las reuniones de interés común celebradas por el Departamento de Pesca de la FAO, el Comité de Pesca de la FAO o sus subcomités.
3. La FAO y la CITES cooperarán, según proceda, para promover la creación de capacidad en los países en desarrollo respecto de cuestiones referentes a las especies acuáticas explotadas comercialmente enumeradas en los apéndices de la CITES.
4. La FAO seguirá asesorando a la CITES y participando en el proceso de revisión de los criterios para la inclusión de especies en las listas de la CITES.
5. La CITES informará a la FAO acerca de todas las propuestas de enmienda de los Apéndices I y II, relativos a las especies acuáticas explotadas comercialmente, que tengan por objeto dichas especies. Se facilitará esa información a la FAO a la mayor brevedad para permitirle realizar un examen científico y técnico de dichas propuestas de la forma que considere oportuna y para que transmita el resultado de ese examen a la Secretaría de la CITES, que lo considerará en sus deliberaciones con vistas a formular recomendaciones sobre dichas propuestas a las Partes en la CITES.
6. Con el fin de asegurar la coordinación de las medidas de conservación, la CITES incorporará, en la mayor medida posible, los resultados del examen científico y técnico realizado por la FAO de las propuestas de enmienda de los apéndices, las respuestas de todas las entidades competentes en materia de ordenación de las especies en cuestión y el contenido del preámbulo del presente Memorándum, en su asesoramiento y recomendaciones a las Partes en la CITES. [En particular, se tendrá en cuenta la opinión de que la inclusión de especies marinas explotadas comercialmente en las listas de la CITES debería limitarse a casos excepcionales tan sólo y cuando todos los órganos competentes que intervienen en la ordenación de las especies en cuestión estén de acuerdo en que tal inclusión en las listas sea conveniente.]

El presente Memorándum podrá ser revocado por cualquiera de los signatarios mediante notificación por escrito a la otra parte en cualquier momento.

Director General, FAO _____ Fecha: _____

Presidente del Comité Permanente de la CITES_____ Fecha: _____

APÉNDICE H

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA DE CAPTURA
Roma, 25-28 de marzo de 2002

PARTE 1: INTRODUCCIÓN

1. El conocimiento de la situación y las tendencias de la pesca de captura y los recursos pesqueros, incluidos los aspectos socioeconómicos, es fundamental para una formulación de políticas acertada y una ordenación responsable de la pesca. Ello es necesario, en el plano nacional, para el mantenimiento de la seguridad alimentaria y para definir los beneficios sociales y económicos de la pesca. La formulación de políticas y la ordenación de la pesca es un proceso interdisciplinario dinámico que debe tener en cuenta la situación y las tendencias de la pesca. Esta información es también esencial para evaluar la validez de la política pesquera y seguir de cerca los resultados de la ordenación pesquera.

2. La opinión pública se muestra muy interesada por la información sobre la situación y las tendencias de la pesca. Una información más exacta y oportuna debería tener como resultado una opinión pública mejor informada que apoye los esfuerzos encaminados a ordenar la pesca de manera responsable. La difusión de información oportuna y fácilmente comprensible sobre la situación y las tendencias de la pesca debería contribuir a asegurar la transparencia en la ordenación pesquera, tal como se pide en el Código de Conducta para la Pesca Responsable (párrs. 6.13 y 7.1.9).

3. La aplicación del criterio precautorio, basado en los datos científicos más fidedignos, es un elemento fundamental de los esfuerzos por conseguir una pesca responsable. Ello requiere que la información sobre la situación y las tendencias de la pesca se proporcione de tal manera que facilite la formulación de políticas y la ordenación pesquera.

4. La información sobre la situación y las tendencias de la pesca es necesaria para muchos instrumentos internacionales relativos a la pesca o está en consonancia con ellos. Entre esos instrumentos se incluyen los siguientes:

- la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, en la que se establece la necesidad de tener en cuenta los datos científicos más fidedignos de que se disponga; el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias de 1995, en el que se especifican las competencias en materia de recopilación e intercambio de los datos necesarios para la evaluación de poblaciones, con inclusión de disposiciones sobre la transparencia (Artículo 12);
- el Acuerdo de la FAO para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar de 1993, en el que se pide el intercambio de información sobre los buques pesqueros (Artículo VI);
- el Código de Conducta para la Pesca Responsable (denominado en adelante Código de Conducta), en el que se pide la utilización de los datos científicos más fidedignos disponibles y la cooperación bilateral y multilateral en la investigación y el acopio

de datos (Artículo 6.4), mecanismos regionales de cooperación para la compilación y el intercambio de datos (incluida la información sobre factores socioeconómicos, Artículo 7.4) y la publicación y difusión de los resultados (Artículo 12);

- los planes de acción internacionales (PAI) de la FAO para la aplicación de diversos aspectos del Código de Conducta, como por ejemplo el PAI para la ordenación de la capacidad pesquera, que amplía el ámbito de la información necesaria sobre la situación y las tendencias de la pesca, para incluir mediciones de la capacidad pesquera;
- la Declaración de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en los Ecosistemas Marinos, en la que se pide que se preste más atención a los ecosistemas, lo que significa que el alcance de la información sobre la situación y las tendencias debería ampliarse todavía más para incluir aspectos relacionados con los ecosistemas;
- la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, propuesta por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en el Capítulo 40 del Programa 21, que requiere que los Estados presenten información sobre los indicadores de sostenibilidad, que probablemente estarán basados en parte en la información sobre la situación y las tendencias de la pesca;
- convenciones y convenios internacionales, como la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) (1973) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), en los que se pide el acopio e intercambio de información sobre la situación de la biota;
- programas internacionales, en particular: a) el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); b) la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); c) los proyectos sobre grandes ecosistemas marinos patrocinados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; d) el Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca; y e) el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, todos los cuales recaban o necesitan información sobre la pesca; y
- la mayoría de los países han revisado su legislación nacional para armonizarla con diversos instrumentos internacionales como los citados más arriba, y el fomento de la pesca sostenible en el plano nacional requiere una mejora de la información sobre la situación y las tendencias.

5. La Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura fue aprobada por consenso por el Comité de Pesca (COFI) el 28 de febrero de 2003. Podrá denominarse en adelante la Estrategia de la FAO sobre la situación y las tendencias de la pesca.

PARTE 2: CARÁCTER Y ALCANCE

Carácter de la Estrategia

6. Esta Estrategia se ha elaborado en el marco del Código de Conducta, de conformidad con lo previsto en su Artículo 2 d) y e). Las disposiciones contenidas en el Artículo 3 del Código de Conducta se aplican a la interpretación y aplicación de este documento y a su relación con otros instrumentos. Se alienta a todos los Miembros y no miembros de la FAO interesados, así como a las entidades pesqueras, a que apoyen su aplicación.

7. Esta Estrategia se aplica a la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca. Las necesidades de acopio de datos e investigación para vigilar la situación y las tendencias de la pesca se establecen en virtud de otros instrumentos internacionales, como los mencionados en el párrafo 4, y las obligaciones vigentes de los Estados de presentar estadísticas de pesca a la FAO en virtud de lo dispuesto en el Artículo XI de la Constitución de la FAO. Si bien en esta Estrategia no se establecen nuevas obligaciones jurídicas, se propone potenciar en medida considerable la recopilación de datos y la investigación, así como impulsar el cumplimiento de las obligaciones ya existentes. Ese impulso debería incluir un apoyo suplementario de las organizaciones internacionales pertinentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como de las instituciones financieras (organismos de desarrollo asociados) para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo.

8. En esta Estrategia, la referencia a los Estados incluye a la Comunidad Europea en sus esferas de competencia.

Alcance de la Estrategia

9. La Estrategia tiene un alcance mundial y está concebida para abarcar toda la pesca de captura en aguas continentales y marinas, con inclusión de todas las pesquerías industriales, comerciales, de subsistencia y recreativas. Incluye cuestiones relacionadas con la introducción de especies (deliberada o involuntaria), la mejora de poblaciones silvestres, peces silvestres para ulterior crecimiento o el engorde en cautividad y la recuperación de poblaciones.

10. La Estrategia no se aplica a la acuicultura, ya que ésta plantea exigencias peculiares que deben abordarse de manera específica para este sector de importancia creciente.

11. La Estrategia se centra principalmente en la información relativa a los recursos pesqueros y el sector pesquero primario, incluida la información socioeconómica.

PARTE 3: OBJETIVO

12. El objetivo general de la Estrategia es ofrecer un marco para ampliar los conocimientos y la comprensión sobre la situación y las tendencias de la pesca como base para la formulación de políticas y la ordenación de la pesca, con miras a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros dentro de los ecosistemas.

13. La Estrategia se aplicará mediante acuerdos entre los Estados, bien sea directamente o bien mediante su participación en las organizaciones regionales de pesca, y la FAO, trabajando en cooperación para recopilar información sobre la situación y las tendencias de la pesca y

utilizando tecnología moderna de información para su gestión y difusión. Estos acuerdos deberían establecerse en distintas escalas geográficas, desde el plano local al nacional y regional, y estar vinculados de manera que constituyan un sistema mundial bajo los auspicios de la FAO. Siempre que sea posible, deberían utilizarse organizaciones ya existentes como base de los acuerdos.

14. Los esfuerzos mundiales por recopilar y difundir información exhaustiva (por ejemplo, a través del Sistema mundial de información sobre la pesca (FIGIS) de la FAO) sobre la situación y las tendencias de la pesca se ven actualmente obstaculizados por el hecho de que no existe un inventario completo de las pesquerías y las poblaciones de peces del mundo. Un elemento fundamental de la Estrategia es la preparación de tales inventarios, que se realizarían en el marco del FIGIS.

15. De conformidad con el Artículo 5 del Código de Conducta, al aplicar la Estrategia debería tenerse debidamente en cuenta la capacidad de los países en desarrollo. Es necesario aumentar considerablemente la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, los pequeños Estados insulares y los países cuyos sistemas de recopilación de datos se encuentran en condiciones críticas, para que puedan cumplir los actuales compromisos de recopilar estadísticas de pesca y de realizar investigaciones sobre la pesca, lo que les permitiría participar más plenamente en la Estrategia.

PARTE 4: PRINCIPIOS RECTORES

16. Los acuerdos para la aplicación de esta Estrategia deberían basarse en los seis principios rectores que se detallan en los párrafos siguientes.

Sostenibilidad

17. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían ser viables a largo plazo. Por consiguiente: 1) se debería proporcionar financiación suficiente a nivel nacional, regional y mundial, teniendo en cuenta los recursos de que disponen los países, los órganos regionales de pesca y la FAO; y 2) el programa debería tomar en consideración las necesidades particulares de los países en desarrollo que podrían requerir grandes inversiones en capacitación y creación de capacidad, para facilitar la formulación de programas o estrategias nacionales apropiados.

Datos científicos más fidedignos

18. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían contribuir a reunir los datos científicos más fidedignos disponibles. Siempre que sea posible y conveniente, deberían utilizarse protocolos para garantizar la calidad de la información científica. Dichos protocolos deberían tener en cuenta la necesidad de considerar los conocimientos de quienes participan en la pesca, así como los conocimientos tradicionales.

Participación y cooperación

19. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían adoptar mecanismos para la inclusión de todos los participantes pertinentes en la preparación, el análisis y la presentación de la información pesquera. Los

participantes pertinentes podrían ser, entre otros, pescadores, representantes de la industria y organizaciones no gubernamentales. Los Estados deberían cooperar entre sí, de conformidad con el derecho internacional, para desarrollar y mantener tal información sobre la pesca, según proceda, ya sea directamente o a través de las organizaciones intergubernamentales apropiadas, incluidos los órganos regionales de pesca. Asimismo, los Estados deberían proporcionar retroinformación a todos los participantes pertinentes sobre la situación y las tendencias de la pesca.

Objetividad y transparencia

20. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían contribuir a proporcionar los datos científicos más fidedignos de que se disponga (párr. 18) y a que sean transparentes, de conformidad con el Artículo 6.13 del Código de Conducta, respetando al mismo tiempo cualesquiera requisitos de confidencialidad. Debería señalarse la incertidumbre en cuanto a la información sobre la situación y las tendencias.

Oportunidad

21. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían tener como resultado que la información se facilite de manera oportuna.

Flexibilidad

22. Los acuerdos para la recopilación y difusión de información sobre la situación y las tendencias de la pesca deberían ser lo bastante flexibles para que se puedan introducir los ajustes necesarios con el fin de asegurar que respalden eficazmente la formulación de políticas pesqueras y la ordenación mediante el suministro de información apropiada.

PARTE 5: MEDIDAS QUE SE REQUIEREN

Necesidad de fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo

23. Los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes y las instituciones de financiación deberían tener en cuenta las necesidades de asistencia financiera y técnica, transferencia de tecnología, capacitación y cooperación científica de los países en desarrollo a fin de aumentar su capacidad con respecto al acopio, la elaboración, el análisis y la presentación de datos sobre la pesca y al intercambio de información, en forma sostenible y eficaz en función de los costos. Es necesario aumentar la capacidad para atender las necesidades nacionales y las de los acuerdos y órganos regionales pesqueros y cumplir las obligaciones vigentes de presentación de datos sobre la pesca a la FAO y para que los países en desarrollo puedan participar más plenamente en la Estrategia y beneficiarse de ella.

Sistemas de acopio de datos sobre la pesca en pequeña escala y la pesca de especies múltiples

24. Los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes y las instituciones financieras deberían reconocer que en muchos casos la pesca en pequeña escala y la pesca de especies múltiples, sobre todo en los países en desarrollo, no son objeto de

un seguimiento apropiado, por lo que es necesario sensibilizarles respecto de la importancia de ejercer tal seguimiento. Probablemente se subestima la magnitud de dicha pesca y, por consiguiente, no está suficientemente representada en la información sobre la situación actual y las tendencias de la pesca y, en consecuencia, no se tienen debidamente en cuenta al formular planes y políticas de pesca.

25. Los Estados, con el apoyo de los organismos de desarrollo asociados y la asistencia de la FAO cuando sea necesario, deberían potenciar su capacidad para recoger datos a fin de que la información pesquera sea lo más completa posible y abarque todos los sectores, en particular los datos necesarios para evaluar la pesca en pequeña escala y la pesca de especies múltiples.

26. Los Estados deberían apoyar la elaboración de métodos eficaces en función de los costos para obtener y validar datos sobre la pesca en pequeña escala y la pesca de especies múltiples, y participar en dicha elaboración, incluidas las metodologías de diagnóstico rápido y otros métodos aplicables en situaciones de datos insuficientes, así como procedimientos participativos que relacionen estrechamente los pescadores y las organizaciones correspondientes con los planes de recopilación de datos. Tal vez pueda resultar más viable la realización de estudios periódicos a intervalos apropiados en vez de un seguimiento constante, sobre todo para algunos casos de pesca continental y en pequeña escala.

27. Los Estados, a través de sus organizaciones y programas regionales de pesca, y si es necesario con la cooperación de la FAO, deberían prestar ayuda en la elaboración y adopción de normas y sistemas eficaces y pragmáticos para el acopio de datos, que deberán ser compatibles con los sistemas de la FAO.

28. La FAO, con ayuda de los Estados Miembros y los organismos de desarrollo asociados, debería tener en cuenta las necesidades especiales de acopio y evaluación de datos para la pesca en pequeña escala y la pesca de especies múltiples, incluida la utilización de reuniones de expertos para elaborar enfoques y directrices innovadores.

Ampliación del alcance de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, incluidas las necesidades de incorporar aspectos relacionados con el ecosistema en la ordenación pesquera

29. Los Estados deberían plantearse la aplicación del Código de Conducta, especialmente en lo que se refiere al Artículo 7 (Ordenación pesquera), principalmente su párrafo 4.2, y el Artículo 12 (Investigación pesquera), examinando las posibles maneras de ampliar el alcance de los informes presentados sobre la situación y las tendencias del sector, a fin de cumplir las obligaciones en éstos recomendadas con respecto a la investigación y difusión de información sobre los efectos de los factores climáticos, ambientales y socioeconómicos en la conservación y la ordenación de la pesca.

30. Los Estados, ya sea directamente o mediante la participación en organizaciones regionales de pesca, deberían considerar la posibilidad de ampliar el acopio de información sobre la situación y las tendencias de la pesca para contribuir al ulterior desarrollo de una ordenación pesquera que incorpore aspectos relacionados con el ecosistema.

31. La FAO, con el apoyo de los Miembros y la plena participación de las organizaciones regionales de pesca, debería abordar de nuevo la cuestión de los indicadores del desarrollo sostenible como seguimiento de la Consulta técnica organizada por Australia y la FAO sobre

los indicadores de la sostenibilidad en la pesca de captura marina, celebrada en Sydney (Australia) en enero de 1999.

Inventario mundial de poblaciones de peces y pesquerías

32. Los Estados deberían participar en iniciativas coordinadas, o prestar apoyo a ellas, para compilar un inventario mundial de pesquerías y poblaciones de peces (unidades de gestión biológica) o conjuntos de poblaciones de peces, como base para mejorar la exhaustividad de la información disponible sobre la situación y las tendencias de la pesca y para su inclusión en el FIGIS.

33. Como primer paso hacia la creación del inventario, los Estados deberían colaborar con la FAO para elaborar las definiciones, la forma, el contenido, los métodos y la aplicación (incluida la determinación y atribución de responsabilidades y la estimación de los costos) de un programa para compilar un inventario mundial de pesquerías y poblaciones (o conjuntos de poblaciones) de peces, teniendo en cuenta las exigencias impuestas por las actividades que se están realizando en el marco de los PAI y coordinando los esfuerzos con esas actividades.

34. La FAO, con el apoyo de sus Miembros, bien sea directamente o bien a través de las organizaciones regionales de pesca, debería considerar la posibilidad de establecer un procedimiento de supervisión científica de la información relativa a la situación y las tendencias de la pesca, incluido un inventario mundial de poblaciones de peces y pesquerías, los exámenes mundiales de la situación y las tendencias de la pesca que se preparan para la publicación bienal titulada *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA) y las aportaciones constantes de la FAO al FIGIS.

Participación, estructuración y aumento de la capacidad del FIGIS

35. Los Estados deberían respaldar, tanto directamente como mediante la participación en las organizaciones regionales de pesca, el perfeccionamiento del FIGIS por los siguientes medios:

- la comunicación a los usuarios nacionales de los requisitos en relación con los productos del sistema y con las aportaciones al mismo;
- la participación en los procesos nacionales, regionales e internacionales orientados a definir protocolos para el intercambio de información, la garantía de la calidad o su calificación, y las disposiciones en materia de transparencia que han de especificarse en los acuerdos de colaboración;
- la aportación de información oportuna al FIGIS;
- la facilitación de una síntesis sistemática de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, desde el plano nacional hasta el regional y mundial; y
- la participación en iniciativas complementarias de información y tecnología de las comunicaciones orientadas a mejorar la generación y divulgación de conocimientos basados en la investigación que revisten interés para el desarrollo sostenible.

36. Los Estados, ya sea directamente o mediante su participación en los órganos regionales de pesca, deberían facilitar al FIGIS la mejor información científica disponible. La garantía de la calidad de la información podría establecerse mediante procedimientos de examen a nivel nacional o regional.

37. Los Estados deberían apoyar a la FAO y otros asociados del FIGIS, según convenga, en la organización y participación en proyectos experimentales y talleres, para proseguir el desarrollo y la aplicación del FIGIS, elaborar materiales y realizar cursos de capacitación.

38. La FAO debería continuar perfeccionando el FIGIS mediante la utilización de tecnologías modernas de la información y las comunicaciones fomentando las asociaciones entre la FAO, las organizaciones regionales de pesca y las organizaciones nacionales, así como otras organizaciones que puedan realizar contribuciones positivas al Sistema.

Elaboración de criterios y métodos para garantizar la calidad y seguridad de la información

39. Los Estados deberían participar en la elaboración de criterios y métodos para garantizar la calidad y seguridad de la información a efectos de utilizar los datos científicos más fidedignos, de conformidad con las normas y las prácticas convenidas internacionalmente, a través de mecanismos de verificación de datos y en consonancia con los requisitos de confidencialidad aplicables. Los Estados deberían aplicar los criterios y métodos convenidos.

40. La FAO, con el apoyo y la participación de los Miembros, debería facilitar la elaboración de directrices prácticas para garantizar la calidad, la transparencia y la seguridad de la información sobre la pesca.

Establecimiento de disposiciones para la aportación y el intercambio de información

41. Los Estados, ya sea directamente o mediante su participación en organizaciones regionales de pesca, deberían tratar de concertar con la FAO, según proceda, acuerdos para facilitar la aportación y el intercambio de información sobre la situación y las tendencias de la pesca. En estos acuerdos de colaboración deberían especificarse las funciones y los derechos de los asociados, incluso respecto de la calidad, la transparencia y el carácter confidencial de la información.

Función que desempeñan los grupos de trabajo en la evaluación de la situación y las tendencias de la pesca

42. Los grupos de trabajo, integrados por expertos del sector pesquero y establecidos por los países o las organizaciones regionales de pesca, que se reúnan para evaluar la situación y las tendencias de las poblaciones de peces y pesquerías y que desempeñan su labor conforme a un mandato que especifique el ámbito de sus actividades, constituyen un importante mecanismo para mejorar la calidad y la transparencia de la información científica. Pueden proporcionar también importantes oportunidades para la creación de capacidad.

43. Los Estados, ya sea directamente o mediante la participación en organizaciones regionales de pesca en sus respectivas jurisdicciones y en programas regionales, deberían formalizar acuerdos para que los grupos de trabajo analicen datos sobre la pesca e información sobre poblaciones de peces a efectos de la evaluación de su situación y sus tendencias. La periodicidad de las reuniones de estos grupos de trabajo dependerá de la disponibilidad de recursos humanos y financieros y de la naturaleza de las pesquerías y las poblaciones de peces en cuestión.

44. Los Estados y los organismos de desarrollo asociados deberían colaborar con la FAO y asegurar la participación de expertos del sector pesquero de todo el mundo en los grupos de trabajo, sobre todo cuando estos grupos de trabajo contribuyen a la creación de capacidad en los países en desarrollo. A tal fin, podrían utilizarse los programas de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y otros programas de la FAO.

Mantenimiento del acopio de datos e información sobre la situación y las tendencias de la pesca

45. Los Estados deberían seguir de cerca sus sistemas de acopio de datos, análisis y presentación de informes. Los Estados deberían asegurar la sostenibilidad de estos sistemas para satisfacer las necesidades de la formulación de políticas y la ordenación de la pesca, así como los requisitos acordados por las organizaciones regionales de pesca y la FAO, y adoptar medidas correctivas según proceda.

PARTE 6: MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y APLICACIÓN

Llamamiento general para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca

46. Los Estados, los órganos regionales de pesca y las instituciones internacionales deberían elaborar y poner en práctica mecanismos que permitan mejorar la información sobre la pesca, aplicar la investigación para aumentar la disponibilidad de datos científicos fidedignos y adoptar un proceso continuo de enriquecimiento de la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, para facilitar la conservación, la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros a nivel local, regional y mundial.

Función de los Estados

47. Los Estados deberían evaluar las medidas que deben adoptar para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, atender esas necesidades con carácter prioritario e informar sobre las mejoras que introduzcan, en el marco de sus informes bienales a la FAO sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable.

Función de los órganos regionales de pesca

48. Los órganos regionales de pesca, dentro de los límites establecidos por sus convenios y en el ámbito del mandato conferido por sus miembros, deberían participar en la aplicación de esta Estrategia prestando apoyo a sus miembros, participando en programas y decisiones mundiales sobre la formulación y adopción de normas y directrices relativas a la información sobre la situación y las tendencias de la pesca y colaborando en el FIGIS.

Función de la FAO

49. La FAO, en la forma y en la medida prescrita por su Conferencia y como parte de las actividades de su Programa Ordinario y de su Programa de Campo, prestará apoyo a los Estados y a los órganos regionales de pesca en la aplicación de esta Estrategia.

50. La FAO, en la forma y en la medida que determine su Conferencia, apoyará la aplicación de esta Estrategia por sus Estados Miembros mediante proyectos de asistencia

técnica en los países, financiados con cargo al Programa Ordinario y con fondos extrapresupuestarios puestos a disposición de la Organización para tal fin. Para una mejor conservación y gestión de los recursos pesqueros, la FAO debería preparar un programa específico para establecer sistemas eficaces y sostenibles de acopio, elaboración y análisis de datos en los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados.

51. La FAO, por conducto del Comité de Pesca, presentará informes bienales sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia.

Función de los organismos de desarrollo asociados y las organizaciones no gubernamentales

52. Los organismos internacionales y nacionales de desarrollo asociados deberían dar prioridad a la prestación de asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a los países cuyos sistemas de recopilación de datos se encuentran en condiciones críticas, para la creación de capacidad y el desarrollo de los sistemas de información, en la medida necesaria para la aplicación de esta Estrategia.

53. Las organizaciones no gubernamentales (nacionales, regionales e internacionales) que se ocupan de la pesca, de los pescadores y del medio ambiente acuático, así como de la investigación sobre estos asuntos, deberían alentar la aplicación de la Estrategia mediante un apoyo apropiado, la elaboración de métodos de información, el fortalecimiento de la capacidad y la participación.

El 25º período de sesiones del Comité de Pesca se celebró en Roma, Italia, del 24 al 28 de febrero de 2003. El Comité aprobó una Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura y recomendó asimismo su aprobación al Consejo de la FAO. El Comité reafirmó la necesidad de aplicar en todo el mundo medidas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamenta da (pesca INDNR) y recomendó que en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluyera un tema sobre la pesca INDNR con vistas a llamar la atención de los Miembros sobre esta cuestión. El Comité reconoció la importancia crucial del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales (PAI) conexos con objeto de promover el desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y alentó a sus Miembros a establecer y aplicar planes de acción nacionales para poner en práctica los planes de acción internacionales sobre Capacidad, Pesca INDNR, Tiburones y Aves Marinas. El Comité determinó las esferas prioritarias de actuación del Departamento de Pesca de la FAO durante el bienio 2004-2005 y las esferas de actividad para sus Subcomités sobre Comercio Pesquero y Acuicultura.

ISBN 92-5-305008-X ISSN 1014-6547

9 789253 050086

TR/M/Y5025S/1/10.03/700

R702

INFORME DEL 25º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA

FAO